



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN
EL DÍA 30 DE ENERO DE 2019.**

En el Salón de Sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excma. Diputación Provincial de León, siendo las once horas del día treinta de enero del año dos mil diecinueve, previa convocatoria circulada al efecto, se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Juan Martínez Majo, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, los Sres. Diputados D. Francisco Castañón González, D. Ángel Calvo Fernández, D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal, D. Miguel Ángel Fernández Martínez, D. Alfonso Arias Balboa, D. Miguel Ángel del Egido Llanes, D. Francisco Javier García Álvarez, D^a Manuela García Robles, D. Genaro Martínez Ferrero, D. José Miguel Nieto García, D. Emilio Orejas Orejas, D. Raúl Valcarce Díez, D. Santiago Dorado Cañón, D. Pedro Fernández Fernández, D^a Teresa Gutiérrez Álvarez, D. Antonio Lozano Andrés, D. José Pellitero Álvarez, D. Antonio Alider Presa Iglesias, D. Ángel Rodríguez González, D. Pedro Muñoz Fernández, D. Miguel Flecha García, D. Matías Llorente Liébana, D. Joaquín Llamas Redondo y D. Juan Carlos Fernández Domínguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, que tuvo lugar en primera convocatoria, actuando de Secretaria D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, y en la que estuvo presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, Interventor General de la Diputación.

Existiendo, para su válida constitución, el quórum que exige el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ilmo. Sr. Presidente declara abierta y pública la sesión, dicho quórum se mantiene durante toda la sesión, pasándose al examen y consideración de los distintos asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

**ASUNTO NÚMERO 1.- LECTURA Y, EN SU CASO,
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE
DICIEMBRE DE 2018.-**

Se somete a la consideración de los diputados el acta de la sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, que les había sido remitida previamente y, por unanimidad, se **APRUEBA**, sin reparo ni observación alguna, quedando así elevada al rango de acta definitiva de la sesión corporativa citada.

Interv. ASUNTO NÚMERO 2.- EXPEDIENTE NÚMERO 1/2019, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.-

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria General de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda y Contratación, en sesión celebrada el día 25 del presente mes de enero, del siguiente tenor:

Nº Entrada	Fecha entrada	Nº Factura	Fecha Factura	Importe (€)	Empresa	Objeto contrato	Aplicación Presupuestaria
F/2018/7864	12/11/2018	180160125	31/10/2018	832,00	Alquiler Estaciones de Castilla y León, SL	Idiésel. 645.46 I. Idiésel. matricula: E4846BGR.	404-15314-22103
F/2018/8137	23/11/2018	PI18142000526994	16/11/2018	307,46	Gas Natural Comercializadora SA.	Consumo energía eléctrica Recaudación La Bañeza. 15-09-2018 al 13-11-2018.	131-93274-22103
F/2018/8139	23/11/2018	_005532	12/11/2018	2.299,00	Diego Fernández López	Patrocinio jornada Tecom 2018. Emblema en roll yups, gran mural durante la jornada y pantalla.	100-91203-22699
F/2018/8151	22/11/2018	75	27/10/2018	360,00	Gutiérrez Ordoñez, Pedro	Deporte Popular 2018. XXVI Torneo base bolo leonés. arbitraje Carbajal Legua, Matallana Torio...	601-34153-22900
F/2018/8161	22/11/2018	76	27/10/2018	360,00	Javier Fernández Valbuena	Deporte Popular 2018. XXVI Torneo base bolo leonés. Delegado de mesa en Villaquilambre... y Boñar.	601-34153-22900
F/2018/8388	05/12/2018	224	05/12/2018	1.804,23	Civilcad Consultores, SL.	Mantenimiento anual (diciembre/2018 a diciembre/2019) 1 licencia individual	403-15323-21600
F/2018/8490	10/12/2018	992	18/09/2018	822,80	Deslesa, SL.	Trabajos desratización, desinsectación y desinfección en Cosamai	502-32334-21200
f/2018/8355	5/12/2018	000238	30/11/2018	1.604,40	Gasopetrol SL.	Gasóleo B (Punto suministro: Diputación León, Finca. Bustillo Páramo	301-41466-22699
F/2018/8222	3/12/2018	3343797519	2/12/2018	736,95	Schindler SA.	Mantenimiento ascensor en Santa Lúsa 1/12/2018	502-23121-21200
			TOTAL	9.126,84			

Nº Registro Entrada	Fecha Entrada	Empresa	Objeto Contrato	Importe (€)
F/2018/395	1/12/2018	Telefónica Móviles España SA.	T. Móvil diciembre 2018	3.430,27
F/2018/396	28/08/2018	Telefónica España SAU.	T. Fijo agosto 2018	12.944,01
F/2018/397	1/11/2018	Telefónica Móviles España SA.	T. Móvil noviembre 2018	3.097,34
F/2018/398	28/09/2018	Telefónica España SAU	T. Fijo septiembre 2018	12.157,29
F/2018/399	28/10/2018	Telefónica España SAU	T. Fijo octubre 2018	12.919,24
F/2018/400	28/11/2018	Telefónica España SAU	T- Fijo noviembre 2018	12.973,44
			TOTAL	57.521,59

Nº Entrada	Fecha Entrada	Nº Factura	Fecha Factura	Importe (€)	Objeto Contrato	Aplicación Presupuestaria
F/2018/8010	20/11/2018	2018FA00072036	14/11/2018	2.579,25	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calor proceso 2 17/09/2018-30/09/2018 / Consumo calor	502-23121-21200 177,83 502-23121-21200 2.401,42
F/2018/8011	20/11/2018	2018FA00072033	14/11/2018	728,65	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción 17/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción	111-82005-21200 315,25 111-92005-22103 413,40
F/2018/8012	20/11/2018	2018FA00072066	14/11/2018	1.109,23	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 19/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-23122-21200 453,75 502-23122-22103 655,48
F/2018/8013	20/11/2018	2018FA00072034	14/11/2018	657,08	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 19/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	404-15314-21200 304,75 404-15314-22103 352,33
F/2018/8014	20/11/2018	2018FA00072048	14/11/2018	2.468,76	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 19/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	111-92013-21220 257,60 111-92013-22120 2.111,17
F/2018/8015	20/11/2018	2018FA00072068	14/11/2018	995,85	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 19/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-23122-21200 453,75 502-23122-22103 542,10
F/2018/8016	20/11/2018	2018FA00072409	14/11/2018	696,96	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 18/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-32334-21200 291,4 502-32334-22013 405,56
F/2018/8017	20/11/2018	2018FA00072411	14/11/2018	580,44	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 18/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-32334-21200 277,83 502-32334-22103 302,61



Nº Entrada	Fecha Entrada	Nº Factura	Fecha Factura	Importe (€)	Objeto Contrato	Aplicación Presupuestaria
F/2018/8018	20/11/2018	2018FA00072032	14/11/2018	441,07	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción 18/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción	111-92011-21200 282,94 111-92011-22103- 158,13
F/2018/8019	20/11/2018	2018FA00072049	14/11/2018	733,70	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción 19/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción	111-92013-22103 353,53 111-24179-22801 45,53
F/2018/8020	20/11/2018	2018FA00072235	14/11/2018	2.125,51	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 17/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-32355-21200 324,99 502-32335-22103 1.800,52
F/2018/8021	20/11/2018	2018FA00072067	14/11/2018	788,16	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 19/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-23122-21200 554,58 502-23122-22103 233,58
F/2018/8022	20/11/2018	2018FA00072073	14/11/2018	1.011,58	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 19/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-23122-21200 504,17 502-23122-22103 507,41
F/2018/8023	20/11/2018	2018FA00072410	14/11/2018	489,92	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 18/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-32334-21200 277,83 502-32334-22103 212,09
F/2018/8024	20/11/2018	2018FA00072412	14/11/2018	585,13	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 18/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-32334-21200 287,46 502-32334-22103 297,67
F/2018/8025	20/11/2018	2018FA00073643	14/11/2018	502,31	Cuota de equipos e instalación 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 19/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción	502-23122-21200- 146,06 502-23122-22103 356,25
F/2018/8026	20/11/2018	2018FA00072417	14/11/2018	1.068,65	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 17/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	111-92005-21200 419,5 111-92005-22103 649,15
F/2018/8027	20/11/2018	2018FA00075115	14/11/2018	633,47	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 16/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-32334-21200 285,01 502-32334-22103 248,46
F/2018/8028	20/11/2018	2018FA00076054	19/11/2018	638,38	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 11/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-32334-21200 241,48 502-32334-22103 396,90
F/2018/8029	20/11/2018	2018FA00076053	19/11/2018	760,55	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 11/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-32334-21200- 241,48 502-32335-22103 519,07
F/2018/8030	20/11/2018	2018FA00076055	19/11/2018	737,57	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 16/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-32334-21200 269,77 502-32334-22103 467,80
F/2018/8031	20/11/2018	2018FA00076060	19/11/2018	2.279,51	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calefacción y ACS 16/09/2018-30/09/2018 / Consumo calefacción y ACS	502-32334-21200 453,75 502-32334-22103 1.825,76
F/2018/8032	20/11/2018	2018FA00076056	19/11/2018	1.847,22	Cuota fija 01/10/2018-31/10/2018 / Consumo calor proceso Cocinas 11/09/2018-30/09/2018 / Consumo calor proceso Cocinas	502-32334-21200 265,55 502-32334-22103 1.581,67
			TOTAL	24.458,95		

Sometida a votación la propuesta contenida en el dictamen reseñado, el Pleno, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el expediente nº 1/2019, de reconocimiento extrajudicial de créditos, en los términos recogidos en el dictamen transcrito.

Coop **ASUNTO NÚMERO 3.- CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO AL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN, 2019.-**

Se da conocimiento mediante la lectura sintética efectuada por la Secretaria del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2019. Dictamen que en su integridad es del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Convocatoria y Bases del Plan de Empleo de la Diputación para 2019, que cuenta con los preceptivos informes de fiscalización y conocidos los informes emitidos por el Servicio de Cooperación y la propuesta contenida en los mismos.

En razón a cuanto queda expuesto, sometido el asunto a votación, la Comisión por unanimidad de todos los miembros presentes, representantes de los Grupos Políticos PP, PSOE, UPL, CB Y CEC de la Corporación DICTAMINA favorablemente el asunto, y por lo tanto, proponen al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la Convocatoria y las Bases del Plan de Empleo de la Diputación de León para 2019, con el siguiente tenor literal:

BASES REGULADORAS DEL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN PARA 2019.

PRIMERA.- OBJETO Y FINALIDAD.- La presente convocatoria se realiza al amparo de lo establecido en el art. 17.2 de la Ley General de Subvenciones y de la Ordenanza General de Subvenciones, aprobada por el Pleno de la Diputación el 11 de mayo de 2016 (BOP nº 112/2016, de 29 de junio), y tiene por objeto financiar los costes derivados de la contratación temporal por los Ayuntamientos de la provincia de León con población de hasta 20.000 habitantes, de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

SEGUNDA.- BASES REGULADORAS.- Las subvenciones objeto de la presente Convocatoria, de conformidad con lo previsto en el art. 2.5 del RD 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se regirán, además de por lo previsto en las presentes Bases, por lo dispuesto en las Bases Generales Reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Diputación Provincial de León, aprobadas por acuerdo del Pleno de 27 de febrero de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 45/2008, de 5 de marzo (en adelante BGS).

TERCERA.- FINANCIACIÓN.- El crédito global para dichas subvenciones está previsto en el Presupuesto General de la Diputación Provincial para 2019, con cargo a la aplicación presupuestaria 401-45043-46201, por importe de 3.000.000 €.

CUARTA.- BENEFICIARIOS.- Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los municipios de la Provincia con población de hasta 20.000 habitantes.

QUINTA.- OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO.- El beneficiario deberá cumplir, junto con las obligaciones impuestas en el art. 14 de la Ley General de Subvenciones las establecidas en el art. 7 de la Ordenanza General de Subvenciones, así como con la normativa en materia de Función Pública.

SEXTA.- CUANTÍA.- La cantidad máxima subvencionada por trabajador/día es de 61,83 € para contrataciones a jornada completa con arreglo al Convenio Colectivo que se aplique al personal laboral de la entidad o al personal contratado, o el importe que proporcionalmente corresponda para jornadas entre el 50 y el 100 por cien, cantidad que será calculada conforme a lo dispuesto en la Base Novena.

SÉPTIMA.- CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS.- La concesión de las subvenciones directas a los ayuntamientos se distribuye con arreglo a los siguientes criterios:



Nº Aytos	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
38	De hasta 250 habitantes	12.000 €
63	De 251 a 500 habitantes	13.040 €
49	De 501 a 1.000 habitantes	16.200 €
40	De 1.001 a 3.000 habitantes	13.744 €
9	De 3.001 a 5.000 habitantes	18.850 €
9	De 5.001 a 20.000 habitantes	23.250 €

La cuantía de la subvención para cada Ayuntamiento, se recoge en el ANEXO IV.

OCTAVA.- REQUISITOS DE LAS CONTRATACIONES.- La contrataciones de los trabajadores realizadas por los Ayuntamientos serán subvencionables siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- . Los trabajadores contratados deberán estar desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la fecha de alta en la Seguridad Social del trabajador.
- . Los trabajadores empleados con cargo a este Plan no podrán desempeñar un segundo puesto de trabajo mientras se mantenga la contratación. En este caso, el Ayuntamiento deberá poner fin al contrato de trabajo y contratar un nuevo trabajador. No se subvencionarán los períodos en los que el trabajador esté dado de alta en la Seguridad Social por cuenta de más de un empleador.
- . Para la contratación de los trabajadores, la entidad solicitante deberá atender a criterios objetivos de selección, y de publicidad, como mínimo mediante inserción de anuncio en el Tablón de Anuncios y/o en la página Web municipal.
- . El Ayuntamiento beneficiario utilizará la modalidad de contratación de trabajo temporal que se ajuste mejor a sus necesidades y circunstancias específicas. Podrá concertarse a jornada completa o a tiempo parcial, siempre que ésta sea igual o superior al 50% de la jornada ordinaria y deberá ser comunicado a la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente.
- . La relación laboral tendrá lugar exclusivamente entre el Ayuntamiento y los trabajadores contratados, sin que la Diputación tenga responsabilidad alguna respecto de la misma o de las incidencias que pudieran surgir en la relación laboral.

NOVENA.- GASTOS SUBVENCIONABLES.- Se consideran gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, sean estrictamente necesarios y se realicen en el plazo establecido.

La cuantía de la subvención concedida será la suma total de los costes salariales imputables para los trabajadores contratados y el período de tiempo subvencionado, con el límite de la cantidad señalada en Base Sexta, referidos a los siguientes conceptos:

- a) Salario base.
- b) Pluses que, con carácter general, se prevean en los Convenios Colectivos de aplicación.
- c) Parte proporcional de pagas extraordinarias que correspondan en función del periodo de tiempo trabajado.
- d) Importe de la aportación empresarial de la Entidad a la Seguridad Social, por las contingencias comunes y profesionales, excluidas las horas extra y otros conceptos no subvencionables.
- e) La indemnización por finalización de contrato.
- f) Los gastos que se ocasionen durante el periodo en que el trabajador esté de baja por incapacidad o por maternidad, incluidas las cotizaciones sociales.

No tendrán la consideración de conceptos subvencionables las horas extraordinarias, así como los incentivos, primas o gratificaciones voluntarias o cualquier otra indemnización no prevista en la legislación laboral o en los convenios colectivos que resulten de aplicación.

DÉCIMA.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.- Las solicitudes (Anexo I) se presentarán en la sede electrónica de la Diputación: <https://sede.dipuleon.es>, Catálogo de servicios/Entidades locales/Ayudas y Subvenciones/Cooperación, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de las presentes Bases en el BOP y en el modelo establecido en el Anexo acompañando declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para obtener la condición de beneficiario en la convocatoria del Plan de Empleo para 2019. (Anexo II).

UNDÉCIMA.- PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN.- Será órgano de instrucción del procedimiento el Servicio de Cooperación de la Diputación. En este sentido, realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución.

Si la documentación aportada no reuniera todos los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, el Servicio de Cooperación de la Diputación requerirá al Ayuntamiento interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.

A la vista de las solicitudes presentadas, la Jefa del Servicio de Cooperación remitirá a la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, que asume las funciones de Comisión de Valoración, las solicitudes con toda la documentación y con el preceptivo informe, en los términos establecidos en los arts. 172 y 175 del ROF, en el que se deberá especificar que todas las solicitudes han sido presentadas en plazo y reúnen los requisitos exigidos en la Convocatoria.

El informe será individualizado y motivado en el supuesto de que exista alguna solicitud que no se ajuste a las presentes Bases.

DECIMOSEGUNDA.- RESOLUCIÓN.- La resolución de la Convocatoria, que corresponde al Pleno de la Diputación, y se efectuará a la vista de las solicitudes presentadas.

Se notificará tanto a los ayuntamientos beneficiarios como a los que se haya su solicitud desestimado. Al estar determinadas previamente las cuantías que corresponden a cada Ayuntamiento en la Convocatoria del Plan, el destinatario de la subvención sólo podrá aceptarla o rechazarla.

El plazo máximo para resolver será de seis meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, se podrán entender desestimadas las solicitudes.

DECIMOTERCERA.- ANTICIPOS.- Los ayuntamientos beneficiarios que hayan contratado el personal subvencionado podrán solicitar anticipo del 90% de la subvención concedida. (Anexo I).

No podrá realizarse el pago del anticipo en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, sea deudor por resolución de procedencia de reintegro u otras obligaciones con la Hacienda Provincial.



Para la acreditación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social servirá declaración responsable de la Corporación Local (art. 84.4 en relación con el 24 RGS). Anexo II.

La acreditación de no tener deuda, de cualquier tipo con la Hacienda Provincial, se incorporará de oficio mediante certificado expedido por la Tesorería Provincial.

DECIMOCUARTA.- PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN.- Serán subvencionables los costes de contratación producidos desde el 1 de enero de 2019 hasta el 10 de noviembre de 2019.

El plazo para que el Ayuntamiento presente la justificación finaliza el 15 de noviembre de 2019, debiendo aportar Certificación de justificación de la subvención concedida, mediante modelo normalizado que se acompaña como Anexo III.

DECIMOQUINTA.- APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y ABONO.- Fiscalizada la documentación justificativa, en el caso de que se hubiera realizado el abono anticipado y encontrada conforme, se dictará Resolución de la Presidencia de aprobación de la documentación justificativa presentada. En caso contrario, se iniciará procedimiento para la declaración del reintegro que proceda previos los trámites de subsanación previstos en la normativa de aplicación.

En el supuesto de que el Ayuntamiento no hubiera solicitado el anticipo, la Resolución de la Presidencia acordará la aprobación de la documentación justificativa y el abono de la cuantía que corresponda. No podrá realizarse el pago si el beneficiario no se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o es deudor por resolución de procedencia de reintegro u otras obligaciones con la Hacienda Provincial.

Para la acreditación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social servirá declaración responsable de la Corporación Local (art. 84.4 en relación con el 24 RGS). Anexo II.

La acreditación de no tener deuda, de cualquier tipo con la Hacienda Provincial, se incorporará de oficio mediante certificado expedido por la Tesorería Provincial.

DECIMOSEXTA.- CONTROL FINANCIERO.- Por el órgano interventor se efectuará una comprobación anual plena sobre la base de una muestra representativa de las subvenciones otorgadas.

El control financiero de estas subvenciones se regirá por lo dispuesto en el Título III, en especial por lo previsto en el art. 51 de la LGS. Los informes que se emitan en el ejercicio de esta función, de conformidad con lo previsto en el art. 219.3 del TRLRHL, se remitirán al Pleno con las observaciones que hubieren efectuado los órganos gestores.

DECIMOSÉPTIMA.- CRITERIOS DE GRADUACIÓN POR POSIBLES INCUMPLIMIENTOS, PÉRDIDA DEL DERECHO AL COBRO, REINTEGRO E INFRACCIONES Y SANCIONES.- Procederá la cancelación de la subvención concedida y, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención, así como la exigencia de responsabilidad por infracciones administrativas en los supuestos establecidos en los Títulos II y IV de la Ley General de Subvenciones y en el Capítulo IV de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de León,

con arreglo al procedimiento determinado en la citada normativa, siendo el órgano competente para la imposición de sanciones el Presidente de la Corporación (art. 24 OGS.)

Cuando de la justificación de la subvención se desprenda que no se ha invertido en su totalidad la misma, o exista incumplimiento parcial, y el beneficiario de modo significativo se haya aproximado al cumplimiento total, habiendo tenido una actuación inequívoca tendente a la satisfacción de sus compromisos, se minorará la subvención en la cuantía no justificada.

La falta de presentación de la documentación justificativa en cualquiera de los plazos inicialmente establecidos dará lugar automáticamente a la pérdida del 20% de la cuantía concedida.

La falta de cumplimiento de las obligaciones de justificación en el plazo del requerimiento establecido en el art. 70.3 del RGS dará lugar a la pérdida total del derecho al cobro de la subvención.

DECIMOCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO.- Procederá el reintegro de la subvención, de conformidad con lo previsto en el art. 37.1 de la LGS, en la cuantía de las cantidades anticipadas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia de la pérdida, total o parcial, del derecho al cobro de la subvención.

DECIMONOVENA.- INFRACCIONES Y SANCIONES.- El régimen de infracciones y sanciones será el establecido en el Título IV de la LGS, siendo competente para su imposición el Presidente de la Corporación, que en el supuesto de faltas graves llevará aparejada la inhabilitación del Ayuntamiento para recibir subvenciones de esta Diputación por un periodo de un año.

VIGÉSIMA.- COMPATIBILIDAD CON OTRAS AYUDAS.- Las subvenciones concedidas al amparo de esta Convocatoria son compatibles con otras ayudas para la misma finalidad otorgadas por otras Administraciones Públicas o privadas, siempre que la nueva subvención no se destine a reducir la aportación municipal a la actuación subvencionada.

VIGESIMOPRIMERA.- RECURSOS.- Contra los acuerdos de aprobación de la Convocatoria y de resolución de la misma, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación y notificación, respectivamente.

Asimismo, contra los acuerdos indicados podrá ser entablado potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que los haya dictado. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

VIGESIMOSEGUNDA.- NORMATIVA APLICABLE.- En lo no previsto en las presentes Bases, se estará a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Reglamento que la desarrolla, en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial y en las restantes normas de derecho administrativo, aplicándose en su defecto las normas de derecho privado.



ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA PLAN DE EMPLEO
PARA 2019

D./D^a, con DNI nº y domicilio en, C/....., CP, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de, con domicilio a efectos de notificación en C/, CP localidad, Tfno.: correo electrónico:

Que creyendo reunir los requisitos establecidos en la Convocatoria de subvenciones del Plan de Empleo para 2019, se compromete a realizar la contratación de los trabajadores para la que pide la ayuda en las condiciones establecidas en las Bases de la Convocatoria y, para ello,

SOLICITA:

1º.- Sea admitida la presente solicitud, para su inclusión en el Plan de Empleo para 2019.

2º.- SI NO la percepción del anticipo del 90% de la subvención, a ingresar en la cuenta bancaria de esta Entidad Local con el nº.....

DECLARA:

1. Que se compromete a comunicar a la Diputación cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.

2. Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, manifestando su consentimiento expreso para que el Servicio correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respectivamente, cedan a la Diputación Provincial de León la información relativa al cumplimiento de tales obligaciones (si no se hubiese remitido a esta Diputación "declaración responsable").

3. Que para la contratación del personal subvencionado

No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras Administraciones Públicas ni de Entidades públicas o privadas.

Ha solicitado y recibido las subvenciones que a continuación se relacionan:

a) Subvenciones de Administraciones o entidades públicas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	CANTIDAD
---------	------------------------	----------

b) Subvenciones de entidades privadas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	CANTIDAD
---------	------------------------	----------

4. Asimismo, se compromete, incluso con posterioridad a la justificación de los fondos recibidos, y tan pronto como se conozca, a comunicar a la Excm. Diputación la obtención de otros ingresos y subvenciones para la misma finalidad.

En, a ... de de 2019

EL SOLICITANTE,

(Firma y sello)

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO EN LA CONVOCATORIA DEL PLAN DE EMPLEO PARA 2019

D./D^a (nombre y dos apellidos), con DNI nº, y domicilio en Localidad Provincia Código Postal, actuando en su propio nombre/como (1) del/la Entidad (2), con NIF nº y con domicilio en

DECLARA que (nombre del particular o de la Entidad que solicita o es beneficiario/a de la subvención)

1.- No ha sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

2.- No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarado en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, ni está sujeto a intervención judicial, ni ha sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

3.- No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

4.- No esta incurso (el representante legal en el caso de personas jurídicas o el administrador en el caso de sociedades mercantiles) en ninguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

5.- No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

6.- No ha sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a la Ley General de Subvenciones u otras leyes que así lo establezcan.

7.- Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, manifestando su consentimiento expreso para que el Servicio correspondiente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respectivamente, cedan a la Diputación Provincial de León la información relativa al cumplimiento de tales obligaciones.

En, a ... de de 20....

EL SOLICITANTE,
(Firma y sello)

Fdo.:

(1) Alcalde.

(2) Ayuntamiento, que solicita o ha obtenido la subvención.

ANEXO III
CERTIFICACIÓN JUSTIFICACION SUBVENCIÓN DEL PLAN DE EMPLEO
PARA 2019

D./D^a....., en calidad de Secretario/a del Ayuntamiento de..... en relación con la justificación de la subvención concedida por la Diputación Provincial de León para la contratación de trabajadores desempleados de conformidad con el Plan de Empleo para 2019, aprobado por el Pleno de la Diputación en sesión de 30 de enero de 2019.

CERTIFICA:

1.- Que por Resoluciones de la Alcaldía se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y pagadas las siguientes:

Nombre y apellidos	NIF	Fecha nacimiento	Fecha inscripción c/ demandante de empleo	Fecha inicio contrato	Fecha fin contrato	Porcentaje contrat.	Grupo cotización	Fecha alta Seg. Soc.	Fecha baja Seg. Soc.	Costes salariales día	Costes salariales subvencionables



2.- Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y que se han cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones.

3.- Que no se han percibido otras subvenciones para la contratación de estos trabajadores.

4.- Que en la contratación de los trabajadores se han tenido en cuenta criterios objetivos de selección, y de publicidad mediante inserción como mínimo de anuncio en el Tablón de Anuncios y/o en la página Web municipal.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el Visto Bueno del Alcalde/sa, en, a de de 2019.

VºBº

EL/LA SECRETARIO/A,

EL/LA ALCALDE/SA,

Fdo.:

Fdo.:

ANEXO IV

RELACIÓN SUBVENCIONES PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PARA
2019

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
24069 Escobar de Campos	42	12.000 €
24042 Castilfalé	65	12.000 €
24178 Valdemora	73	12.000 €
24203 Villabraz	93	12.000 €
24074 Fuentes de Carbajal	95	12.000 €
24141 San Adrián del Valle	106	12.000 €
24050 Castrotierra de Valmadrigal	113	12.000 €
24096 Maraña	118	12.000 €
24043 Castrillo de Cabrera	122	12.000 €
24118 Prado de la Guzpeña	122	12.000 €
24032 Campazas	123	12.000 €
24129 Reyero	123	12.000 €
24191 Vallecillo	124	12.000 €
24081 Gusendos de los Oteros	128	12.000 €
24062 Cubillas de los Oteros	147	12.000 €
24213 Villamartín de Don Sancho	152	12.000 €
24052 Cebanico	153	12.000 €
24217 Villamoratiel de las Matas	158	12.000 €
24190 Valverde-Enrique	159	12.000 €
24215 Villamol	162	12.000 €
24044 Castrillo de la Valduerna	164	12.000 €
24149 San Millán de los Caballeros	168	12.000 €
24084 Izagre	174	12.000 €
24099 Matanza	175	12.000 €
24018 Bercianos del Real Camino	193	12.000 €
24011 Barjas	194	12.000 €
24184 Valdesamario	196	12.000 €
24226 Villaselán	196	12.000 €
24001 Acebedo	202	12.000 €
24033 Campo de Villavidel	203	12.000 €
24058 Corbillos de los Oteros	209	12.000 €
24080 Grajal de Campos	223	12.000 €
24031 Calzada del Coto	231	12.000 €
24097 Matadeón de los Oteros	232	12.000 €
24156 Santa María del Monte de Cea	233	12.000 €
24150 San Pedro Bercianos	237	12.000 €
24106 Oseja de Sajambre	240	12.000 €

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
24077 Gordaliza del Pino	244	12.000 €
24146 San Esteban de Nogales	261	13.040 €
24104 Omañas, Las	271	13.040 €
24036 Candín	273	13.040 €
24153 Santa Cristina de Valmadrigal	273	13.040 €
24103 Oencia	278	13.040 €
24107 Pajares de los Oteros	279	13.040 €
24194 Vegacervera	284	13.040 €
24002 Algadefe	286	13.040 €
24023 Brazuelo	287	13.040 €
24127 Regueras de Arriba	293	13.040 €
24086 Joarilla de las Matas	298	13.040 €
24025 Burón	304	13.040 €
24009 Balboa	308	13.040 €
24211 Villamandos	308	13.040 €
24012 Barrios de Luna, Los	313	13.040 €
24112 Peranzanes	317	13.040 €
24022 Borrenes	319	13.040 €
24165 Sobrado	324	13.040 €
24158 Santa María de Ordás	326	13.040 €
24095 Mansilla Mayor	333	13.040 €
24161 Santiago Millas	334	13.040 €
24176 Valdefuentes del Páramo	335	13.040 €
24207 Villademor de la Vega	336	13.040 €
24179 Valdepiélago	337	13.040 €
24171 Trabadelo	353	13.040 €
24125 Quintana y Congosto	354	13.040 €
24120 Prioro	355	13.040 €
24037 Cármenes	357	13.040 €
24019 Berlanga del Bierzo	360	13.040 €
24093 Magaz de Cepeda	362	13.040 €
24902 Villaornate y Castro	371	13.040 €
24005 Antigua, La	377	13.040 €
24133 Rioseco de Tapia	379	13.040 €
24124 Quintana del Marco	381	13.040 €
24108 Palacios de la Valduerna	382	13.040 €
24113 Pobladura de Pelayo García	382	13.040 €
24090 Lucillo	383	13.040 €
24164 Sena de Luna	385	13.040 €
24193 Vecilla, La	393	13.040 €
24101 Murias de Paredes	395	13.040 €
24063 Cubillas de Rueda	404	13.040 €
24078 Gordoncillo	406	13.040 €
24028 Cabrerros del Río	412	13.040 €
24172 Truchas	413	13.040 €
24051 Cea	426	13.040 €
24229 Villazanzo de Valderaduey	429	13.040 €
24116 Posada de Valdeón	433	13.040 €
24182 Valderrey	436	13.040 €
24199 Vegaquemada	437	13.040 €
24117 Pozuelo del Páramo	439	13.040 €
24230 Zotes del Páramo	439	13.040 €
24053 Cebrones del Río	461	13.040 €
24068 Ercina, La	462	13.040 €
24040 Carrocera	465	13.040 €



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
24054 Cimanes de la Vega	472	13.040 €
24130 Riaño	474	13.040 €
24020 Boca de Huérgano	475	13.040 €
24218 Villanueva de las Manzanas	485	13.040 €
24016 Benuza	489	13.040 €
24151 Santa Colomba de Curueño	490	13.040 €
24155 Santa María de la Isla	492	13.040 €
24066 Destriana	495	13.040 €
24073 Fresno de la Vega	500	13.040 €
24174 Urdiales del Páramo	503	16.200 €
24152 Santa Colomba de Somoza	504	16.200 €
24168 Toral de los Guzmanes	508	16.200 €
24177 Valdelugueros	509	16.200 €
24185 Val de San Lorenzo	515	16.200 €
24006 Ardón	533	16.200 €
24060 Crémenes	544	16.200 €
24136 Roperuelos del Páramo	550	16.200 €
24041 Carucedo	557	16.200 €
24004 Almanza	558	16.200 €
24143 Sancedo	561	16.200 €
24219 Villaobispo de Otero	563	16.200 €
24017 Bercianos del Páramo	580	16.200 €
24210 Villagatón	588	16.200 €
24198 Vega de Valcarce	604	16.200 €
24224 Villares de Órbigo	615	16.200 €
24132 Riello	622	16.200 €
24091 Luyego	645	16.200 €
24145 San Emiliano	665	16.200 €
24087 Laguna Dalga	666	16.200 €
24003 Alija del Infantado	671	16.200 €
24121 Puebla de Lillo	671	16.200 €
24228 Villazala	673	16.200 €
24102 Noceda del Bierzo	680	16.200 €
24067 Encinedo	686	16.200 €
24214 Villamejil	696	16.200 €
24144 San Cristóbal de la Polantera	716	16.200 €
24024 Burgo Ranero, El	733	16.200 €
24216 Villamontán de la Valduerna	736	16.200 €
24055 Cimanes del Tejar	740	16.200 €
24123 Quintana del Castillo	748	16.200 €
24160 Santas Martas	757	16.200 €
24131 Riego de la Vega	772	16.200 €
24029 Cabrillanes	775	16.200 €
24119 Priaranza del Bierzo	793	16.200 €
24047 Castrocontrigo	794	16.200 €
24167 Soto y Amío	801	16.200 €
24007 Arganza	802	16.200 €
24092 Llamas de la Ribera	831	16.200 €
24183 Valderrueda	853	16.200 €
24197 Vega de Infanzones	854	16.200 €
24100 Molinaseca	872	16.200 €
24221 Villaquejida	896	16.200 €
24059 Corullón	914	16.200 €
24901 Villamanín	936	16.200 €
24079 Gradefes	944	16.200 €

MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
24046 Castrocalbón	979	16.200 €
24082 Hospital de Órbigo	987	16.200 €
24109 Palacios del Sil	989	16.200 €
24187 Valdevimbre	1003	13.744 €
24173 Turcia	1005	13.744 €
24088 Laguna de Negrillos	1066	13.744 €
24154 Santa Elena de Jamuz	1092	13.744 €
24205 Villadangos del Páramo	1094	13.744 €
24071 Folgoso de la Ribera	1108	13.744 €
24201 Vegas del Condado	1117	13.744 €
24225 Villasabariego	1135	13.744 €
24083 Igüeña	1142	13.744 €
24212 Villamañán	1155	13.744 €
24137 Sabero	1161	13.744 €
24026 Bustillo del Páramo	1184	13.744 €
24180 Valdepolo	1224	13.744 €
24110 Páramo del Sil	1293	13.744 €
24098 Matallana de Torío	1306	13.744 €
24027 Cabañas Raras	1330	13.744 €
24076 Garrafe de Torío	1475	13.744 €
24122 Puente de Domingo Flórez	1511	13.744 €
24057 Congosto	1533	13.744 €
24166 Soto de la Vega	1557	13.744 €
24049 Castropodame	1658	13.744 €
24181 Valderas	1661	13.744 €
24094 Mansilla de las Mulas	1743	13.744 €
24105 Onzonilla	1835	13.744 €
24064 Cubillos del Sil	1839	13.744 €
24021 Boñar	1850	13.744 €
24148 San Justo de la Vega	1875	13.744 €
24227 Villaturiel	1877	13.744 €
24206 Toral de los Vados	1887	13.744 €
24159 Santa Marina del Rey	1939	13.744 €
24061 Cuadros	2018	13.744 €
24162 Santovenia de la Valdoncina	2108	13.744 €
24196 Vega de Espinareda	2137	13.744 €
24170 Torre del Bierzo	2162	13.744 €
24175 Valdefresno	2177	13.744 €
24039 Carrizo	2269	13.744 €
24015 Benavides	2497	13.744 €
24139 Sahagún	2517	13.744 €
24065 Chozas de Abajo	2564	13.744 €
24209 Villafranca del Bierzo	2974	13.744 €
24223 Villarejo de Órbigo	3001	18.850 €
24157 Santa María del Páramo	3096	18.850 €
24056 Cistierna	3150	18.850 €
24169 Toreno	3157	18.850 €
24114 Pola de Gordón, La	3325	18.850 €
24038 Carracedelo	3472	18.850 €
24134 Robla, La	3884	18.850 €
24034 Camponaraya	4062	18.850 €
24070 Fabero	4551	18.850 €
24163 Sariegos	5040	23.250 €
24030 Cacabelos	5132	23.250 €
24188 Valencia de Don Juan	5302	23.250 €



MUNICIPIO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN
24189 Valverde de la Virgen	7294	23.250 €
24202 Villablino	8919	23.250 €
24014 Bembibre	8979	23.250 €
24010 Bañeza, La	10307	23.250 €
24008 Astorga	11029	23.250 €
24222 Villaquilambre	18676	23.250 €
		2.999.980 €

2º.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento.”

En este punto intervienen los siguientes Diputados:

D. Matías Llorente Liébana: 50 segundos (11:09:50).

D. Miguel Flecha García: 52 segundos (11:10:45).

D. Francisco Castañón González: 1 minuto y 40 segundos (11:11:39).

Ilmo. Sr. Presidente: 35 segundos (11:13:21).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Finalizadas las intervenciones transcritas, el Pleno, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la Convocatoria y bases reguladoras de la concesión de subvenciones a municipios de la Provincia con población de hasta 20.000 habitantes para la financiación de los costes derivados de la contratación temporal de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el servicio público de empleo de Castilla y León, en el ámbito del Plan de Empleo de la Diputación de León, 2019, por un total de tres millones de euros (3.000.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 401-45043-46201, RC: 220190000114, del Presupuesto para 2019, con sujeción a las bases transcritas y ordenando su publicación en el BOP para general conocimiento.

BOP **ASUNTO NÚMERO 4.- CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.-**

Se presenta a conocimiento de los miembros corporativos las Bases Reguladoras de la Convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a municipios de la Provincia con población inferior a 20.000 habitantes para la realización de actuaciones dentro del Plan Provincial de Cooperación Municipal 2019.

En este punto intervienen los siguientes Diputados:

Ilmo. Sr. Presidente: 59 segundos (11:15:00).

D. Matías Llorente Liébana: 1 minuto y 35 segundos (11:16:00).

D. Juan Carlos Fernández Domínguez: 47 segundos (11:17:37).

D. Miguel Flecha García: 31 segundos (11:18:26).

D. Pedro Muñoz Fernández: 2 minutos y 53 segundos (11:18:59).

D. Francisco Castañón González: 2 minutos y 46 segundos (11:21:54).

Ilmo. Sr. Presidente: 1 minuto y 37 segundos (11:24:42).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Finalizadas las intervenciones transcritas y conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y conforme con el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, emitido en sesión celebrada el día 23 del presente mes de enero, el Pleno, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la Convocatoria para la concesión de subvenciones a los municipios de la Provincia con población inferior a 20.000 habitantes para la realización de actuaciones dentro del Plan Provincial de Cooperación Municipal 2019, con sujeción a las Bases que se transcriben a continuación, por un total de diecisiete millones ciento catorce mil seiscientos treinta euros y ochenta y cinco céntimos (17.114.630,85 €), de los que la Diputación aportará dieciséis millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos euros (16.258.900 €) y el resto, ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta euros y ochenta y un céntimos (855.730,81 €), los ayuntamientos beneficiarios, imputando la aportación de la Diputación a la aplicación presupuestaria 402-45043-76200 del Presupuesto para 2019, ordenando su publicación en el BOP, para la presentación de solicitudes:

“BASES REGULADORAS DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE 2019.

PRIMERA.- OBJETO Y FINALIDAD.- La presente Convocatoria se realiza al amparo de lo establecido en el art. 17.2 de la Ley General de Subvenciones y de la Ordenanza General de Subvenciones, aprobada por el Pleno de la Diputación el 11 de mayo de 2016 (Boletín Oficial de la Provincia Núm. 122/2016, de 29 de Junio), y tiene por objeto financiar inversiones en los distintos municipios de la Provincia con población inferior a 20.000 habitantes, siendo el procedimiento para su concesión el de concurrencia competitiva.

SEGUNDA.- BASES REGULADORAS.- Las subvenciones objeto de la presente Convocatoria, de conformidad con lo previsto en el art. 2.5 del RD 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se regirán, además de por lo previsto en las presentes Bases, por lo dispuesto en las Bases Generales Reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Diputación Provincial de León, aprobadas por acuerdo del Pleno de 27 de febrero de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 45/2008, de 5 de marzo (en adelante BGS) y dentro del ámbito competencial de las Diputaciones regulado en el art. 36 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

TERCERA.- FINANCIACIÓN.- El crédito global para dichas subvenciones está previsto en el Presupuesto General de la Diputación Provincial para 2019 con cargo a la aplicación presupuestaria 402-45043-76200, con un crédito de 16.300.000 €.



CUARTA.- BENEFICIARIOS.- Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los Municipios de la Provincia con población inferior a 20.000 habitantes, siempre que acrediten el cumplimiento de los requisitos de no estar incursos en ninguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el art. 13.2 de la LGS mediante declaración responsable del representante de la Corporación Local. (Anexo II)

QUINTA.- OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO.- Los beneficiarios deberán cumplir, junto con las obligaciones impuestas en el art. 14 de la Ley General de Subvenciones las establecidas en el art. 7 de la Ordenanza General de Subvenciones, así como con la normativa en materia de contratación regulada en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los municipios beneficiarios en los que existan redes de fibrocemento estarán obligados a destinar al menos el 25% de la subvención a renovar dichas redes o aquellos municipios beneficiarios que no dispongan de los hidrantes o bocas de incendio mínimos exigidos por la normativa (*Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (Anexo I Características e instalación de los equipos y sistemas de protección contra incendios 3. Sistemas de hidrantes contra incendios 3.a) Sección 1.ª Protección activa contra incendios*) estarán obligados a destinar al menos el 10% de la subvención a la instalación de los correspondientes hidrantes, sin contar las bajas o remanentes que se puedan producir en la licitación de la actuación.

SEXTA.- CUANTÍA.- La subvención máxima a conceder para cada ayuntamiento no podrá exceder de las siguientes cuantías, a la que hay que añadir la aportación municipal mínima del 5% de lo realmente ejecutado

- 38 Municipios de hasta 250 habitantes	41.400,00 €
- 63 Municipios de 251 hasta 500 habitantes	55.900,00 €
- 49 Municipios de 501 hasta 1.000 habitantes	80.000,00 €
- 40 Municipios de 1.001 hasta 3.000 habitantes	110.000,00 €
- 9 Municipios de 3.001 hasta 5.000 habitantes	136.000,00 €
- 9 Municipios de 5.001 hasta 20.000 habitantes	180.000,00 €

SÉPTIMA.- CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS.- Se realiza una asignación fija en función de la población del municipio solicitante (100%), distribuyendo de acuerdo con este criterio el 100% del presupuesto total del Plan Provincial de Cooperación Municipal, considerando a estos efectos los datos del padrón municipal de acuerdo con las últimas cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística a fecha 1 de enero de 2019.

Las cuantías resultantes de la aplicación del anterior criterio se recogen en el Anexo V. Se prevé contando con que la totalidad de los municipios de la provincia soliciten la subvención.

OCTAVA.- GASTOS SUBVENCIONABLES.- Son gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, sean estrictamente necesarios para la ejecución de la inversión y se realicen en el plazo establecido.

Se consideran gastos subvencionables los honorarios de redacción del proyecto y dirección de obra con un límite máximo (sumados ambos conceptos) del 6% del presupuesto de ejecución material del proyecto excluidos impuestos, debiendo incluirse en el proyecto, como partida independiente del presupuesto de licitación.

Si una vez adjudicadas las inversiones subvencionadas, se produjeran bajas, y como consecuencia un remanente en la subvención concedida, éste se podrá reinvertir en las siguientes condiciones:

- 1º.- Se aplicará por una sola vez.
- 2º.- La inversión deberá reunir los mismos requisitos y condiciones, establecidos en las presentes Bases para la subvención principal.
- 3º.- Previamente a la aplicación del Remanente deberá comunicarse a la Diputación la cuantía del mismo y el destino de la inversión a la Diputación mediante la presentación de la correspondiente Memoria y (Anexo I BIS) que será autorizada por Resolución de la Presidencia.
- 4º.- En ningún caso supondrá la variación o aumento de los plazos de ejecución y justificación.
- 5º.- La inversión ejecutada con cargo al remanente de adjudicación se acreditará de forma independiente a la inversión principal mediante el certificado (ANEXO III BIS) acompañado de la acreditación de las medidas de difusión establecidas, mediante remisión de fotografía del cartel colocado en el lugar donde se está ejecutando la inversión o mediante certificación del director de la obra o del Secretario/a municipal acreditando la colocación del cartel y Acta de recepción de la obra.

NOVENA.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.- Las solicitudes (Anexo I) se presentarán en la sede electrónica de la Diputación: <https://sede.dipuleon.es>, Catálogo de servicios/Entidades locales/Ayudas y Subvenciones/Cooperación, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de las presentes Bases en el BOP, indicando la inversión a la que ha de aplicarse las cantidades asignadas en el Anexo V, acompañando además la siguiente documentación:

- Memoria suscrita por técnico competente en la que se describa el objeto de la inversión con valoración de la misma y en la que, además, se informe sobre la existencia de redes de fibrocemento e hidrantes, con su situación y cantidad detallada, o, en caso contrario, sobre la no existencia. En el presupuesto de la memoria se incluirá como partida independiente del presupuesto de licitación los horarios por redacción de proyecto y por dirección de obra que será subvencionables con un límite máximo del 6 por ciento del presupuesto de ejecución material, excluidos impuestos.
- La denominación de la actuación solicitada deberá definir claramente el objeto, no admitiéndose denominaciones genéricas.
- Certificación del Secretario Municipal sobre acuerdo del órgano competente municipal de aprobación de la actuación a solicitar.

DÉCIMA.- PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN.- Será órgano de instrucción del procedimiento el Servicio de Cooperación de la Diputación. En este sentido, realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución.

Si la documentación aportada no reuniera todos los requisitos establecidos incluyendo los contemplados en la base quinta de la presente Convocatoria, el Servicio de Cooperación de la Diputación requerirá al Ayuntamiento interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta, acompañe los documentos preceptivos, o ajuste su propuesta a las necesidades preferentes que deben ser atendidas con estos fondos, con la indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.

A la vista de las solicitudes presentadas, la Jefa del Servicio de Cooperación remitirá a la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, que asume las funciones de Comisión de Valoración, las solicitudes



con toda la documentación y con el preceptivo informe, en los términos establecidos en los arts. 172 y 175 del ROF, en el que se deberá especificar que todas las solicitudes han sido presentadas en plazo y reúnen los requisitos exigidos en la Convocatoria.

El informe será individualizado y motivado en el supuesto de que exista alguna solicitud que no se ajuste a las presentes Bases.

UNDÉCIMA.- RESOLUCIÓN.- La resolución de la Convocatoria, que corresponde al Pleno de la Diputación, y que se efectuará a la vista de la propuesta realizada por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, se notificará tanto a los ayuntamientos beneficiarios como a los desestimados, debiendo publicarse anuncio de su exposición en el BOP y exponerse en el tablón de anuncios del órgano instructor durante diez días naturales. Al estar determinadas previamente las cuantías que corresponden a cada Ayuntamiento en la Convocatoria del Plan, el destinatario de la subvención sólo podrá aceptarla o rechazarla, no procediendo la reformulación.

El plazo máximo para resolver será de seis meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, se podrán entender desestimadas las solicitudes.

DUODÉCIMA.- ANTICIPOS.- Una vez adjudicadas las actuaciones subvencionadas, los Ayuntamientos beneficiarios podrán solicitar anticipo del 90% de la subvención concedida en función del importe de la adjudicación (Anexo IV). En el supuesto de que las actuaciones subvencionadas no se adjudiquen de forma conjunta, podrá solicitarse el anticipo de forma fraccionada por cada actuación a medida que se vayan adjudicando cada una de ellas.

No se concederán anticipos a aquellos Ayuntamientos que no hayan justificado la subvención concedida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018, salvo causa justificada.

DECIMOTERCERA.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN.- Serán los Ayuntamientos beneficiarios los que contratarán las inversiones que se subvencionen al amparo de esta Convocatoria, siendo subvencionables aquellas contrataciones cuyos expedientes hayan sido iniciados a partir de la aprobación de las presentes bases, no admitiéndose la ejecución por administración ni la delegación en la Diputación Provincial.

El plazo de justificación de la subvención finaliza el día 29 de mayo de 2020. Excepcionalmente el Pleno, podrá conceder una prórroga en el plazo de justificación, cuando el Ayuntamiento beneficiario no pueda cumplir el plazo debido a causas sobrevenidas y que no pudieron ser previstas en el momento de concesión, debiendo presentarse la solicitud con una antelación mínima de un mes a la fecha de finalización del plazo y por un periodo que en ningún caso podrá exceder de la mitad del inicial.

La justificación se realizará, mediante presentación de la siguiente documentación:

1.- Cuenta justificativa, que contendrá la siguiente documentación (Anexo III):

- Certificado del fedatario público del Ayuntamiento beneficiario en el que se reflejen:

Las obligaciones reconocidas, con identificación del nº de la factura, NIF y nombre o denominación social del acreedor, concepto, fecha de emisión, fecha de aprobación e importe.

. En el caso de que se hayan efectuado anticipos se reflejará además el importe de las obligaciones pagadas, que deberán estar abonadas en todo caso mediante transferencia bancaria antes del 29 de mayo de 2020.

2.- Acreditación de las medidas de difusión establecidas, mediante remisión de fotografía del cartel colocado en el lugar donde se está ejecutando la inversión o mediante certificación del director de la obra o del Secretario/a municipal acreditando la colocación del cartel.

3.- Acta de recepción de la obra.

4.- Certificación del Secretario/a municipal acreditativa del importe de los gastos de ejecución material del proyecto y de que no se han retenido a la contrata los honorarios por la dirección de la obra (sólo cuando se incluyan en la subvención los honorarios de redacción del proyecto y/o dirección de obra).

DECIMOCUARTA.- CONTROL POR EL ÓRGANO GESTOR.- El órgano concedente de la subvención a través de las técnicas de muestreo, una vez finalizado el plazo de justificación y, en su caso, el de subsanación del art. 71.2, requerirá los justificantes que estime oportunos y que permitan obtener evidencia razonable sobre la adecuada aplicación de la subvención al menos al 5% de los Ayuntamientos beneficiarios, seleccionándolos aleatoriamente.

DECIMOQUINTA.- PROCEDIMIENTO DE PAGO DE LA SUBVENCIÓN.- Aprobada la justificación o solicitado el anticipo de la subvención, no podrá realizarse el pago si el beneficiario no se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, sea deudor por resolución de procedencia de reintegro u otras obligaciones con la Hacienda Provincial.

Para la acreditación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social servirá declaración responsable de la Corporación Local (art. 84.4 en relación con el 24 RGS). Anexo II.

La acreditación de no tener deuda, de cualquier tipo con la Hacienda Provincial, se incorporará de oficio mediante certificado expedido por la Tesorería Provincial.

DECIMOSEXTA.- CONTROL FINANCIERO.- Por el órgano interventor se efectuará una comprobación anual plena sobre la base de una muestra representativa de las subvenciones otorgadas.

El control financiero de estas subvenciones se regirá por lo dispuesto en el Título III, en especial por lo previsto en el art. 51 de la LGS. Los informes que se emitan en el ejercicio de esta función, de conformidad con lo previsto en el art. 219.3 del TRLRHL, se remitirán al Pleno con las observaciones que hubieren efectuado los órganos gestores.

DECIMOSÉPTIMA.- PÉRDIDA AL DERECHO AL COBRO DE LA SUBVENCIÓN.- Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en los siguientes supuestos:

1.- Incumplimiento de las obligaciones establecidas con motivo de la concesión de la subvención:

- El beneficiario deberá cumplir todos y cada uno de los objetivos, actividades y proyectos que fundamentaron la subvención.
- Cuando el incumplimiento por el beneficiario se aproxime de modo significativo al cumplimiento total y acredite una actuación tendente a la satisfacción de sus compromisos de forma inequívoca, la pérdida del derecho al cobro de la subvención y, en su caso, la cantidad a reintegrar vendrá determinada por la aplicación del criterio del coste efectivo final de la actividad, si ésta resulta inferior a la inicialmente prevista.



2.- Incumplimiento de las obligaciones de justificación:

- a) La falta de presentación de la documentación justificativa, en cualquiera de los plazos inicialmente establecidos, dará lugar automáticamente a la pérdida del 20% de la cuantía concedida.
- b) La falta de cumplimiento de las obligaciones de justificación en el plazo de requerimiento establecido en el art. 70.3 del RGS dará lugar a la pérdida total del derecho al cobro de la subvención.

3.- Incumplimiento de la adopción de las medidas de difusión de la financiación pública recibida:

- a) El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la pérdida del 5% de la cuantía de la subvención.
- b) El incumplimiento de esta obligación en el plazo de requerimiento dará lugar a la pérdida del 20% de la subvención.

DECIMOCTAVA.- PROCIDIMIENTO DE REINTEGRO.- Procederá el reintegro de la subvención, de conformidad con lo previsto en el art. 37.1 de la LGS, en la cuantía de las cantidades anticipadas y la exigencia del interés de demora correspondiente, desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia de la pérdida, total o parcial, del derecho al cobro de la subvención.

DECIMONOVENA.- INFRACCIONES Y SANCIONES.- El régimen de infracciones y sanciones será el establecido en el Título IV de la LGS, siendo competente para su imposición el Presidente de la Corporación, que en el supuesto de faltas graves llevará aparejada la inhabilitación del Ayuntamiento para recibir subvenciones de esta Diputación por un periodo de un año.

VIGÉSIMA.- COMPATIBILIDAD CON OTRAS AYUDAS.- Las subvenciones concedidas al amparo de esta Convocatoria son compatibles con otras ayudas para la misma finalidad otorgadas por otras Administraciones Públicas o Privadas.

En ningún caso la suma de las subvenciones concedidas podrá ser superior a la del gasto justificado, minorándose esta subvención en la cuantía necesaria para cumplir con dicha regla.

VIGESIMOPRIMERA.- RECURSOS.- Contra los acuerdos de aprobación de la Convocatoria y de resolución de la misma, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación y notificación, respectivamente.

Asimismo, contra los acuerdos indicados podrá ser entablado potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

VIGESIMOSEGUNDA.- NORMATIVA APLICABLE.- En lo no previsto en las presentes Bases, se estará a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Reglamento que la desarrolla, en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial y en las restantes normas de derecho administrativo, aplicándose en su defecto las normas de derecho privado."

ANEXO I
SOLICITUD SUBVENCIÓN CONVOCATORIA PLAN PROVINCIAL DE
COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA 2019

D./D^a en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de, con domicilio a efectos de notificación en C/, CP localidad, Tfno.: Fax:

EXPONE:

Que creyendo reunir los requisitos establecidos en la Convocatoria de subvenciones del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2019, se comprometo a realizar en su totalidad la inversión para la que pide la ayuda y, para ello,

SOLICITA:

Sea admitida la presente con la documentación adjunta, para su inclusión en el Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2019.

DECLARA:

1. Que se comprometo a comunicar a la Diputación cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.

2. Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, manifestando su consentimiento expreso para que el Servicio correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respectivamente, cedan a la Diputación Provincial de León la información relativa al cumplimiento de tales obligaciones (si no se hubiese remitido a esta Diputación "declaración responsable").

3. Que para la realización de la inversión

No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras Administraciones Públicas ni de Entidades públicas o privadas.

Ha solicitado y recibido las subvenciones que a continuación se relacionan:

a) Subvenciones de Administraciones o entidades públicas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	CANTIDAD

b) Subvenciones de entidades privadas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	CANTIDAD

4. Asimismo, se comprometo, incluso con posterioridad a la justificación de los fondos recibidos, y tan pronto como se conozca, a comunicar a la Excm. Diputación la obtención de otros ingresos y subvenciones para la misma finalidad.

En, a ... de de 20....

EL SOLICITANTE,

(Firma y sello)

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

ANEXO I (BIS)

APLICACIÓN DEL REMANENTE GENERADO EN LA ADJUDICACIÓN DE LA
SUBVENCIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA
2019

D./D^a, Secretario/a del Ayuntamiento

CERTIFICA:

Que por acuerdo de, del día, se adjudicó la actuación, correspondiente al Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2019, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativo de contratos que resulta de aplicación, a la empresa, con NIF:, por un importe de€.



Que la baja generada en la adjudicación de la referida actuación, asciende a la cuantía de€.

Que el remanente generado se va a aplicar a la contratación de la actuación, con sujeción a los requisitos establecidos en la cláusula octava de las bases de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2019.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en a ... de de 20...

VºBº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO EN LA CONVOCATORIA PLAN PROVINCIAL DE COOPEACIÓN MUNICIPAL DE 2019

D./Dª (nombre y dos apellidos), con DNI nº, y domicilio en Localidad Provincia Código Postal, actuando en su propio nombre/como (1) del/la Entidad (2), con NIF nº..... y con domicilio en

DECLARA que (nombre del particular o de la Entidad que solicita o es beneficiario/a de la subvención)

1.- No ha sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

2.- No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni ha sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarado en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, ni está sujeto a intervención judicial, ni ha sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

3.- No ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

4.- No esta incurso (el representante legal en el caso de personas jurídicas o el administrador en el caso de sociedades mercantiles) en ninguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

5.- No tiene pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

6.- No ha sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a la Ley General de Subvenciones u otras leyes que así lo establezcan.

7.- Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, manifestando su consentimiento expreso para que el Servicio correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respectivamente, cedan a la Diputación Provincial de León la información relativa al cumplimiento de tales obligaciones.

En a de de 20....

EL SOLICITANTE,

(Firma y sello)

Fdo.:

(1) Alcalde, Presidente o representación que ostente en caso de personas jurídicas.

(2) Denominación de la Entidad (Ayuntamiento, Asociación, Club Deportivo, Sociedad) que solicita o ha obtenido la subvención.

ANEXO III
JUSTIFICACIÓN INVERSIÓN PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DE 2019

D./D^a, en calidad de Secretario/a del Ayuntamiento de, en relación con la justificación de la subvención concedida por la Diputación Provincial de León, con base en la Convocatoria para el Plan Provincial de Cooperación Municipal, publicada en el BOP nº, de fecha

CERTIFICA:

1. Que por Resoluciones de la Alcaldía se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

Nº factura	Fecha emisión	NIF	Acreedor	Importe total	Concepto	Fecha de adjudicación	Fecha aprobación	Fecha pago
SUMA								

2. Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación de esta obra son los siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad.
- Subvenciones.

3. Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la obra subvencionada y que se ha cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de contratos que resulte de aplicación.

4. Que la subvención concedida sea ingresada en la cuenta bancaria de esta Entidad Local con el nº.....

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en León a de de 20....

VºBº
 EL ALCALDE,
 Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

ANEXO III BIS
JUSTIFICACIÓN DEL REMANENTE GENERADO EN LA ADJUDICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2019

D./D^a, en calidad de Secretario/a del Ayuntamiento de, en relación con la justificación del remanente de adjudicación de la subvención concedida por la Diputación Provincial de León, con base en la Convocatoria para el Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2019.

CERTIFICA:

1.- Que por Resoluciones de la Alcaldía se han aprobado los justificantes de la subvención, siendo las obligaciones reconocidas y, en su caso, pagadas las siguientes:

Nº factura	Fecha emisión	NIF	Acreedor	Importe total	Concepto	Fecha de adjudicación	Fecha aprobación	Fecha pago
SUMA								

2. Que las subvenciones u otros ingresos obtenidos para la financiación de esta actuación son los siguientes:

- Ingresos derivados de la actividad.
- Subvenciones.



3. Que los gastos subvencionados responden de manera indubitada a la naturaleza de la actuación subvencionada y que se ha cumplido, en su caso, los requisitos establecidos en el art. 31.3 de la Ley General de Subvenciones y en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de contratos que resulte de aplicación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde/Presidente, en León a de de 20....

VºBº

EL ALCALDE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

ANEXO IV
SOLICITUD DE ANTICIPO DE FONDOS PARA INVERSIONES DE
ENTIDADES LOCALES

D./Dª , Secretario/a del Ayuntamiento

CERTIFICA:

Que por acuerdo de, del día, se adjudicó la actuación ".....", correspondiente al Plan Provincial de Cooperación municipal, de conformidad la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de contratos que resulta de aplicación, a la empresa....., con NIF....., por un importe de euros.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en.....a.....de.....de 20...

VºBº

EL ALCALDE

Fdo.:

EL SECRETARIO

Fdo.:

Vista la certificación, de conformidad con la previsión establecida en el apartado cuarto de la Disposición Adicional Única de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de León, SOLICITO un 90% de la subvención concedida en función del importe de la adjudicación, a ingresar en la cuenta bancaria de esta Entidad Local con el nº.....

León, a.....de.....de 20..

EL ALCALDE,

Fdo. _____

ANEXO V

AYUNTAMIENTO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	IMPORTE
24069 Escobar de Campos	42	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24042 Castilfalé	65	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24178 Valdemora	73	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24203 Villabraz	93	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24074 Fuentes de Carbajal	95	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24141 San Adrián del Valle	106	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24050 Castrotierra de Valmadrigal	113	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24096 Maraña	118	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24043 Castrillo de Cabrera	122	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24118 Prado de la Guzpeña	122	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24032 Campazas	123	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24129 Reyero	123	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24191 Vallecillo	124	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24081 Gusendos de los Oteros	128	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24062 Cubillas de los Oteros	147	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24213 Villamartin de Don Sancho	152	41.400,00	2.178,95	43.578,95

AYUNTAMIENTO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	IMPORTE
24052 Cebanico	153	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24217 Villamoratiel de las Matas	158	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24190 Valverde-Enrique	159	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24215 Villamol	162	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24044 Castrillo de la Valduerna	164	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24149 San Millán de los Caballeros	168	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24084 Izagre	174	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24099 Matanza	175	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24018 Bercianos del Real Camino	193	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24011 Barjas	194	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24184 Valdesamario	196	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24226 Villaselán	196	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24001 Acebedo	202	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24033 Campo de Villavidel	203	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24058 Corbillos de los Oteros	209	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24080 Grajal de Campos	223	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24031 Calzada del Coto	231	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24097 Matadeón de los Oteros	232	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24156 Santa María del Monte de Cea	233	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24150 San Pedro Bercianos	237	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24106 Oseja de Sajambre	240	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24077 Gordaliza del Pino	244	41.400,00	2.178,95	43.578,95
24146 San Esteban de Nogales	261	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24104 Omañas, Las	271	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24036 Candín	273	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24153 Santa Cristina de Valmadrígal	273	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24103 Oencia	278	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24107 Pajares de los Oteros	279	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24194 Vegacervera	284	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24002 Algadefe	286	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24023 Brazuelo	287	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24127 Regueras de Arriba	293	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24086 Joarilla de las Matas	298	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24025 Burón	304	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24009 Balboa	308	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24211 Villamandos	308	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24012 Barrios de Luna, Los	313	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24112 Peranzanes	317	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24022 Borrenes	319	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24165 Sobrado	324	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24158 Santa María de Ordás	326	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24095 Mansilla Mayor	333	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24161 Santiago Millas	334	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24176 Valdefuentes del Páramo	335	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24207 Villademor de la Vega	336	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24179 Valdepiélagos	337	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24171 Trabadelo	353	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24125 Quintana y Congosto	354	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24120 Prioro	355	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24037 Cármenes	357	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24019 Berlanga del Bierzo	360	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24093 Magaz de Cepeda	362	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24902 Villaornate y Castro	371	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24005 Antigua, La	377	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24133 Rioseco de Tapia	379	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24124 Quintana del Marco	381	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24108 Palacios de la Valduerna	382	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24113 Pobladura de Pelayo García	382	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24090 Lucillo	383	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24164 Sena de Luna	385	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24193 Vecilla, La	393	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24101 Murias de Paredes	395	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24063 Cubillas de Rueda	404	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24078 Gordoncillo	406	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24028 Cabrerros del Río	412	55.900,00	2.942,10	58.842,10



DIPUTACIÓN DE LEÓN

AYUNTAMIENTO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	IMPORTE
24172 Truchas	413	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24051 Cea	426	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24229 Villazanzo de Valderaduey	429	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24116 Posada de Valdeón	433	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24182 Valderrey	436	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24199 Vegaquemada	437	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24117 Pozuelo del Páramo	439	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24230 Zotes del Páramo	439	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24053 Cebrones del Río	461	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24068 Ercina, La	462	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24040 Carrocera	465	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24054 Cimanos de la Vega	472	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24130 Riaño	474	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24020 Boca de Huérgano	475	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24218 Villanueva de las Manzanas	485	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24016 Benuza	489	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24151 Santa Colomba de Curueño	490	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24155 Santa María de la Isla	492	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24066 Destriana	495	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24073 Fresno de la Vega	500	55.900,00	2.942,10	58.842,10
24174 Urdiales del Páramo	503	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24152 Santa Colomba de Somoza	504	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24168 Toral de los Guzmanes	508	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24177 Valdelugeros	509	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24185 Val de San Lorenzo	515	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24006 Ardón	533	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24060 Crémenes	544	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24136 Roperuelos del Páramo	550	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24041 Carucedo	557	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24004 Almanza	558	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24143 Sancedo	561	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24219 Villaobispo de Otero	563	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24017 Bercianos del Páramo	580	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24210 Villagatón	588	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24198 Vega de Valcarce	604	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24224 Villares de Órbigo	615	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24132 Riello	622	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24091 Luyego	645	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24145 San Emiliano	665	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24087 Laguna Dalga	666	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24003 Alija del Infantado	671	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24121 Puebla de Lillo	671	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24228 Villazala	673	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24102 Noceda del Bierzo	680	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24067 Encinedo	686	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24214 Villamejil	696	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24144 San Cristóbal de la Polantera	716	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24024 Burgo Ranero, El	733	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24216 Villamontán de la Valduerna	736	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24055 Cimanos del Tejar	740	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24123 Quintana del Castillo	748	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24160 Santas Martas	757	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24131 Riego de la Vega	772	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24029 Cabrilianes	775	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24119 Priaranza del Bierzo	793	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24047 Castrocontrigo	794	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24167 Soto y Amío	801	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24007 Arganza	802	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24092 Llamas de la Ribera	831	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24183 Valderrueda	853	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24197 Vega de Infanzones	854	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24100 Molinaseca	872	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24221 Villaquejida	896	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24059 Corullón	914	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24901 Villamanín	936	80.000,00	4.210,52	84.210,52

AYUNTAMIENTO	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	IMPORTE
24079 Gradefes	944	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24046 Castrocalbón	979	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24082 Hospital de Órbigo	987	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24109 Palacios del Sil	989	80.000,00	4.210,52	84.210,52
24187 Valdevimbre	1.003	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24173 Turcia	1.005	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24088 Laguna de Negrillos	1.066	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24154 Santa Elena de Jamuz	1.092	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24205 Villadangos del Páramo	1.094	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24071 Folgoso de la Ribera	1.108	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24201 Vegas del Condado	1.117	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24225 Villasabariego	1.135	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24083 Igüña	1.142	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24212 Villamañán	1.155	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24137 Sabero	1.161	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24026 Bustillo del Páramo	1.184	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24180 Valdepolo	1.224	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24110 Páramo del Sil	1.293	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24098 Matallana de Torío	1.306	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24027 Cabañas Raras	1.330	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24076 Garrafe de Torío	1.475	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24122 Puente de Domingo Flórez	1.511	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24057 Congosto	1.533	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24166 Soto de la Vega	1.557	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24049 Castropodame	1.658	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24181 Vaideras	1.661	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24094 Mansilla de las Mulas	1.743	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24105 Onzonilla	1.835	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24064 Cubillos del Sil	1.839	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24021 Boñar	1.850	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24148 San Justo de la Vega	1.875	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24227 Villaturiel	1.877	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24206 Toral de los Vados	1.887	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24159 Santa Marina del Rey	1.939	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24061 Cuadros	2.018	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24162 Santovenia de la Valdoncina	2.108	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24196 Vega de Espinareda	2.137	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24170 Torre del Bierzo	2.162	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24175 Valdefresno	2.177	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24039 Carrizo	2.269	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24015 Benavides	2.497	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24139 Sahagún	2.517	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24065 Chozas de Abajo	2.564	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24209 Villafranca del Bierzo	2.974	110.000,00	5.789,47	115.789,47
24223 Villarejo de Órbigo	3.001	136.000,00	7.157,89	143.157,89
24157 Santa María del Páramo	3.096	136.000,00	7.157,89	143.157,89
24056 Cistierna	3.150	136.000,00	7.157,89	143.157,89
24169 Toreno	3.157	136.000,00	7.157,89	143.157,89
24114 Pola de Gordón, La	3.325	136.000,00	7.157,89	143.157,89
24038 Carracedelo	3.472	136.000,00	7.157,89	143.157,89
24134 Robla, La	3.884	136.000,00	7.157,89	143.157,89
24034 Camponaraya	4.062	136.000,00	7.157,89	143.157,89
24070 Fabero	4.551	136.000,00	7.157,89	143.157,89
24163 Sariegos	5.040	180.000,00	9.473,68	189.473,68
24030 Cacabelos	5.132	180.000,00	9.473,68	189.473,68
24188 Valencia de Don Juan	5.302	180.000,00	9.473,68	189.473,68
24189 Valverde de la Virgen	7.294	180.000,00	9.473,68	189.473,68
24202 Villablino	8.919	180.000,00	9.473,68	189.473,68
24014 Bembibre	8.979	180.000,00	9.473,68	189.473,68
24010 Bañeza, La	10.307	180.000,00	9.473,68	189.473,68
24008 Astorga	11.029	180.000,00	9.473,68	189.473,68
24222 Villaquilambre	18.676	180.000,00	9.473,68	189.473,68
		16.258.900,00	855.730,81	17.114.630,85



6002 **ASUNTO NÚMERO 5.- PROPUESTA DE REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE RUEDA Y DECLARACIÓN DE PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA JUNTA VECINAL DE PRIORO CORRESPONDIENTE AL PLAN DE JUNTAS VECINALES, 2016 Y 2017.-**

5.1.- JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE RUEDA.-

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 23 del presente mes de enero, en relación con la declaración de pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Quintana de Rueda, con cargo al Plan de Juntas Vecinales, año 2016, por importe de 6.000 €, según acuerdo de 25 de mayo de dicho año, del que se desprende que:

1.- La obra se adjudicó por importe de 5.900 €, por lo que la cantidad a abonar sería de 5.310 €, y por Resolución de la Presidencia de 23 de marzo de 2017, se le concedió un anticipo del 100% de la subvención (5.310 €).

2.- La citada Junta Vecinal presentó la justificación por importe de 5.888 €, si bien, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria, la subvención máxima a conceder es del 90% del coste total de las obras, por lo que dicha subvención queda en 5.299,20 €, iniciándose el procedimiento de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro de la subvención por importe de 10,80 €.

3.- Por Resolución de la Presidencia de 3 de agosto de 2018 (rectificada el 5 de diciembre de 2018), se inició el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención por importe de 10,80 €, y el procedimiento de reintegro de dicha cantidad incrementada en los intereses de demora correspondiente, concediendo a la Junta Vecinal trámite de audiencia, sin que presentase alegación alguna.

En este punto interviene el Ilmo. Sr. Presidente, 17 segundos (11:27:36).
Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno por unanimidad, **ACUERDA** declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida, dentro de la Convocatoria de Ayudas del Plan de Juntas Vecinales, 2016, a la Junta Vecinal de Quintana de Rueda, por importe de 10,80 €, así como el

reintegro de la citada cantidad, dado que se le había anticipado el 100% de la subvención, incrementada en los intereses de demora calculados desde el momento del pago del anticipo hasta la fecha del presente acuerdo (art. 37.1 de la Ley General de Subvenciones).

5.2.- JUNTA VECINAL DE PRIORO.- Se conoce el expediente tramitado en relación con la documentación justificativa de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Prioro, por acuerdo de Pleno 26 de abril de 2017, dentro de la Convocatoria de subvenciones dentro del Plan de Juntas Vecinales, 2017/2018, por importe de 5.000 €, del que resulta que la citada Junta Vecinal, presentó la documentación justificativa fuera del plazo establecido en la Base decimoséptima de las Reguladoras de la Convocatoria, y que transcurrido el plazo de audiencia dicha Junta Vecinal, no ha efectuado alegación alguna, por lo que procedería reducir la ayuda concedida en un 20%.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno por unanimidad, **ACUERDA**, declarar la pérdida parcial de su derecho al cobro de la subvención concedida a la Junta Vecinal de Prioro, por importe de 1.000 €, equivalente al 20% de la subvención concedida para la obra "dotación de diferentes mejoras en edificio para uso de albergue turístico", por aportar la documentación justificativa fuera de plazo.

600P **ASUNTO NÚMERO 6.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE PÉRDIDA PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO DEL AYUNTAMIENTO DE CEBANICO, A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL, 2017.-**

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 23 del presente mes de enero, en relación con la declaración de pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cebanico, con cargo al Plan Provincial de Cooperación Municipal, 2017, por importe de 41.400 €, según acuerdo de 31 de mayo de 2017, para la financiación de la obra "Pavimentación calle escuelas en el Valle de las Casas"; así como la reinversión del remanente generado tras la licitación llevada a cabo por el ayuntamiento, cuya baja fue aplicada a la obra "pavimentación calle norte en el Valle de las Casas"



cuya inclusión fue aprobada por Decreto 1.547/2018, de 3 de abril, por un importe de 5.513,74 €, del que se desprende que:

1.- Por Resolución de la Presidencia de 4 de septiembre de 2017, se le concedió un anticipo del 100% de la subvención (41.400 €).

2.- El citado Ayuntamiento presentó la justificación por importe de 40.486,60 € para la obra incluida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal, y por importe de 5.412,33 €, para la obra de reinversión de remanente, si bien, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria, la subvención máxima a conceder es del 90% del coste total de las obras, por lo que dicha subvención queda fijada en 41.309,04 €, iniciándose el procedimiento de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro de la subvención, mediante Resolución de la Presidencia de 30 de octubre de 2018, por importe de 90,96 €.

3.- En el trámite de audiencia, no se presentó alegación alguna.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno por unanimidad, **ACUERDA** declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida, dentro de la Convocatoria de Ayudas del Plan Provincial de Cooperación Municipal, 2017, al Ayuntamiento de Cebanico, por importe de 90,96 €, así como el reintegro de la citada cantidad, dado que se le había anticipado el 100% de la subvención, incrementada en los intereses de demora calculados desde el momento del pago del anticipo hasta la fecha del presente acuerdo (art. 37.1 de la Ley General de Subvenciones).

Coop **ASUNTO NÚMERO 7.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN PARCIAL DEL DERECHO AL COBRO DE SUBVENCIONES CON CARGO AL PLAN DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN, 2018.-**

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva, el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 23 del presente mes de enero, en relación con la pérdida del derecho al cobro de subvenciones correspondientes al Plan de Empleo de 2018, dictamen del siguiente tenor:

“Conocidos los expedientes tramitados para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro y reintegro de las subvenciones concedidas, por el Pleno de la Diputación en sesión de fecha 25 de abril de 2018, para la financiación de los costes derivados de la contratación temporal de trabajadores desempleados en el marco del Plan de Empleo de la Diputación para 2018, de los Ayuntamientos de: Arganza, Bembibre, Bercianos del Páramo, Bustillo del Páramo, Camponaraya, Folgoso de La Ribera, Oencia, Quintana del Castillo, San

Pedro Bercianos, Torre del Bierzo, Turcia, Valderas, Villafranca del Bierzo, Villabraz y Villaquilambre, y las propuestas contenidas en los informes del Servicio de Cooperación.

En razón a cuanto queda expuesto, sometido el asunto a votación, la Comisión por unanimidad de todos los miembros presentes, representantes de los Grupos Políticos PP, PSOE, UPL, CB Y CEC de la Corporación DICTAMINA favorablemente el asunto, y por lo tanto, proponen al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a los Ayuntamientos que se relacionan, por el importe e incumplimientos que igualmente se indican, y el reintegro de la cantidad anticipada que en cada caso se señala, incrementada en los intereses de demora que correspondan calculados desde el día 6 de junio de 2017, en que se abonó la subvención, hasta la fecha en que se acuerde el reintegro (art. 37.1 Ley General de Subvenciones):

Ayuntamientos Beneficiarios	NIF	Importe Abonado	Fecha del Ingreso	Importe pérdida	Incumplimiento
Arganza	P-2400700-G	16.200 €	06-06-2018	121,60 €	Justificación insuficiente, al no ser subvencionable todo lo justificado.
Bembibre	P-2401500-J	23.250 €	06-06-2017	6,96 €	Gasto inferior al previsto.
Bercianos del Páramo	P-2401800-D	16.200 €	06-06-2017	340,60 €	Justificación insuficiente al no ser subvencionable todo lo justificado
Bustillo del Páramo	P-2402700-E	13.565 €	06-06-2017	2.373,77 €	Gasto inferior al previsto y no ser subvencionable todo lo justificado
Camponaraya	P-2403600-F	18.850 €	06-06-2017	53,68 €	Justificación insuficiente al no ser subvencionable todo lo justificado
Folgosos de la Ribera	P-2407300-I	13.565 €	06-06-2017	73,55 €	Gasto inferior al previsto
Oencia	P-2410500-I	13.040 €	06-06-2017	128,96 €	Justificación insuficiente al no ser subvencionable todo lo justificado
Quintana del Castillo	P-2412600-E	16.200 €	06-06-2017	866,16 €	Justificación insuficiente al no ser subvencionable todo lo justificado
San Pedro Bercianos	P-2415300-I	12.000 €	06-06-2017	1.549,04 €	Gasto inferior al previsto y no ser subvencionable todo lo justificado
Torre del Bierzo	P-2417300-G	13.565 €	06-06-2017	1.060,16 €	Justificación insuficiente al no ser subvencionable todo lo justificado
Turcia	P-2417600-J	13.565 €	06-06-2017	2.435,60 €	Gasto inferior al previsto y no ser subvencionable todo lo justificado
Valderas	P-2418400-D	13.565 €	06-06-2017	1.469,96 €	Gasto inferior al previsto y no ser subvencionable todo lo justificado
Villafranca del Bierzo	P-2421300-A	18.850 €	06-06-2017	91,56 €	Justificación insuficiente al no ser subvencionable todo lo justificado
Villabraz	P-2420700-C	12.000 €	06-06-2017	1.425,36 €	Gasto inferior al previsto y no ser subvencionable todo lo justificado
Villaquilambre	P-2422600-C	23.250 €	06-06-2017	63,75 €	Justificación insuficiente al no ser subvencionable todo lo justificado

En este punto interviene el Ilmo. Sr. Presidente: 19 segundos (11:29:52).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad, **ACUERDA**, declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a los Ayuntamientos anteriormente relacionados por los importes que se indica, y el reintegro de las cantidades percibidas de más, que en cada caso se señala, incrementadas en los intereses de demora que correspondan calculados desde la fecha en que se abonó la subvención, hasta la fecha del presente acuerdo (art. 37.1 Ley General de Subvenciones).



Coop **ASUNTO NÚMERO 8.- PROPUESTA DE CAMBIOS DE OBRAS DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL, 2018.-**

8.1.- AYUNTAMIENTO DE BOÑAR.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 23 del presente mes de enero, en relación con la solicitud suscrita por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Boñar de cambio de las obras de "Refuerzo de firme en Voznuevo. Sondeo en Grandoso. Nuevo depósito regulador. Nuevas rutas turísticas de senderismo. Pavimentación calles. Refuerzo firme. Acondicionamiento de camino al depósito y captación en Barrio de las Ollas", del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018, con un importe de 376.251,03 € por las de "Actuaciones de mejora de viales públicos en Boñar. Señalización rutas turísticas de patrimonio natural y cultural por el municipio de Boñar. Sondeo en Granoso, nuevo depósito regulador en Llama, Colle y Veneros y nueva Captación en Barrio de las Ollas", por un importe de 552.981,78 €.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA**, aceptando el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Boñar, sustituir las obras de "Refuerzo de firme en Voznuevo. Sondeo en Grandoso. Nuevo depósito regulador. Nuevas rutas turísticas de senderismo. Pavimentación calles. Refuerzo firme. Acondicionamiento de camino al depósito y captación en Barrio de las Ollas.", del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018, e incluir en su lugar las de "Actuaciones de mejora de viales públicos en Boñar. Señalización rutas turísticas de patrimonio natural y cultural por el municipio de Boñar. Sondeo en Granoso, nuevo depósito regulador en Llama, Colle y Venero y nueva Captación en Barrio de las Ollas", por importe de 552.981,78 €, de los cuales 326.700 € serán financiados por la Diputación y el resto por el Ayuntamiento beneficiario.

8.2.- AYUNTAMIENTO DE ESCOBAR DE CAMPOS.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 23 del presente mes de enero, en relación con la solicitud suscrita por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Escobar de Campos de cambio de las obras de "Pavimentación calles y afirmado caminos", del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018, con un importe de 130.736,85 € por las de "Afirmado camino del Pozanco en Escobar de Campos. Refuerzo

pavimento calle Paños y Mayor en Escobar de Campos. Pavimentación calle Báscula y Plaza al este de la Iglesia en Escobar de Campos”.

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA**, aceptando el cambio solicitado por el Ayuntamiento de Escobar de Campos, sustituir las obras de “Pavimentación calles y afirmado caminos”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018, e incluir en su lugar las de “Afirmado camino del Pozanco en Escobar de Campos. Refuerzo pavimento calle Paños y Mayor en Escobar de Campos. Pavimentación calle Báscula y Plaza al este de la Iglesia en Escobar de Campos”, por el mismo importe e igual financiación.

8.3.- AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN LORENZO.- Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 23 del presente mes de enero, en relación con la solicitud suscrita por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Val de San Lorenzo, del cambio de las memorias de las obras de “Ampliación y renovación alumbrado público, canalizaciones de energía eléctrica y juegos infantiles en municipio. Sondeo abastecimiento y renovación tubería impulsión en Val de San Lorenzo”, del Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2018, que no afectaría a su denominación, sino al presupuesto final que es inferior (243.6354,02 €) al inicialmente aprobado (244.421,05 €).

Consta en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA**, aceptar el cambio de memorias de las obras de “Ampliación y renovación alumbrado público, canalizaciones de energía eléctrica y juegos infantiles en municipio. Sondeo abastecimiento y renovación tubería impulsión en Val de San Lorenzo”, solicitado por el Ayuntamiento de Escobar de Campos, que no afecta al objeto de las obras, sino al presupuesto final de las mismas por importe de 243.634,02 €, de los cuales 231.452,32 € serán financiados por la Diputación, y el resto por el Ayuntamiento beneficiario.

Boel **ASUNTO NÚMERO 9.- PROPUESTA DE CAMBIOS DE OBRAS PLAN JUNTAS VECINALES, 2018.-**



9.1.- JUNTA VECINAL DE PALLIDE.- Por la Secretaria General actuante se da lectura, en extracto, del dictamen formulado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 23 del presente mes de enero, en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Pallide de cambio de la obras de "Adecuación fachada", por importe de 4.444 €, del Plan de Juntas Vecinales de 2018, por las de "Renovación red fuente-pilón en Pallide", por el mismo importe e igual financiación, motivado en que dicha obra se ejecutará por el Ayuntamiento y la Junta Vecinal tienen otra necesidad referente al servicio público de suministro de agua.

Sometido el asunto a votación por el Presidente, y constando en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Pallide, y, en su consecuencia, sustituir las obras de "Adecuación fachada", del Plan de Juntas Vecinales de 2018, por las de "Renovación red fuente-pilón en Pallide", por el mismo importe e igual financiación.

9.2.- JUNTA VECINAL DE VILLAR DE GOLFER.- Por la Secretaria General actuante se da lectura, en extracto, del dictamen formulado por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, el día 23 del presente mes de enero, en relación con la solicitud de la Junta Vecinal de Villar de Golfer de cambio de la obras de "Acondicionamiento fachada Tele Club", por importe de 4.445 €, del Plan de Juntas Vecinales de 2018, por las de "Adecuación edificio público", por el mismo importe e igual financiación, motivado en la existencia de riesgo de desplome de los techos de yeso sobre cañizo de la planta primera que ahora se pretende llevar a cabo, junto con parte de la tabiquería.

Sometido el asunto a votación por el Presidente, y constando en el expediente el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aceptar el cambio solicitado por la Junta Vecinal de Villar de Golfer, y, en su consecuencia, sustituir las obras de "Acondicionamiento fachada Tele Club", del Plan de Juntas Vecinales de 2018, por las de "Adecuación edificio público", por el mismo importe e igual financiación.

600P **ASUNTO NÚMERO 10.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR LA CÁNDANA DE CURUEÑO.-**

Se conoce la propuesta contenida en el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 23 del presente mes de enero, en relación con la designación de la Comisión Gestora de la Entidad Local Menor de la Cándana de Curueño.

Visto el informe emitido al respecto por la Jefe del SAM, el Pleno por unanimidad, **ACUERDA** designar la Comisión Gestora de la Entidad Local Menor de La Cándana de Curueño, con los siguientes Vocales, propuestos por el Ayuntamiento de La Vecilla, de conformidad con la siguiente distribución:

- Alcalde Pedáneo Gestor: D. Javier Barrio Esteban con DNI: 03.069.270-N.

- Vocales: D. Rubén Gutiérrez Calvo con DNI: 71.433.865-M, y D. Luis Rodríguez Fernández, con DNI: 71.419.652-Y

600P **ASUNTO NÚMERO 11.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE ALCALDESA PEDÁNEA DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE LAS MURIAS.-**

Se conoce la propuesta contenida en el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Asistencia a Municipios y Cooperación, en sesión celebrada el día 23 del presente mes de enero, en relación con la designación de la alcaldesa pedánea de la entidad local menor de Las Murias de Babia.

Visto el informe emitido al respecto por la Jefe del SAM, el Pleno por unanimidad, **ACUERDA** designar alcaldesa pedánea de la entidad local menor de Las Murias de Babia, Municipio de Cabrillanes, a D^a. Mónica López Martínez, con DNI: 71.448.399-A, quien deberá designar a los vocales gestores

D. Rural **ASUNTO NÚMERO 12.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GRADEFES PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO.-**

Se somete a la consideración de los miembros corporativos el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de 21 de enero de 2018, del siguiente tenor:

“Se da cuenta a los miembros de la Comisión de la remisión por parte del Ayuntamiento de Gradefes de un escrito al que acompaña certificación del acuerdo del pleno de la Corporación de sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2018 en el que, por mayoría absoluta de sus miembros y por lo tanto con el



quórum que establece el artículo 47. 2.h) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, acordó solicitar a la Diputación la encomienda para la realización de la gestión para la toma de muestras y realización de los análisis necesarios a los que el Ayuntamiento está obligado de conformidad con el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, para el control de la calidad del agua de consumo humano en las localidades del municipio (Cañizal de Rueda, Gradefes, San Bartolomé de Rueda, Villacidayo y Villaratel). Así mismo, el pleno de la Corporación acordó aprobar el texto del Convenio de colaboración a suscribir con la Diputación por el que se formalizará la encomienda de gestión.

En relación con esta solicitud, se ha emitido informe por parte del Jefe de Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el que se pone de manifiesto que como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua del consumo humano y a la vista de las dificultades que para su aplicación tienen las entidades gestoras de los abastecimientos, esta Diputación ofreció colaboración a los diferentes municipios mediante la elaboración de un Convenio que fue aprobado mediante Resolución de la Presidencia de fecha 5 de diciembre de 2008 y que se suscribiría con aquellos municipios que encomendasen la gestión de la toma de muestras y la realización de análisis de control o completos a los que los Ayuntamientos están obligados en aplicación del mencionado Real Decreto.

Se propone en dicho informe aceptar la encomienda de gestión que solicita el Ayuntamiento de Gradefes y suscribir el oportuno Convenio por el que se formalice la misma, así como que se inicien los trámites para la modificación del contrato de "servicios de control de calidad de las aguas de consumo humano en la provincia de León", suscrito con la empresa Laboratorios Analíticos Agrovit, S.L., para la incorporación al objeto del mismo al municipio de Gradefes, mediante la inclusión en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares (municipios acogidos al servicio de control de las aguas de abastecimiento).

A la vista de la propuesta y examinado el expediente, los miembros de la Comisión, por unanimidad de todos los asistentes, representantes de los Grupos Políticos de la Corporación, P.P., P.S.O.E., U.P.L. y de los miembros no adscritos, **DICTAMINAN** favorablemente proponer al Pleno de la Corporación que se adopte acuerdo en el siguiente sentido:

1º.- Aceptar la encomienda de gestión efectuada por el Ayuntamiento de Gradefes para la realización en las localidades de Cañizal de Rueda, Gradefes, Bartolomé de Rueda, Villacidayo y Villarratel, de la toma de muestras y de los análisis a los que los ayuntamientos están obligados en aplicación del R.D. 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, en los términos establecidos en el Convenio aprobado por Resolución de la Presidencia nº 7.997/2008, de 5 de diciembre, y que incluye tanto el autocontrol del agua de consumo humano como el control de agua en grifo del consumidor.

2º.- Suscribir con el Ayuntamiento de Gradefes el oportuno Convenio por el que se formalice la encomienda de gestión de que se trata, facultando al Ilmo. Sr. Presidente para su firma y la de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del acuerdo."

El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aceptar la encomienda de gestión efectuada por el Ayuntamiento de Gradefes a esta Diputación, en los términos recogidos en el dictamen transcrito.

RRHH ASUNTO NÚMERO 13.- PROPUESTA EN RELACIÓN CON LA MOCIÓN EN PRO DEL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES TRADICIONALES DE “PIEDRA EN SECO”.-

Se conoce, mediante la lectura efectuada por la Secretaria de la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Presidencia y Recursos Humanos, en sesión celebrada el 23 del presente mes de enero, en relación con la Moción conjunta suscrita por todos los grupos políticos con representación en esta Institución Provincial y diputados no adscritos, para el mantenimiento, conservación y recuperación de las construcciones tradicionales de “Piedra en Seco”

En este punto intervienen los siguientes Diputados:

D. José Pellitero Álvarez: 1 minuto y 12 segundos (11:36:42).

D. Juan Carlos Fernández Domínguez: 30 segundos (11:38:03).

D. Miguel Flecha García: 1 minuto y 9 segundos (11:38:35).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

Sometida a votación la propuesta contenida en el dictamen reseñado, el Pleno por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la citada moción del siguiente tenor:

“MOCIÓN POR EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES TRADICIONALES DE “PIEDRA EN SECO”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de noviembre, la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su reunión de Port Luis (República de Mauricio), ha declarado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad el arte de construir muros en piedra seca, tradicional en los siguientes países. Croacia, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Eslovenia, España y Suiza.

En el caso español la declaración incluye a nueve comunidades autónomas en las que está presente esta arquitectura: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia y Valencia.

Incomprensiblemente Castilla y León se ha quedado fuera de esta declaración, a pesar de la gran importancia que tiene esta arquitectura en todas las provincias. ¿Qué sucedió? En 2016 se anunció que en el caso de España participaban diez comunidades, entre ellas Castilla y León, junto a la Comunitat Valenciana, Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cataluña, Extremadura, Islas Baleares y Galicia.

En abril de 2017 se presentó formalmente ante la UNESCO la candidatura de la construcción de la piedra en seco, impulsada por Chipre y Grecia y a la que sumaron Croacia, Suiza, Eslovenia, Francia, Italia y España. En España participan la Comunidad Valenciana, Cataluña, Baleares, Aragón, Extremadura, Andalucía, Canarias, Galicia y Asturias.

El pasado 24 de abril de 2018, en el Senado se aprobó por unanimidad una moción sobre el arte de piedra en seco, por la que se instó al Gobierno a apoyar la candidatura internacional de la arquitectura de la piedra en seco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



En la página de la UNESCO se ofrece una pormenorizada información sobre el expediente que llevó a la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la arquitectura en piedra en seco.

La página recoge documentación que, en el caso español, fueron presentadas por las comunidades autónomas españolas. La documentación consiste en las certificaciones de las comunidades españolas que informan del nivel de protección de la arquitectura y técnica tradicional de la piedra en seco, a lo que siguen pormenorizados informes técnicos, con aparato gráfico. Las comunidades españolas que finalmente fueron incorporadas en esta declaración presentaron las correspondientes certificaciones entre mayo de 2016 y marzo de 2017:

- . Andalucía certifica el 30 marzo 2017 que "Que la "técnica constructiva tradicional de la piedra en seco en la Comunidad Autónoma de Andalucía está incluida en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía".
- . Aragón certifica el 9 de mayo de 2016 que la "técnica constructiva de la piedra seca en Aragón está inventariada dentro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIGPCA), con lugares declarados Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto de interés Cultural.
- . Asturias certifica el 1 de marzo de 2017 "Que la técnica constructiva tradicional de la piedra en seco en el Principado de Asturias fue incluida en el Censo del Patrimonio Cultural Inmaterial de Asturias en virtud del Acuerdo adoptado por la comisión permanente del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias con fecha 31 de agosto de 2016."
- . Baleares certifica el 28 de febrero de 2017 que va a incoar expediente de declaración BIC inmaterial "de la técnica de pedra seca".
- . Cataluña certifica el 1 de marzo de 2017 que "la técnica tradicional de la piedra en seco en Cataluña fue incluida en el Inventario de Patrimonio Etnológico de Cataluña, bajo la denominación original de "treball de la pedra seca", en fecha de 7 de julio de 2016.
- . Extremadura certifica el 2 de febrero de 2017 "que la técnica constructiva tradicional de la piedra seca ha sido incluida como "valor inmaterial" en el Inventario de Arquitectura Vernácula, incluido a su vez dentro del Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura".
- . Galicia certifica el 28 de febrero de 2017 "que la técnica tradicional de la construcción de la piedra en seco fue incluida en el Censo del Patrimonio Cultural de Galicia por Resolución del 32 de agosto de 2016".
- . La Comunidad Valenciana certificó el 24 de noviembre de 2016 que "la técnica constructiva tradicional de piedra en seco en la Comunitat Valenciana fue declarada Bien de Relevancia Local Inmaterial por orden 73/2016, de 18 de noviembre". En esta relación no figura la correspondiente a Castilla y León.

La comunidad de Castilla y León tiene sin embargo un importante legado patrimonial de construcciones en piedra en seco, ligadas principalmente a las actividades agropecuarias. A modo de ejemplo, señalamos las siguientes:

- . Ávila: Corrales de Navalosa. Casillas de ganado y de heno de la sierra de Gredos. Chozos y majadas de La Rubía y del puerto del Pico.
- . Burgos: paredes de huertas y fincas en Las Merindades. Refugios de pastor de Milagros,
- . León: cercas y tapias de La Cabrera. Chorco de los lobos de Valdeón. Corrales de lobos de Vega de Espinareda, Candín, Prioro. Cerramiento de

- fincas en la Valduerna, la Valdería, construcciones para el ganado en Babia, corral concejo de Redpuertas (ayuntamiento de Valdelugeros).
- Palencia. Corrales y chozas de pastor del Cerrato: en Cevico de la Torre (corrales de pastor: Pico del Águila, El Dragón, El Sacristán, Revillamajano, La Ermita, Pedro Mozo, Santa Cecilia. El del Dragón consta de cabaña con tres corrales y con monumento compuesto por dos recintos circulares unidos entre sí por un corredor); chozas de pastor en Dueñas (chozo y corrales de Mundín, chozo de 2 Hermanas, de Rojolanillas, de la Cabañona, del Cura), chozos de Villahan (El Carrascal), cabañas pastoriles de Baltanás, de Valdecañas de Cerrato, de Astudillo...
- Salamanca: construcciones agropastoriles en los Arribes del Duero: refugios de piedra (esto es, chozos, arrimaderos, pocilgas y chiviteros) y tapias. Cabañas en San Felices de los Gallegos. Cercas fincas en los Campos de Yeltes, Agadones, Argañán y Robledo en la comarca de Ciudad Rodrigo.
- Soria. Despoblado rehabilitado de Valdelavilla. Cabañas de Bordecorex y Caltojar. Muros de la Alameda (destruidos).
- Segovia: Vallados de piedra rústica de Navas de Riofrío, de Cabanillas del Monte, Torrecaballeros y de toda la sierra de Guadarrama. Cercados de piedra seca en Santa María la Real de Nieva, Bernardos...; descansaderos y esquileos de la Mesta en la Cañada Real Segoviana.
- Valladolid: chozos en Corcos del Valle, Villaseñor, Villalba de los Alcores y Tordehumos.
- Zamora: Construcciones pastoriles de Sayago. Trampas de lobos de Barjacoba y Lubián, pariciones de Aliste, Tábara y Alba. Cercas del Valle de Vidriales. Cerramiento de fincas de Carballeda, Sanabria, Aliste, Tábara y Sayago.

La declaración como Patrimonio Mundial de estas zonas deprimidas social, demográfica y económicamente, hubiera sido una ventana abierta, un rayo de esperanza para estimular actividades ligadas al sector turístico en los territorios rurales en los que se enclavan.

Por todo ello, se propone para su debate y consideración por el Pleno la siguiente MOCIÓN instando a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Realizar un inventario general por provincias de las construcciones tradicionales de la comunidad de Castilla y León levantadas por la técnica de "piedra en seco"
- 2.- Establecer un nivel de protección para las construcciones tradicionales de la comunidad levantadas por la técnica de "piedra en seco".
- 3.- Establecer líneas de ayuda o subvenciones de convocatoria anual, destinadas al mantenimiento, conservación y recuperación de las construcciones tradicionales de "piedra en seco" de la Comunidad.
- 4.- Presentar la candidatura de la arquitectura o el arte de construir muros con la técnica de "Piedra en seco" al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad".

Iniciado el debate sobre este asunto interviene el diputado D. Juan Carlos Fernández Domínguez, para proponer una APP, Aplicación para catalogar las construcciones de piedra seca en la provincia de León, como así ha hecho la Associació pel Desenvolupament Rural Integral de la Zona Nord-Oriental de Catalunya (Adrinoc) ha puesto en marcha una aplicación para teléfonos móviles y tabletas sobre la "Pedra seca" en el marco del proyecto "Col labora x Paisatge", que permite a los ciudadanos colaborar desde el terreno en la catalogación de



este tipo de construcciones rurales, típicas del paisaje agrícola. La aplicación funciona de manera sincronizada con la Wikipedra, un portal web impulsado por el Observatori del Paisatge de Catalunya que cataloga cabañas de este tipo de construcción gracias a sus colaboradores.

En Lleida cuentan con el apoyo de la Associació Leader de Ponent. "esta aplicación tiene una doble finalidad. Por un lado, convertirse en un instrumento para la catalogación del patrimonio de piedra seca en la provincia de León y, por otro, ser un complemento de la web Wikipedra como medio de consulta para potenciar el turismo en la zona, así como su conocimiento con el objetivo que las personas valoren este patrimonio y lo conserven".

Con la "app", cualquier persona que encuentre una construcción de estas características puede introducirla en un inventario que detalla cinco patologías: barracas o cabañas, construcciones relacionadas con el agua, muros y conjuntos, hornos y otras construcciones. No obstante, antes de ser publicadas, las nuevas aportaciones deberán ser validadas por expertos. La información que ya está en el catálogo se puede consultar a través de mapas, fichas, fotografías y croquis. La aplicación se ha desarrollado para Android e iOS y se plantea como un nuevo canal de promoción de esta iniciativa. Incluye un mapa interactivo que indica la posición del usuario y la de las construcciones que hay a su alrededor.

Señala que sería conveniente ponerse en contacto con esas asociaciones y utilizar la App.

La Comisión, por unanimidad de todos sus miembros presentes en la sesión que representan en todo caso la mayoría absoluta, dictamina favorablemente la Moción presentada y propone al Pleno Corporativo que acuerde dar traslado de la misma a la Junta de Castilla y León instándola a:

1. Realizar un inventario general por provincias de las construcciones tradicionales de la comunidad de Castilla y León levantadas por la técnica de "piedra en seco".
2. Establecer un nivel de protección para las construcciones tradicionales de la comunidad levantadas por la técnica de "piedra en seco".
3. Establecer líneas de ayuda o subvenciones de convocatoria anual, destinadas al mantenimiento, conservación y recuperación de las construcciones tradicionales de "piedra en seco" de la Comunidad.
4. Presentar la candidatura de la arquitectura o el arte de construir muros con la técnica de "Piedra en seco" al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad".

A. Generales
**ASUNTO NÚMERO 14.- RESOLUCIONES DE LA
PRESIDENCIA.-**

En cumplimiento de lo determinado en el art. 62 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones de la Presidencia que no han sido conocidas en sesión, y que son las comprendidas entre los números 5.347 de 2 de noviembre de 2018 y 6.080 de 30 de noviembre de 2018, agrupadas por Servicios y según relaciones incorporadas al expediente, habiendo estado todas y cada una de ellas a disposición de los Sres. Diputados, cuyo extracto es el siguiente:

NÚMERO	FECHA	EXTRACTO	SERVICIO/SECCIÓN
2018/5347	02/11/2018	Aprobar la memoria valorada de las obras de emergencia de acondicionamiento de la pista de Peñalba al Mirador de la Cruz, adjudicada a la empresa Vazper 3, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/5348	02/11/2018	Aprobar la memoria valorada de las obras de emergencia de rehabilitación del puente sobre el Arroyo Valseco en el P.K. 15+475 de la Ctra. LE-3303 de CL-631 (Palacios del Sil) a Salientes, adjudicada a la empresa Azul de Revestimientos Andaluces, S.A.	CONTRATACIÓN
2018/5349	02/11/2018	Declarar la validez del acto licitatorio de la contratación de las obras "Conservación y mejora de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Riaño" y adjudicar a la empresa Renova Soluciones Integrales de Construcción, S.L., por un importe total de 43.804 €.	CONTRATACIÓN
2018/5350	02/11/2018	Desestimar la solicitud formulada por D. Antonio Medina Martínez el 12-9-2018, interesando la autorización administrativa para depositar tierra en la finca de la que es titular esta Diputación, emplazada en la localidad de Villacalbiel, al mostrar el inmueble un estado actual de riesgo.	CONTRATACIÓN
2018/5351	02/11/2018	Aprobar la relación de facturas F/2018/308, por importe total de 9.959 €, que comienza con Wolters Kluwer España, S.A. y finaliza con Real Colegiata de San Isidoro.	CONTROL INTERNO
2018/5352	02/11/2018	Abonar a Petrolam, S.L. la cantidad de 20.334,36 €, correspondiente a la Certif. nº 2 de la obra "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-4210 de LE-4211 (Vega de Espinareda) a Burbia. Lote IV" y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/5353	02/11/2018	Abonar a Vazper 3, S.L. la cantidad de 268.662,54 €, correspondiente a la Certif. nº 2 de la obra de emergencia "Acondicionamiento de la pista de Peñalba al Mirador de la Cruz" y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/5354	02/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/343, por importe total de 6.236,36 €, que comienza con Correos y Telégrafos, S.A. Sociedad Estatal y finaliza con Mofesa, S.A.	CONTROL INTERNO
2018/5355	02/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/344, por importe total de 50.959,69 €.	CONTROL INTERNO
2018/5356	02/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/345, por importe total de 12.573,22 €.	CONTROL INTERNO
2018/5357	02/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/346, por importe total de 13.501,37 €.	CONTROL INTERNO
2018/5358	02/11/2018	Aprobar documentación presentada y abonar a los Aytos. de Almanza, Bercianos del Real Camino, Cabrilanes, Carrizo de la Ribera, Igueña, Truchas, La Vecilla y Villaturiel, diversas cantidades, correspondiente al gasto subvencionable para obras Convenio Centros Escolares del Medio Rural 2018-2019.	COOPERACIÓN
2018/5359	02/11/2018	Abonar al Ayto. de Castropodame la cantidad de 5.046,40 €, subvención dentro de la Convocatoria "Aulas Deporte y Salud 2018" y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por justificación insuficiente y evitar superávit de 353,60 €.	DEPORTES
2018/5360	02/11/2018	Abonar al Ayto. de Villadangos la cantidad de 2.120 €, subvención dentro de la Convocatoria "Aulas Deporte y Salud 2018" - 3ª Edad Celadilla y Fojedo.	DEPORTES
2018/5361	02/11/2018	Abonar al C.D. Cozanza la cantidad de 2.173 € y 2.239 €, respectivamente, para "Fútbol-1ª División Regional Femenina" y "Fútbol Sala-3ª División Regional", subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5362	02/11/2018	Abonar al C.D. Cozanza la cantidad de 1.712 € y 1.976 €, respectivamente, para "Tenis de Mesa-1ª División Territorial Masculina" y "Tenis de Mesa-División de Honor Territorial Masculina, subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5363	02/11/2018	Abonar a la J.V. de Valdepolo la cantidad de 910 €, subvención dentro de la Convocatoria "Aulas Deporte y Salud 2018" y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por justificación insuficiente de 150 €.	DEPORTES
2018/5364	02/11/2018	Abonar al C.D. Onzonilla la cantidad de 2.634 €, 1.976 € y 1.844 €, respectivamente, para Fútbol-1ª División Regional Aficionados", "Fútbol-2ª División Provincial Aficionados" y "Fútbol-2ª División Provincial Juvenil", subvención Convocatoria "Ayuda al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5365	02/11/2018	Abonar al C.D. Santovenia de la Valdolina la cantidad de 1.580 €, para "Fútbol-2ª División Provincial Aficionados", subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5366	02/11/2018	Abonar al C.D. Soto de la Vega la cantidad de 1.204 €, para "Fútbol-2ª División Provincial Aficionados", subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5367	02/11/2018	Desestimar por extemporánea la solicitud de petición formulada por la J.V. de Taranilla, para percibir una subvención al amparo de la convocatoria de subvenciones a "Corros de Lucha Leonesa-Liga de Verano Senior 2018", para agosto 2018.	DEPORTES
2018/5368	02/11/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 200 € a D. Manuel Pérez Molina, correspondiente a la cuarta mensualidad de manutención, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5369	02/11/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 178,20 € de Dª Rebeca Gabarre Iglesias, correspondiente a la 4ª mensualidad de manutención y 4ª mensualidad de bombonas, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5370	02/11/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. José Manuel Álvarez Pérez, por importe de 2.580 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5371	02/11/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida aª Matilde García Sabugo, por importe de 1.005,38 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5372	02/11/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Pilar Santamaría García, por importe de 778,41 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5373	02/11/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Secundina Vuelta Álvarez, por importe de 1.800 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5374	02/11/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Tahmina Begum Tammi, por importe de 250 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5375	02/11/2018	Incoar procedimiento administrativo de declarar la pérdida del derecho a la prestación en la cantidad de 420 € y el reintegro por importe de 150 €, correspondiente a la prestación económica concedida por importe de 857,67 € a Dª Carmen Braga Correia.	DERECHOS SOCIALES
2018/5376	02/11/2018	Adjudicar los servicios de reparación de la bomba hidráulica del camión 7480-FNS del Parque Móvil a la empresa Talleres Auto Diesel A. Martín, S.L., en la cantidad total 3.019,46 €.	PARQUE MÓVIL



DIPUTACIÓN DE LEÓN

2018/5377	02/11/2018	La suscripción de un contrato por Obra o Servicio determinado, con fecha de inicio 5 noviembre 2018 y fecha de fin el 22 diciembre 2018, con D. Sebastián Campos García, con la categoría de peón forestal para la brigada de Astorga.	RECURSOS HUMANOS
2018/5378	02/11/2018	Nombrar funcionaria interina a D ^a Eva M ^a Sánchez Alonso, con la categoría profesional de Teclista de Fotocomposición, por exceso o acumulación de tareas, hasta el día 31 diciembre 2018.	RECURSOS HUMANOS
2018/5379	02/11/2018	Nombrar funcionaria interina a D ^a Mari Cruz Díez Fernández, como Cuidadora de Ancianos, para la Residencia Santa Luisa, para sustituir a D ^a María Cordero Muñiz-Alique, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/5380	02/11/2018	Autorizar por parte de esta Diputación, al Ayto. de Camponaraya, para la enajenación de las Parcelas 24 a la 35, ambas inclusive, del SI-IV del Polígono Industrial de Camponaraya.	SAM
2018/5381	02/11/2018	Comisionar circunstancialmente al funcionario con habilitación nacional y Secretaria-Interventora del Ayto. de Matallana de Torío, D ^a Lourdes Domínguez Díez, para la asistencia en las funciones de fe pública en la sesión del Pleno ordinario del Ayto. de Valdepiélagos, el día 2 noviembre 2018.	SAM
2018/5382	05/11/2018	Aprobar el expediente N ^o 1/11/2018 de Generación de Crédito, por importe de 110.000 €.	CONTABILIDAD
2018/5383	05/11/2018	Aprobar el expediente N ^o 1/82/2018 de Transferencia de Crédito, por importe de 39.152,49 €.	CONTABILIDAD
2018/5384	05/11/2018	Aprobar liquidaciones por 9.263,79 € de prestación de servicios mediante cesión maquinaria propiedad de Diputación, para la realización de obras y servicios de la J.V. de San Feliz de Torío, Ayto. de Calzada del Coto, J.V. de Cunas, Ayto. de Turcia, J.V. de La Milla del Río y de Puebla de Lillo.	CONTROL INTERNO
2018/5385	05/11/2018	Aprobar liquidaciones por 4.565,50 € de prestación servicios mediante cesión maquinaria propiedad de Diputación, para realización obras y servicios del Ayto. de Calzada del Coto, Sabero, Cabrillanes, La Pola de Gordón, La Erquina, Prioro, Riello, Soto y Amio, San Emiliano, Matanza y varios más.	CONTROL INTERNO
2018/5386	05/11/2018	Aprobar las liquidaciones por la prestación de servicios mediante la cesión de maquinaria propiedad de esta Diputación, para la realización de obras y servicios del Ayto. de Valdefresno, por importe de 581,57 €.	CONTROL INTERNO
2018/5387	05/11/2018	Imponer a la empresa Grupo Agema S.L., una sanción en la Certif. n ^o 1 obra "pintura y reparación fachadas exteriores Cuartel Guardia Civil de Valencia de Don Juan", n ^o 5 Convenio Casas Cuartel 2016, por 16 días de mora en el cumplimiento del plazo fijado en el contrato, por 21,12 €.	COOPERACIÓN
2018/5388	05/11/2018	Abonar a M ^a Rosario Teresa Heredia la cantidad de 180 € y a Elena Cimas Hernando la cantidad de 180 €, por impartir cuatro charlas de Consumo en el mes de octubre de 2018.	DERECHOS SOCIALES
2018/5389	05/11/2018	Dar por concluido el procedimiento incoado para la concesión de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio de D. Rodrigo Ferrero Blanco, por fallecimiento.	DERECHOS SOCIALES
2018/5390	05/11/2018	Incoar procedimiento administrativo de la pérdida del derecho a la prestación por importe de 300 €, correspondiente a la prestación económica concedida a D. José Antonio Guerrero Bodefón, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5391	05/11/2018	Incoar procedimiento administrativo de la pérdida del derecho a la prestación por importe de 380 €, correspondiente a la prestación económica concedida a D ^a Ariazna Ruiz Yáñez, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5392	05/11/2018	Incoar procedimiento administrativo de la pérdida del derecho a la prestación por importe de 300 €, correspondiente a la prestación económica concedida a D ^a Katia Núñez Travieso, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5393	05/11/2018	Autorizar con efecto de fecha 2 de noviembre de 2018 el servicio de desatascos en la localidad de Fabero.	DESARROLLO RURAL
2018/5394	05/11/2018	Nombrar al órgano colegiado encargado de realizar la propuesta de concesión de ayudas para el relevo generacional de autónomos en el medio rural 2018.	ECIT
2018/5395	05/11/2018	Autorizar la asistencia de D. Emilio Barnechea Álvarez y D. Ricardo Bayón Álvarez, a una jornada relativa al "Análisis ambiental y de costes en el ciclo de vida de firmes y pavimentos", que se celebrará en Madrid el día 6 noviembre 2018, así como gasto de inscripción por importe total de 229,90 €.	FOMENTO
2018/5396	05/11/2018	Informar favorablemente, al Ayto. de Destriana para la ejecución de las obras "Mejora de pavimentación de calles en la localidad de Robledino", en las travesías de la citada localidad de las Ctras. LE-6407 y LE-7401.	FOMENTO
2018/5397	05/11/2018	Informar favorablemente, al Ayto. de Villamañán para la ejecución del proyecto de las obras "Construcción de acera en la C/ Real de San Esteban de Villacalbiel", en la travesía de esta localidad de la Ctra. LE-6514 "De CL-622 (Fontecha) a CL-621 (Villamañán)".	FOMENTO
2018/5398	05/11/2018	Inadmitir a trámite solicitud de D. Adriano Álvarez Callejo y D ^a Carmen Pilar Álvarez Callejo, efectuada el 28 septiembre 2018, por la que solicitan "copia certificada del o de las Actas de embargo promovido por Diputación o por cualquier naturaleza, propiedad de ambos solicitantes a través RR.HH.	RECURSOS HUMANOS
2018/5399	06/11/2018	Encomendar al Letrado D. Pablo de Miguel Olalde, de la firma Andersen Tax&Legal Iberia, S.L.P., la interposición del recurso pertinente contra la diligencia de ordenación, en la pieza separada de cuenta de abogado n ^o 7/2017, por reclamación honorarios Letrado D. Alejandro García Moratilla.	ASUNTOS GENERALES
2018/5400	06/11/2018	Delegar en la Junta de gobierno el ejercicio de las atribuciones que correspondan a esta Presidencia en materia de reconocimiento extrajudicial de créditos.	ASUNTOS GENERALES
2018/5401	06/11/2018	Declarar vencido el plazo de garantía de la contratación obras "Mejora infraestructuras municipales y pavimentación de calles en el municipio de San Emiliano", n ^o 131 PPCM/15 y autorizar devolución garantía definitiva a la empresa Domingo Cueto, S.A., por importe de 2.744,60 €.	CONTRATACIÓN
2018/5402	06/11/2018	Declarar vencido el plazo de garantía de la contratación del servicio Programa "Campaña de Verano 2018, en los municipios de la provincia de León, Galicia y Cantabria y autorizar devolución garantía definitiva a Gamusín, S.L. (Lote 3), por importe de 460 €.	CONTRATACIÓN
2018/5403	06/11/2018	Declarar vencido el plazo de garantía para la contratación del servicio de análisis químico de suelos y fertilizantes y determinación de quistes de Globadera y autorizar devolución garantía definitiva a la empresa Laboratorios Analíticos Agrovet, S.L., por importe de 8.025 €.	CONTRATACIÓN
2018/5404	06/11/2018	Declarar vencido el plazo de garantía para la contratación del servicio de transporte base 2017, Lote III y autorizar devolución garantía definitiva a la UTE Transporte Escolar Astorga la Bañeza, por importe de 3.426 €.	CONTRATACIÓN
2018/5405	06/11/2018	Aprobar la recepción de las obras "Renovación de firme en varios tramos de la Ctra. LE-5333 de A-6 por Brañuelas a Quintana del Castillo", adjudicada a la empresa Firmes y Caminos, S.A.	CONTRATACIÓN

2018/5406	06/11/2018	Aprobar la recepción de las obras "Renovación de redes de abastecimiento de agua en el municipio de Cimanes de la Vega", nº 51 PPCM/16 y adjudicada a la empresa Contratas Hermanos Gordón, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/5407	06/11/2018	Aprobar la recepción de las obras "Pavimentación de calles y paseo en el municipio de Encinedo", nº 63 PPCM/15, adjudicada a la empresa Construcciones Gonosme, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/5408	06/11/2018	Aprobar la recepción de las obras de "Edificio destinado a Casa Consistorial en Laguna de Negrillos", nº 82 PPCM/15, adjudicada a la empresa Albañilería Leonesa, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/5409	06/11/2018	Aprobar la recepción de las obras "Construcción de colector para saneamiento desde Villomar a la Urbanización Mansilla del Esla (Ayto. Mansilla de las Mulas)", nº 87 PPCM/15, adjudicada a la empresa Albañilería Leonesa, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/5410	06/11/2018	Aprobar la recepción de las obras "Pavimentación de calles en Compostilla, Villayuste y Carrizal de Luna (Ayto. Soto y Amio)", nº 150 PPCM/16, adjudicada a Vicente Fernández García.	CONTRATACIÓN
2018/5411	06/11/2018	Abonar al Grupo Político Coalición por el Bierzo la cantidad de 825 €, en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de noviembre de 2018.	CONTROL INTERNO
2018/5412	06/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/349, por importe total de 11.665,10 €.	CONTROL INTERNO
2018/5413	06/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/351, por importe total de 4.696,08 €.	CONTROL INTERNO
2018/5414	06/11/2018	Aprobar justificación J/2018/129, correspondiente al Anticipo de Caja Fija nº 1/pago 4 de D. Arturo Bascones Pérez, por importe de 36,12 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/5415	06/11/2018	Aprobar justificación J/2018/125, correspondiente al Anticipo de Caja Fija nº 1/pago 2 de Dª Mercedes Vega Ampudia, por importe de 2.353,65 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/5416	06/11/2018	Abonar a la Asociación Alcoólicos Rehabilitados de La Bañeza (ARBA) la cantidad de 1.825 €, subvención a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/5417	06/11/2018	Abonar a la Asociación Caracol la cantidad de 1.177,27 €, subvención a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/5418	06/11/2018	Abonar a la Asociación de Parkinson Astorga y Comarca la cantidad de 1.446,35 €, subvención a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/5419	06/11/2018	Abonar a la Asociación Parkinson León la cantidad de 4.300 €, subvención a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/5420	06/11/2018	Abonar a la ONGD Prosalus la cantidad de 9.475 €, subvención a través de la Convocatoria específica para proyectos de cooperación al desarrollo en países empobrecidos, año 2016.	DERECHOS SOCIALES
2018/5421	06/11/2018	Aceptar las renuncias formuladas y acordar la baja con carácter definitivo en el Servicio de Ayuda a Domicilio, Zona Este, a: María Sánchez Reguera, Agustina Isabel Rodríguez Rodríguez, Carlos Valdeón Ruiz, Belarmina Gutiérrez Fernández, Virgilio Francisco Manga y varios más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5422	06/11/2018	Aceptar las renuncias formuladas y acordar la baja con carácter definitivo en el Servicio de Ayuda a Domicilio, Zona Oeste, a: Pilar Domínguez Domínguez, Isolina Redondo Fernández, Manuela García García, Vicente Panduro Santiago, Martina García Fernández y varios más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5423	06/11/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª María Isabel Ramos Carro, por importe de 1.749 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5424	06/11/2018	Autorizar con efecto de fecha 6 de noviembre de 2018 el servicio de limpieza de estación depuradora en la localidad de La Cuesta.	DESARROLLO RURAL
2018/5425	06/11/2018	Autorizar con efectos de fecha 6 de noviembre de 2018 el servicio de limpieza de estación depuradora en la localidad de Quintanilla de Yuso.	DESARROLLO RURAL
2018/5426	06/11/2018	Autorizar con efectos de fecha 6 de noviembre de 2018 el servicio de limpieza de estación depuradora en la localidad de Truchillas.	DESARROLLO RURAL
2018/5427	06/11/2018	Adjudicar a Comercial Hidalgo Alonso SL el suministro de 10 toners Lexmark originales, por importe de 640,21 € IVA incluido.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/5428	06/11/2018	Admitir a trámite recurso reposición presentado por D. Emilio Faustino González Alonso con fecha 3 julio 2018, contra expediente disciplinario contra el recurrente y estimar la pretensión formulada y declarar la caducidad del procedimiento disciplinario.	RECURSOS HUMANOS
2018/5429	06/11/2018	Admitir a trámite recurso reposición presentado por D. Javier Herrero Alonso con fecha 13 julio 2018, contra expediente disciplinario contra el recurrente y estimar la pretensión formulada y declarar la caducidad del procedimiento disciplinario.	RECURSOS HUMANOS
2018/5430	06/11/2018	Admitir a trámite recurso reposición presentado por D. Luis Senén Fernández Velasco con fecha 12 julio 2018, contra expediente disciplinario contra el recurrente y estimar la pretensión formulada y declarar la caducidad del procedimiento disciplinario.	RECURSOS HUMANOS
2018/5431	06/11/2018	Admitir a trámite recurso reposición presentado por Dª María Rodríguez García con fecha 17 julio 2018, contra expediente disciplinario contra el recurrente y estimar la pretensión formulada y declarar la caducidad del procedimiento disciplinario.	RECURSOS HUMANOS
2018/5432	06/11/2018	Admitir a trámite recurso reposición presentado por D. Sergio Muñiz Fernández con fecha 12 julio 2018, contra expediente disciplinario contra el recurrente y estimar la pretensión formulada y declarar la caducidad del procedimiento disciplinario.	RECURSOS HUMANOS
2018/5433	06/11/2018	Comisionar circunstancialmente al funcionario con habilitación nacional y Secretario-Interventor del SAM, D. Luis Mariano Martínez Alonso, el día 7 noviembre 2018, para asistencia en las funciones relativas al orden de pago de las nóminas y facturas pendientes del Ayto. de Sahagún.	SAM
2018/5434	06/11/2018	Designar como asesor técnico especializado, para formar parte de Mesa Contratación que se constituirá en la Mancomunidad de Municipios Ribera del Esla, para licitación del contrato de suministro de un vehículo tipo camión con caja recolectora de basuras, a: Titular: Francisco J. Guerrero Villoria.	SAM
2018/5435	06/11/2018	Inadmitir pretensión de D. José Tomas Fernández Vélez, toda vez que, por cuanto a esta Institución Provincial hace, la misma carece de competencia material para entrar a conocer sobre el fondo de asunto, por no ser debidamente convocado acuerdo provisional Presupuestos Gries J.V. Abadejo de Torío.	SAM
2018/5436	06/11/2018	Abonar al Ayto. de Priaranza del Bierzo la cantidad de 3.249,42 €, subvención concedida para la "Apertura de Oficinas de Información Turística, año 2017".	TURISMO



DIPUTACIÓN DE LEÓN

2018/5437	06/11/2018	Abonar al Ayto. de Villamanín la cantidad de 3.000 €, subvención concedida para la "Apertura de Oficinas de Información Turística, año 2018".	TURISMO
2018/5438	06/11/2018	Autorizar inicio contratación servicios de mantenimiento de la aplicación informática que permite la venta de forfaits comunes en las E.I. San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos y adjudicar a ICA - Instalaciones de Control de Accesos SL, por importe de 7.865 €.	TURISMO
2018/5439	07/11/2018	Autorizar la asistencia de Dª Natividad Palacín Vega al curso "Medio Ambiente, intervención administrativa local", a celebrar los días 8, 9, 15 y 16 del presente mes de noviembre de 2018.	ASUNTOS GENERALES
2018/5440	07/11/2018	Autorizar el cambio de régimen de estancia en la plaza de Dª Ana Isabel Delgado González, pasado a régimen de estancia semanal en el Centro Ocupacional Cosamai de Astorga.	CAE
2018/5441	07/11/2018	Devolver al Ayto. de Garrafe de Torío la cantidad de 16.724,44 €, sobrante de su aportación a las obras de "Renovación de infraestructuras urbanas en el municipio", nº 71 incluidas en el PPCM/15.	INTERVENCIÓN
2018/5442	07/11/2018	Devolver al Ayto. de Sariegos la cantidad de 124.198,85 €, sobrante de su aportación a las obras de "Urbanización calles en el municipio, nº 146 del PPCM/16.	INTERVENCIÓN
2018/5443	07/11/2018	Abonar a Arcor S.L.U. la cantidad de 38.197,63 €, correspondiente a la Certif. nº 34 de la obra "Conservación ordinaria y reparación de firmes en la red provincial de carreteras, Zona Oriental" y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. S.	CONTROL INTERNO
2018/5444	07/11/2018	Abonar a Excarbi, S.L. la cantidad de 32.965,57 €, correspondiente a la Certif. nº 34 de la obra "Conservación ordinaria y reparación de firmes en la red provincial de carreteras, Zona Occidental", debiendo retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S y S.	CONTROL INTERNO
2018/5445	07/11/2018	Abonar a Promociones Ance, S.L. la cantidad de 12.536,74 €, correspondiente a la Certif. nº 2 de la obra "Reforma habitación V5 planta 1ª en la Residencia Santa Luisa	CONTROL INTERNO
2018/5446	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Culebros 5.000 €, obra adecuación y mejora Centro Deportivo Quiñones 2ª Fase.	COOPERACIÓN
2018/5447	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Cillanueva 4.000 €, obra pavimentación de calles.	COOPERACIÓN
2018/5448	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Fresnedo de Valdellorma 4.000 €, obra prolongación de la C/ Real.	COOPERACIÓN
2018/5449	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Garaño 4.000 €, obra "Mejora entorno zona de Recreo".	COOPERACIÓN
2018/5450	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Lagunas de Somoza 4.000 €, obra "Canalización de energía eléctrica".	COOPERACIÓN
2018/5451	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Llamazares 3.960 €, obra "Mejora del Cementerio".	COOPERACIÓN
2018/5452	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Otero de Valdetuejar 4.000 €, obra "Arreglo cubierta antiguas escuelas".	COOPERACIÓN
2018/5453	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Renedo de Valdetuejar 4.000 €, obra "Pavimentación de Calleja".	COOPERACIÓN
2018/5454	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Riocastrillo de Ordás 3.999,60 €, obra "Rejuntado fachada del salón social".	COOPERACIÓN
2018/5455	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Santa Marina de Valdeón 5.000 €, obra "Mejora de espacio público".	COOPERACIÓN
2018/5456	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Socil 3.962,84 €, obra "Reparación abrevaderos".	COOPERACIÓN
2018/5457	07/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Lagunas de Solle 4.000 €, obra "Sustitución Puente peatonal".	COOPERACIÓN
2018/5458	07/11/2018	Aprobar justificación y reconocimiento liquidación C.D. La Bañeza, 2.239 € dentro de la convocatoria Ayudas al deporte provincial Federado 2017/2018.	DEPORTES
2018/5459	07/11/2018	Aprobar justificación y reconocimiento liquidación C.D. Naraya de Halterofilia, 1.646 € dentro de la convocatoria Ayudas al deporte provincial Federado 2017/2018.	DEPORTES
2018/5460	07/11/2018	Autorizar la cesión y uso gratuito y temporal de 20 módulos de graderío desmontable al Ayuntamiento de Puebla de Lillo, actividad Corro de Lucha Leonesa día 17 de noviembre.	DEPORTES
2018/5461	07/11/2018	Pérdida del derecho a la prestación y reintegro de la cantidad de 257 €, ayuda de emergencia Dª Eva Mª Pinto Campos.	DERECHOS SOCIALES
2018/5462	07/11/2018	Pérdida del derecho a la prestación por importe de 990 €, ayuda de emergencia Dª Sarai Jiménez Jiménez.	DERECHOS SOCIALES
2018/5463	07/11/2018	Devolución fianza 3.000 € Escudería ATK Motorsport, prueba V Rallysprint Orillas del Tuerto	FOMENTO
2018/5464	07/11/2018	Adjudicar contrato menor servicios de almuerzo miembros Colonia Buenos Aires, con motivo de la entrega de la Medalla de Oro de la provincia, a la empresa La Regia León, S.L., por importe de 896 €.	PRESIDENCIA
2018/5465	07/11/2018	Adjudicar contrato menor servicios de almuerzo de trabajo, Interventores de las provincias de la comunidad autónoma de Castilla y León, a la empresa Hotel Real Colegiata de San Isidoro por importe de 828,06 €.	PRESIDENCIA
2018/5466	07/11/2018	Autorizar el inicio contratación suministro de 20 insignias de oro caballero y 20 insignias de oro de señora, para homenaje a los jubilados y adjudicar contrato menor a Jesús López Joyería por importe de 8.615,20 €	PRESIDENCIA
2018/5467	07/11/2018	Formalizar llamamiento D. Ovidio Fernández Hernández, personal fijo discontinuo, Taquillero, Estación invernal Leitariegos.	RECURSOS HUMANOS
2018/5468	07/11/2018	Comisionar a D. Luis Mariano Martínez Alonso, para la asistencia firma certificados de empadronamiento, Ayuntamiento de Turcia.	SAM
2018/5469	07/11/2018	Informar favorablemente Plan Especial de Reforma Interior Área de Regeneración Urbana "La Puebla del Norte", Ayuntamiento de Ponferrada.	SAM
2018/5470	07/11/2018	Adjudicar contrato menor suministro adquisición consumibles para impresoras a la empresa Ecolisa una Tinta de Impresión S.L.U., por importe de 912,46 €	TIC
2018/5471	07/11/2018	Aprobar inicialmente proyecto obra, "Reparación de firme en el aparcamiento de la Estación invernal de San Isidro", por un presupuesto total 190.000 €.	TURISMO
2018/5472	08/11/2018	Encomendar al letrado D. Pablo de Miguel Olalde de la firma Andersen Tax&Legal Iberia, S.L.P., la defensa de los intereses de Diputación en el P.O. 236/2018.	ASUNTOS GENERALES
2018/5473	08/11/2018	Autorizar cambio régimen en COSAMAI de D. Álvaro Valle Rodríguez, pasando a estancia de medio pensionista.	CAE
2018/5474	08/11/2018	Autorizar asistencia curso CRE San Andrés del Rabanedo, a los trabajadores de COSAMAI, Dª Lucía Otero, D. Mario Suárez y Dª Raquel Páramo.	CAE
2018/5475	08/11/2018	Autorizar permanencia en COSAMAI a D. José Mª Linares Gandarillas los días 17 y 18 de noviembre de 2018.	CAE
2018/5476	08/11/2018	Baja con carácter definitivo en Santa Luisa de Dª Milagros Serrano Herrero.	CAE

2018/5477	08/11/2018	Dar de baja con carácter definitivo en la Residencia Santa Luisa a Dª Nélida Llorente Santamaría.	CAE
2018/5478	08/11/2018	Autorizar contratación suministro adquisición "20 paneras-frutero de acero inoxidable" y adjudicarlo a la empresa Rozlovan&Luz, S.L. por importe de 363 €.	CAE
2018/5479	08/11/2018	Autorizar contratación para la Residencia Santa Luisa, suministro de "7 pulsadores inalámbricos de WC para avisos de llamada de emergencia" y adjudicarlo a la empresa PULSAYVOY.	CAE
2018/5480	08/11/2018	Aprobar expediente de transferencia de crédito nº 1/83/2018T.	CONTABILIDAD
2018/5481	08/11/2018	Aprobar expediente de transferencia de crédito 1/84/2018T.	CONTABILIDAD
2018/5482	08/11/2018	Inscribir en el Registro de Licitadores a la empresa Electricidad Robelec S.L.	CONTRATACIÓN
2018/5483	08/11/2018	Aprobar relación facturas F/2018/353, por importe de 10.550,89 €.	CONTROL INTERNO
2018/5484	08/11/2018	Aprobar gastos de funcionamiento Partido Socialista Obrero Español correspondiente al mes de noviembre de 2018.	CONTROL INTERNO
2018/5485	08/11/2018	Aprobar gastos de funcionamiento Unión del Pueblo Leonés correspondiente al mes de noviembre de 2018.	CONTROL INTERNO
2018/5486	08/11/2018	Anticipo 100% Plan provincial de Cooperación Municipal 2018 a los ayuntamientos de Boca de Huérgano y Vegaquemada.	COOPERACIÓN
2018/5487	08/11/2018	Abonar anticipo 100% subvención Plan PTR 2018 a los ayuntamientos de Villamarín de Don Sancho y Villacabispo de Otero.	COOPERACIÓN
2018/5488	08/11/2018	Aprobar documentación justificación obra Plan Juntas Vecinales 2018, J.V. Oejo de la Peña por importe de 4.000 €.	COOPERACIÓN
2018/5489	08/11/2018	Abonar al ayuntamiento de Benuza 9.999,99 €, subvención Plan PTR 2018.	COOPERACIÓN
2018/5490	08/11/2018	Abonar subvención Convenio Centros escolares del medio rural 2018-2019 a los ayuntamientos de Carucedo y Cuadros.	COOPERACIÓN
2018/5491	08/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales a la J.V. de Calaveras de Arriba la cantidad de 4.000 € por "Revoco y pintado fachada Casa Concejo".	COOPERACIÓN
2018/5492	08/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales, a la J.V. de Castromudarra por importe de 4.000 €, correspondiente a la obra Rehabilitación Antiguo Molino".	COOPERACIÓN
2018/5493	08/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales, a la J.V. de Espinosa de Almanza por importe de 4.000 €, correspondiente a la obra "Renovación traida de agua y fuente".	COOPERACIÓN
2018/5494	08/11/2018	Abonar subvención Plan Provincial de Cooperación Municipal 2017", al Ayuntamiento de Laguna de Negrillos por importe de 96.030 €, correspondiente a la obra "Residencia de mayores en Laguna de Negrillos".	COOPERACIÓN
2018/5495	08/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales 2018, a la J.V. de Sobrepeña por importe de 3.999,60 €, correspondiente a la obra "Acondicionamiento parque".	COOPERACIÓN
2018/5496	08/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales, a la J.V. de Villagatón por importe de 4.000 €, correspondiente a la obra "Reformar edificio antiguas escuelas".	COOPERACIÓN
2018/5497	08/11/2018	Aprobar liquidación obras, pavimentación calles en Riello, pavimentación calles en Santa Marina del Rey y urbanización vías públicas en La Pofa de Gordón.	COOPERACIÓN
2018/5498	08/11/2018	Abono subvención a la Delegación provincial de León de la Federación de Deportes Autóctonos de Castilla y León, por importe de 6.500 €.	DEPORTES
2018/5499	08/11/2018	Abono ayuda de emergencia D. Alejandro Martínez Valladares.	DERECHOS SOCIALES
2018/5500	08/11/2018	Baja definitiva teleasistencia domiciliaria Antonio Alonso Fernández y alta Laudelina Merayo Fernández.	DERECHOS SOCIALES
2018/5501	08/11/2018	Baja con carácter definitivo en asistencia domiciliaria Zona Este, Evangelina Pérez Fernández y 16 más y en la Zona Oeste, Rosa Isolina Alonso Martínez y 21 más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5502	08/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia D. Miguel Alonso Fernández.	DERECHOS SOCIALES
2018/5503	08/11/2018	Modificar el importe de la cuota mensual, servicio de teleasistencia a Dª Emigdia Alegre González.	DERECHOS SOCIALES
2018/5504	08/11/2018	Rectificar Decreto de 2 de marzo de 2018, sobre ayuda emergencia Dª Ana Betén Fernández Sastre.	DERECHOS SOCIALES
2018/5505	08/11/2018	Adjudicar como contrato menor a la empresa Neumáticos Luis el suministro y colocación neumáticos tractores finca Las Matillas.	DESARROLLO RURAL
2018/5506	08/11/2018	Remitir al Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de León, copia expediente administrativo P.A. 236/2018.	FOMENTO
2018/5507	08/11/2018	Aprobar liquidación por asistencia tribunales plaza Director Estación Invernal Valle de Laciana-Leitariegos.	RECURSOS HUMANOS
2018/5508	08/11/2018	Abono asistencia a tribunales, plaza capataz trabajos forestales.	RECURSOS HUMANOS
2018/5509	08/11/2018	Conceder excedencia a Dª Blanca María González Fernández, limpiadora Estación Invernal San Isidro.	RECURSOS HUMANOS
2018/5510	08/11/2018	Contratar Capataz Forestal, Cistierna, a D. Juan José de Dios Melcón.	RECURSOS HUMANOS
2018/5511	08/11/2018	Nombrar funcionario interino como Oficial 1ª a D. Ángel Fernández Llano.	RECURSOS HUMANOS
2018/5512	08/11/2018	Nombrar a Dª Mª Luisa Morán Gutiérrez, cuidadora de ancianos Sagrado Corazón, en el puesto de Telefonista del mismo centro en atribución temporal de funciones.	RECURSOS HUMANOS
2018/5513	08/11/2018	Autorizar a las empresas, Escuela Española de Esquí y Snowboard San Isidro S.L. y a Deportes y Formación Arropaje, 3, S.L. para ejercer la actividad de enseñanza del esquí en San Isidro, temporada 2018/2019.	TURISMO
2018/5514	09/11/2018	Autorizar ingreso Santa Luisa, D. Silverio Laguna Santamaría.	CAE
2018/5515	09/11/2018	Autorizar a D. Pedro Miguel Álvarez Álvarez, a incorporarse a COSAMA el día anterior al establecido por su condición de régimen quincenal.	CAE
2018/5516	09/11/2018	Adjudicar contratación "obras acondicionamiento de parcela para la regularización actividad aparcamiento solar C/ Santa Nonia expte. 116/18 a la empresa Contratas y Saneamientos Coysa, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/5517	09/11/2018	Abonar factura 42/18 TOC Ingeniería S.L. por importe de 541,15 €.	CONTROL INTERNO
2018/5518	09/11/2018	Aprobar relación facturas F/2018/347 por importe de 69.932,52 €	CONTROL INTERNO
2018/5519	09/11/2018	Abono relación facturas F/2018/348 por importe de 43.425,84 €.	CONTROL INTERNO
2018/5520	09/11/2018	Abonar relación facturas F/2018/350, por importe de 6.720,93 €.	CONTROL INTERNO
2018/5521	09/11/2018	Abono relación facturas F/2018/352, por importe de 3.936,04 €.	CONTROL INTERNO



DIPUTACIÓN DE LEÓN

2018/5522	09/11/2018	Abonar a la J.V. Cubillas de Rueda 5.000 €, Plan Juntas Vecinales 2017 por obras "ventanas y mobiliario casa Concejo".	COOPERACIÓN
2018/5523	09/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de La Pola de Gordón, 5.999,99 € Plan Juntas Vecinales 2017 por obra "reforma pistas deportivas".	COOPERACIÓN
2018/5524	09/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Renedo de Valderaduey, 5.000 € Plan Juntas Vecinales 2017 por obra "arreglo camino Soto de Abajo".	COOPERACIÓN
2018/5525	09/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Villanueva de Jamuz, 5.000 € Plan Juntas Vecinales 2017 por obra "acondicionamiento y pavimentación camino en el entorno del parque".	COOPERACIÓN
2018/5526	09/11/2018	Abonar a la Junta Vecinal de Villarroaño, 5.000 € Plan Juntas Vecinales 2017 por obra "reparación y pavimentación caminos del cementerio".	COOPERACIÓN
2018/5527	09/11/2018	Aprobar relación O/2018/390 por importe de 1.724,21 €.	COOPERACIÓN
2018/5528	09/11/2018	Abono subvención Junta Vecinal de Villafleide por 4.000 € y pérdida parcial derecho cobro por importe de 1.000 €	COOPERACIÓN
2018/5529	09/11/2018	Rectificar decreto de 8 de noviembre de 2018, abono subvención Ocejo de la Peña y donde dice 4.000 € debe de decir 3.999,60 €.	COOPERACIÓN
2018/5530	09/11/2018	Aprobar justificación y reconocimiento y liquidación abono 1.838 € al C.D. New Runners.	DEPORTES
2018/5531	09/11/2018	Aprobar justificación y reconocimiento y liquidación abono 1.712 € al C.D. Toralense.	DEPORTES
2018/5532	09/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia D. Miguel Ángel Arenillas Blanco.	DERECHOS SOCIALES
2018/5533	09/11/2018	Pérdida derecho al cobro 200 € ayuda emergencia, Carmen Hernández Jiménez.	DERECHOS SOCIALES
2018/5534	09/11/2018	Rectificar decreto 31 de octubre de 2018, ayuda de emergencia a D. Eduardo Antonio Angomas Guzmán, sobre entidad bancaria.	DERECHOS SOCIALES
2018/5535	09/11/2018	Autorizar con efecto de 8 de noviembre de 2018, servicio de desatasco en la localidad de Tejerina.	DESARROLLO RURAL
2018/5536	09/11/2018	Autorizar a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León la celebración de la actividad recreativa "ª Ruta 4x4- Parque Motor Bierzo Alto.	FOMENTO
2018/5537	09/11/2018	Condicionado obras Ayuntamiento de Villasabariego, ejecución proyecto obra "pavimentación de calles".	FOMENTO
2018/5538	09/11/2018	Autorizar a la Asociación Deportiva Miguel Martínez Basurco, para la celebración de las pruebas deportivas "Dragon Trail 2018 y Carrera Popular Dragoman 2018".	FOMENTO
2018/5539	09/11/2018	Anticipo de dos mensualidades a D. Ernesto Javier Diez Santos.	RECURSOS HUMANOS
2018/5540	09/11/2018	Conceder anticipo dos mensualidades D. Manuel Vidal Balboa.	RECURSOS HUMANOS
2018/5541	09/11/2018	Aprobar liquidación por asistencia tribunales selección personal docente programa "Monte San Isidro VI".	RECURSOS HUMANOS
2018/5542	09/11/2018	Suscripción de contrato por obra o servicio a D. Javier del Campo Pérez dentro del proyecto denominado "contratación temporal de desempleados para trabajos de prevención de incendios ELMET 2018.	RECURSOS HUMANOS
2018/5543	09/11/2018	Nombrar funcionaria interina como Técnico de Atención Directa, para el centro Nuestra Señora del Valle a Dª Danae Marcos Abajo.	RECURSOS HUMANOS
2018/5544	09/11/2018	Nombrar funcionaria interina para el CEAS León II a Dª Ilenia González Ponga.	RECURSOS HUMANOS
2018/5545	09/11/2018	Adjudicar adquisición de lámparas luminarias LED para la Cueva de Valporquero, suministro contrato menor, a la empresa Villanueva S.L.	TURISMO
2018/5546	09/11/2018	Rectificar decreto de 6 de noviembre de 2018 subvención ayuntamiento Priaranza del Bierzo por apertura oficinas información turística, año 2017.	TURISMO
2018/5547	12/11/2018	Encomendar a D. Pablo de Miguel Olalde de la firma AndersenTax&Legal Iberia, defensa P.O. 217/2018.	ASUNTOS GENERALES
2018/5548	12/11/2018	Autorizar asistencia jornada formativa "Inteligencia Emocional aplicada al ámbito sociosanitario", de las trabajadoras Diana Muñoz, Patricia Ajenjo e Isabel Santos.	CAE
2018/5549	12/11/2018	Devolver al ayuntamiento de Alija del Infantado 4.160,95 €, sobrante aportación obras "mejora de infraestructuras en el término municipal.	INTERVENCIÓN
2018/5550	12/11/2018	Aprobar Plan de Seguridad y Salud obras, "reforma de las instalaciones de calefacción del edificio de Servicios Múltiples de Cebolledo en la Estación Invernal de San Isidro.	CONTRATACIÓN
2018/5551	12/11/2018	Devolución garantía definitiva, 1.150 € a la empresa Laboratorios Jiménez, servicio de seguimiento y gestión del sistema de autocontrol alimentario en los centros asistenciales y de personas mayores.	CONTRATACIÓN
2018/5552	12/11/2018	Devolución garantía definitiva programa Campaña de Verano 2018 a la empresa Corocotta Ocio, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/5553	12/11/2018	Devolución garantía definitiva a la empresa Cabero Edificaciones, S.A. "cambio punto de luz en la Cueva de Valporquero Fase III.	CONTRATACIÓN
2018/5554	12/11/2018	Aprobar relación facturas F/2018/356, por importe de 12.334,18 €.	CONTROL INTERNO
2018/5555	12/11/2018	Aprobar cuenta justificativa J/2018/131, por importe de 4.122,84 €.	CONTROL INTERNO
2018/5556	12/11/2018	Aprobar cuenta justificativa J/2018/128 por importe de 949,57 € habilitado D. Abilio Guerrero.	CONTROL INTERNO
2018/5557	12/11/2018	Aprobar documentación presentada por la J.V. Valdealcón, justificación obra "Acondicionamiento planta alta casa concejo" incluida en Plan de Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5558	12/11/2018	Adjudicar contrato de servicio para la dirección e inspección de las obras de "sustitución puertas dependencias oficiales, reconstrucción muro y acera casa cuartel Guardia Civil de Fabero a Carlos Javier García Gutiérrez.	COOPERACIÓN
2018/5559	12/11/2018	Abono ayuda de emergencia Dª Lorena Isabel Muñoz Pazmiño.	DERECHOS SOCIALES
2018/5560	12/11/2018	Incluir en el programa de intervención familiar a David Santino Suárez.	DERECHOS SOCIALES
2018/5561	12/11/2018	Aprobar prórroga proyecto de intervención familiar, a favor de la familia Verdejo García.	DERECHOS SOCIALES
2018/5562	12/11/2018	Autorizar participación "Charla Informativa sobre prestaciones Sociales" a los trabajadores D. Javier González Abella y D. Alberto Santamarta Fraguas.	DERECHOS SOCIALES
2018/5563	12/11/2018	No procede firma nuevo convenio financiación Centro Programa Creemos en Cifera al existir uno en La Pola de Gordón.	DERECHOS SOCIALES
2018/5564	12/11/2018	Condicionado obras Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo, "apertura de dos zanjas para reparación de aceria en la red de saneamiento de la localidad de Berlanga del Bierzo".	FOMENTO
2018/5565	12/11/2018	Autorizar condicionado obras empresa ELEC NOR S.A. proyecto de "ejecución de las obras y puesta en marcha de emisario y Edar de Laguna de Negrillos.	FOMENTO

2018/5566	12/11/2018	Condicionado obras Ayuntamiento de Valdepolo para ejecución obra "pavimentación de calles y adecuación de zonas urbanas en el municipio de Valdepolo".	FOMENTO
2018/5567	12/11/2018	Condicionado obras Ayuntamiento de San Justo de la Vega para ejecución obras "urbanización entorno de la Iglesia y construcción de un reductor de velocidad sobreelevado".	FOMENTO
2018/5568	12/11/2018	Condicionado obras Ayuntamiento de San Justo de la Vega, obras de "construcción de un reductor de velocidad".	FOMENTO
2018/5569	12/11/2018	Condicionado obras a la Junta Vecinal de Santa Colomba de la Vega para ejecución obra "reparación tapia del cementerio en Santa Colomba de la Vega".	FOMENTO
2018/5570	12/11/2018	Devolución relación nº 12946/2018, ingresos duplicados en el Grupo Recursos de otros Entes por importe de 17.682,23 €	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/5571	12/11/2018	Adjudicar a la empresa Laboratorios Analíticos AGROVET S.L. la impartición del curso "Tratamiento de la Legionella".	RECURSOS HUMANOS
2018/5572	12/11/2018	Aprobar nóminas de los diputados correspondiente al mes de noviembre.	RECURSOS HUMANOS
2018/5573	13/11/2018	Autorizar asistir curso teórico-práctico sobre métodos de valoración e intervención en el ámbito neurológico a los trabajadores de Nuestra Sra. del Valle, Mª del Mar García Amigo y Roberto Nogueira Barreiro.	CAE
2018/5574	13/11/2018	Autorizar asistir curso teórico-práctico sobre métodos de valoración e intervención en el ámbito neurológico a los trabajadores de Santa Luisa, Marta Nistaf Martínez y Elisa Reyero Díez.	CAE
2018/5575	13/11/2018	Autorizar asistir curso teórico-práctico sobre métodos de valoración e intervención en el ámbito neurológico a la trabajadora de Santa Luisa, Patricia Ajenjo Fresno.	CAE
2018/5576	13/11/2018	Autorizar ingreso en Santa Luisa de D. Luciano Blanco Melcón.	CAE
2018/5577	13/11/2018	Reconocimiento obligación 40.000 € para la Gestión de la Promoción del Aeropuerto de León.	CONTABILIDAD
2018/5578	13/11/2018	Aprobar expediente transferencia de crédito 1/85/2018T y 1/86/2018T.	CONTABILIDAD
2018/5579	13/11/2018	Aprobar recepción obras "sustitución obras drenaje transversal e instalación mallas de protección de taludes en la ctra. LE-5238, adjudicada a la empresa VAZPER 3, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/5580	13/11/2018	Solicitar documentación a Euromedia Creativos S.A., como adjudicatario "servicios y suministros relativos al alquiler, diseño, decoración, montaje, desmontaje, asistencia técnica y transporte stand que representará al Consorcio Patronato de Turismo en la Feria INTUR 2018.	CONTRATACIÓN
2018/5581	13/11/2018	Aprobar certificación nº 1 obra "pintura y reparación de fachadas exteriores en la casa cuartel de Valencia de Don Juan, incluida en el Plan de Casas Cuartel 2016."	CONTROL INTERNO
2018/5582	13/11/2018	Aprobar relación facturas anexo F/2018/355 por importe de 10.893,77 €.	CONTROL INTERNO
2018/5583	13/11/2018	Abonar subvención obras convenio de centros escolares del medio rural 2018, 2019 al ayuntamiento de Arganza y 19 más.	COOPERACIÓN
2018/5584	13/11/2018	Aprobar relación contable O/2018/391 por importe de 855,05 €.	COOPERACIÓN
2018/5585	13/11/2018	Pérdida parcial derecho al cobro 1.000 € J.V. Prioro, subvención obra "diferentes mejoras a edificio uso de Albergue Turístico".	COOPERACIÓN
2018/5586	13/11/2018	Pérdida parcial derecho al cobro 1.200 € J.V. Robles de la Valcueva, subvención obra "pavimentación tramo calle el Campo".	COOPERACIÓN
2018/5587	13/11/2018	Abono ayuda de emergencia a D. Ángel Dictino Canal Rivado.	DERECHOS SOCIALES
2018/5588	13/11/2018	Abono desplazamientos mes de octubre 2018 trabajadores Técnicos Orientados Laborales y el Psicólogo.	DERECHOS SOCIALES
2018/5589	13/11/2018	Ratificar modificación ampliación horas ayuda a domicilio, D. Manuel Antonio Uña y 10 más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5590	13/11/2018	Ratificar modificación ampliación horas ayuda a domicilio, D. Martín Aparicio Justel.	DERECHOS SOCIALES
2018/5591	13/11/2018	Ratificar modificación ampliación horas ayuda a domicilio D. Tomás Travieso Vega y 7 más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5592	13/11/2018	Ratificar modificación ampliación horas ayuda domicilio Dª Teresa Pérez Alonso.	DERECHOS SOCIALES
2018/5593	13/11/2018	Baja con carácter definitivo teleasistencia domiciliaria D. Andrés Pérez Duque e incluir a Dª Adelina Villacé Farto.	DERECHOS SOCIALES
2018/5594	13/11/2018	Conceder servicio de ayuda a domicilio a Dª Antonina García Herreros y 4 más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5595	13/11/2018	Ratificar concesión ayuda a domicilio Dª Gloria Fernández Rodríguez y 29 más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5596	13/11/2018	Conceder servicio de ayuda a domicilio a D. Esteban Fuertes Pérez y 13 más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5597	13/11/2018	Ratificar concesión ayuda a domicilio Dª Honorina Pérez Martínez y Dª Alicia Macías Abramo.	DERECHOS SOCIALES
2018/5598	13/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia a Dª Ana Mª Pedredo Montero.	DERECHOS SOCIALES
2018/5599	13/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia Dª Cristina Díez Gamallo.	DERECHOS SOCIALES
2018/5600	13/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia Dª Emina Asanovska.	DERECHOS SOCIALES
2018/5601	13/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda emergencia Dª Juana Mª Sánchez García.	DERECHOS SOCIALES
2018/5602	13/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia Dª Mª del Mar Paloma Gómez del Río.	DERECHOS SOCIALES
2018/5603	13/11/2018	Ratificar modificación reducción horas servicio ayuda domicilio Dª Saturnina Sandonis Poncelas y 2 más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5604	13/11/2018	Autorizar servicio de limpieza estación depuradora Villar de Golfer.	DESARROLLO RURAL
2018/5605	13/11/2018	Adjudicar contrato menor servicio reparación instalación luces y pilotos camión 7480-FNS al Taller Mecánico Craf S.A.	PARQUE MÓVIL
2018/5606	13/11/2018	Adjudicar contrato menor reparación cuña nº 11 del camión 8132-GTX a la Empresa Mecanizados Luis Mateos S.L.U.	PARQUE MÓVIL
2018/5607	13/11/2018	Anticipo una mensualidad Francisco Javier García Martínez.	RECURSOS HUMANOS
2018/5608	13/11/2018	Incoar expediente convocatoria para la provisión urgente y con carácter temporal de un puesto de funcionario, técnico de mantenimiento para el Museo Etnográfico de Mansilla de la Mulas del ILC.	RECURSOS HUMANOS
2018/5609	13/11/2018	Comisionar circunstancialmente a D. Luis Mariano Martínez Alonso firma nóminas ayuntamiento de Encinedo	SAM
2018/5610	13/11/2018	Comisionar circunstancialmente a D. Luis Mariano Martínez Alonso ayuntamiento de Cea, para una Mesa de Contratación.	SAM
2018/5611	13/11/2018	Conceder anticipo del 75%, para intervenciones de mejora del Camino de Santiago	TURISMO
2018/5612	14/11/2018	Autorizar contratación suministro adquisición "silla ducha wc" a la empresa Orto-Tres, S.L.	CAE



DIPUTACIÓN DE LEÓN

2018/5613	14/11/2018	Requerir documentación a la empresa Asturle y Montaña S.L. como adjudicataria, contratación especial del "restaurante-cafetería Salencias y Hostel Residencia Pico Agujas en San Isidro Estación Invernal y de Montaña".	CONTRATACIÓN
2018/5614	14/11/2018	Abono gastos funcionamiento P.P. mes de noviembre.	CONTROL INTERNO
2018/5615	14/11/2018	Abono relación facturas F/2018/354, por importe total de 555.303,05 €.	CONTROL INTERNO
2018/5616	14/11/2018	Abono subvención concedida al Ayuntamiento de Cistierna, convocatoria "Escuelas deportivas 2018", por importe de 4.445 €.	DEPORTES
2018/5617	14/11/2018	Adjudicar como contrato menor la celebración de "XIV Copa Diputación de Balonmano", a la Federación de Balonmano de Castilla y León, por importe de 2.500 €.	DEPORTES
2018/5618	14/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia concedida a Dª Nataña Fernández Núñez.	DERECHOS SOCIALES
2018/5619	14/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia concedida a D. Oscar Valencia Tascón.	DERECHOS SOCIALES
2018/5620	14/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia concedida a Dª Rosa de las Mercedes Durán Moñino.	DERECHOS SOCIALES
2018/5621	14/11/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda de emergencia concedida a Dª Sofia Moya Rubio.	DERECHOS SOCIALES
2018/5622	14/11/2018	Adjudicar como contrato menor a la empresa Agrojardín León, suministro dos desbrozadoras equipados y una motosierra para el Monte San Isidro.	DESARROLLO RURAL
2018/5623	14/11/2018	Autorizar con efectos de 12 de noviembre el servicio de desatascos en la localidad de Val de San Lorenzo.	DESARROLLO RURAL
2018/5624	14/11/2018	Adjudicar como contrato menor el servicio de publicidad en la revista "Lo Mejor de las Autonomías", a la empresa Ducal Ediciones, por un importe de 1.210 €.	PRESIDENCIA
2018/5625	14/11/2018	Adjudicar como contrato menor por "la creatividad y adaptaciones de la campaña Productos de León", a la empresa Juan Carlos Tranche, por importe de 2.026,75 €	PRESIDENCIA
2018/5626	14/11/2018	Adjudicar como contrato menor por el servicio de publicidad en la revista "Lo Mejor de las Autonomías" a la empresa Recursos de Información y Comunicación Integral por importe de 3.000 €.	PRESIDENCIA
2018/5627	14/11/2018	Adjudicar a la Universidad de León el servicio de alquiler de un aula en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para realizar el segundo ejercicio del proceso selectivo de una bolsa de Técnico de Admón. General.	RECURSOS HUMANOS
2018/5628	14/11/2018	Adjudicar contrato menor adquisición cuatro neumáticos para vehículo modelo Mitsubishi Lancer, a la empresa Recauchutados Cabezas S.L., por un importe de 508,20 €.	SEPEIS
2018/5629	14/11/2018	Autorizar asistencia a curso "IX Curso STIC Herramienta PILAR" los días 19 al 23 de noviembre en Madrid a D. Javier de la Villa Regueiro.	SEPEIS
2018/5630	15/11/2018	Inicio contratación suministro material específico para el Servicio de Fomento y adjudicarlo a Trazo Tecnico, S.L. por importe de 2.373,68 €.	ASUNTOS GENERALES
2018/5631	15/11/2018	Contratación suministro adquisición "desfibrilador" COSAMA1 y adjudicarlo a la empresa Daniel Hernández de la Fuente.	CAE
2018/5632	15/11/2018	Aprobar el expediente contratación "suministro de acero con destino a las cuñas de los vehículos de protección civil", autorizar gasto por 37.510 € y aprobar pliegos de cláusulas administrativas	CONTRATACIÓN
2018/5633	15/11/2018	Devolución garantía definitiva EULEN Servicios sociosanitarios S.A., por importe de 8.176 €.	CONTRATACIÓN
2018/5634	15/11/2018	Devolución garantía definitiva a la empresa LERCAUTO 96, S.A., por importe de 1.322 €	CONTRATACIÓN
2018/5635	15/11/2018	Aprobar certificación nº 2 obra emergencia "reconstrucción de ctra. LE-3303 de Palacios del Sil a Salientes, P.K. 7+255 y abonar a la empresa CYMOTSA el importe de 378.445,49 €	CONTROL INTERNO
2018/5636	15/11/2018	Aprobar relación facturas F/2018/362, por importe de 5.954,60 €	CONTROL INTERNO
2018/5637	15/11/2018	Abonar anticipo 100% subvención al Ayuntamiento de Bustillo del Páramo para obra "Construcción puntos recogida residuos urbanos" en Bustillo y 7 pueblos más.	COOPERACIÓN
2018/5638	15/11/2018	Abonar anticipo 100% Ayuntamiento de Noceda del Bierzo obra "construcción punto recogida residuos urbanos".	COOPERACIÓN
2018/5639	15/11/2018	Abonar anticipo 100% obras Plan Provincial Cooperación Municipal a los ayuntamientos de Barjas, Cimanes de la Vega, Cubillos del Sil, Peranzanes, San Esteban de Nogales y Soto y Amio.	COOPERACIÓN
2018/5640	15/11/2018	Aprobar documentación presentada y abonar 10.000 € al Ayuntamiento de Lucillo, subvención incluida dentro del Plan PTR 2018.	COOPERACIÓN
2018/5641	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar Ayuntamiento de Santa María del Páramo, subvención obra pavimentación c/ Fondilla y pavimentación aceras en c/ Lope de Vega.	COOPERACIÓN
2018/5642	15/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayuntamiento de Santa María del Páramo subvención obra "abastecimiento y saneamiento, renovación pavimentos y aceras y amueblamiento de centro de día".	COOPERACIÓN
2018/5643	15/11/2018	Aprobar documentación presentada y abonar subvención a los ayuntamientos de Castrocalbón, Encinedo, Gordaliza del Pino, Matallana de Torio y Oseja de Sajambre dentro del Convenio de Centros Escolares del Medio Rural 2018-2019.	COOPERACIÓN
2018/5644	15/11/2018	Dejar sin efecto Decreto de 23 de octubre de 2018 relativo al Plan PTR al Ayuntamiento de Bustillo del Páramo.	COOPERACIÓN
2018/5645	15/11/2018	Abono ayuda de emergencia a Dª Concepción Rodríguez González.	DERECHOS SOCIALES
2018/5646	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención a la "Asociación Parkinson Babia-Laciana", dentro de la convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/5647	15/11/2018	Denegar ayuda de emergencia a D. Alfredo Romero Romero.	DERECHOS SOCIALES
2018/5648	15/11/2018	Denegar ayuda de emergencia a D. Ramón Echeverri Bernardo.	DERECHOS SOCIALES
2018/5649	15/11/2018	Aprobar el proyecto de intervención familiar, familia Dragomir.	DERECHOS SOCIALES
2018/5650	15/11/2018	Aprobar el proyecto de intervención familiar, familia Fernández Martins.	DERECHOS SOCIALES
2018/5651	15/11/2018	Aprobar el proyecto de intervención familiar, familia Ibasfalean.	DERECHOS SOCIALES
2018/5652	15/11/2018	Aprobar expediente y autorizar apertura procedimiento adjudicación contratación mediante contrato menor "suministro de diverso material para la lucha contra la avispiña del castaño.	DESARROLLO RURAL
2018/5653	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Alba Martín Pérez, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT

2018/5654	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Alejandro Coco Fernández, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5655	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Alfonso Turienzo del Río, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5656	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Álvaro Carriedo Alonso, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5657	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Andrea Cabero Barrientos, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5658	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Cristina Acebes Mirón, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5659	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Francisco López Díaz, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5660	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Inés Fernández Díez, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5661	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. José Antonio González Rodera, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5662	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. José Gabriel Marchante Valero, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5663	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Josefa Vidal Losada, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5664	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª María Eugenia Morán Rodríguez, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5665	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª María Pilar Carpizo Martín, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5666	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Miguel Ángel Alonso Fernández, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5667	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Miguel María Giganto Martínez, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5668	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Montserrat Corral Cascallana, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5669	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Noemí Gago Rodríguez, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5670	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Oliver Gallego Álvarez, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5671	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Pilar Vázquez Recio, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5672	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Rafael Ros Muñoz, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5673	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Rafael Sánchez Molinero, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5674	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Remigio Rabadán Martínez, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5675	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Roberto Ovalle Villar, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5676	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Román Ismael Díaz García, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5677	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Sergio Olano D'Angelo, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5678	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Sonia Carpintero Maestro, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5679	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Sonia Turrado Sobaco, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5680	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Susana Bueno Barrio, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5681	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Vicente Álvarez Prieto, "Programa ayudas a Emprendedores 2017".	ECIT
2018/5682	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Víctor Gutiérrez García, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5683	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención D. Vladimir Lozinsky Hudak, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5684	15/11/2018	Aprobar documentación y abonar subvención Dª Yolanda Álvarez Valdeón, "Programa ayudas a Emprendedores 2018".	ECIT
2018/5685	15/11/2018	Condicionalo obras "adaptación señalización del Camino Francés a las directrices del Consejo Jacobeo", solicitada por la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León.	FOMENTO
2018/5686	15/11/2018	Devolución fianza Escudería el Bierzo Racing, 1.000 € por la celebración de la prueba deportiva "I Rallysprint de Asfalto de Palacios del Sil.	FOMENTO
2018/5687	15/11/2018	Devolución fianza constituida por Escudería el Bierzo Racing, 1.000 €, por la celebración de la prueba deportiva "I Rallysprint La Nuit Toreno"	FOMENTO
2018/5688	15/11/2018	Adjudicar contrato menor servicios reparación cambio camión, a la empresa Talleres Robles, S.A. por importe de 968 €.	PARQUE MÓVIL
2018/5689	15/11/2018	Adjudicar contrato menor servicios de reparación de la chimenea de evacuación de la fresa a la empresa Talleres Mecánicos Rñ S.L., por importe de 1.690,44 €.	PARQUE MÓVIL



DIPUTACIÓN DE LEÓN

2018/5690	15/11/2018	Adjudicar contrato menor servicios de reparación de motor hidráulico de la cuba de riego, a la empresa Talleres Mecánicos Ril D.L., por importe de 2.689,44 €	PARQUE MÓVIL
2018/5691	15/11/2018	Adjudicar contrato menor servicios de reparación del cambio y embrague retroexcavadora, a la empresa Talleres Mecánicos Ril D.L., por importe de 1.036,97 €	PARQUE MÓVIL
2018/5692	15/11/2018	Adjudicar contrato menor suministro de piezas para retroexcavadoras, a la empresa Serex, S.A., por importe de 3.481,48 €	PARQUE MÓVIL
2018/5693	15/11/2018	Adjudicar contrato menor servicios de mantenimiento camión LE-8153-Z, a Alberto Núñez Martínez, por importe de 1.651,26 €	PARQUE MÓVIL
2018/5694	15/11/2018	Nombrar tribunal para valoración de méritos que regirán la promoción interna conductor/a.	RECURSOS HUMANOS
2018/5695	15/11/2018	Formalizar contrato laboral de carácter indefinido con Dª Camino Anzules Gangoso para Directora de la Estación Invernal Valle de Laciaña-Leitariegos.	RECURSOS HUMANOS
2018/5696	15/11/2018	Detraer retribuciones de saldo negativo correspondientes al mes de julio de 2018, a Dª Susana Martínez Fontano.	RECURSOS HUMANOS
2018/5697	15/11/2018	Conceder excedencia voluntaria a D. Ángel Fernández Llano trabajador de la Estación Invernal Valle de Laciaña-Leitariegos.	RECURSOS HUMANOS
2018/5698	15/11/2018	Conceder a Dª Estrella Geijo Pérez, reducción jornada 99%.	RECURSOS HUMANOS
2018/5699	15/11/2018	Aceptar renuncia de Dª Julia Mª Ballesteros Navarro, como Cuidadora ancianos Residencia Santa Luisa.	RECURSOS HUMANOS
2018/5700	15/11/2018	Designar a Luisa mariano Martínez para conformar Mesa de Contratación en el Ayuntamiento de El Burgo Ranero.	SAM
2018/5701	15/11/2018	Designar a D. Julio Javier Pedreira y Dª Mª Lorena García Valladares para conforma Mesa Contratación Ayuntamiento de Santiago Millas.	SAM
2018/5702	15/11/2018	Archivo copia expediente rectificación inventario Ayuntamiento de Valleclillo.	SAM
2018/5703	16/11/2018	Aprobar expediente transferencia de crédito nº 1/87/2018T.	CONTABILIDAD
2018/5704	16/11/2018	Devolución garantía definitiva Construcciones Alzajope S.L. por obra "pavimentación calles en Villabraz".	CONTRATACIÓN
2018/5705	16/11/2018	Devolución garantía definitiva Contratas Hermanos Gordón por obra "renovación red saneamiento Cimanos de la Vega".	CONTRATACIÓN
2018/5706	16/11/2018	Devolución garantía definitiva Eulen Seguridad S.A. por "vigilancia edificios Diputación e ILC".	CONTRATACIÓN
2018/5707	16/11/2018	Devolución garantía definitiva Obras y Viales Pellitero, S.L. por obra "urbanización calle Villahibiera".	CONTRATACIÓN
2018/5708	16/11/2018	Requerir que aporte documentación a la empresa Leitariegos Multigestión S.L. por ser adjudicataria de los servicios de explotación hotelera y hostelería albergue Octavio Álvarez Carballo.	CONTRATACIÓN
2018/5709	16/11/2018	Requerir a la empresa Valentín Álvarez Delgado para que aporte documentación por ser la adjudicataria de la contratación especial de los servicios de bar El Rebeco en San isidro.	CONTRATACIÓN
2018/5710	16/11/2018	Abonar autorización a la Confederación Hidrográfica del Duero por obras de "ensanche y mejora de la Ctra. LE-4620 en cauce y zona de policía del arroyo de Sierra del Valle de Fenar	CONTROL INTERNO
2018/5711	16/11/2018	Abonar relación facturas F/2018/357 por importe de 32.731,34 €	CONTROL INTERNO
2018/5712	16/11/2018	Aprobar liquidación y requerir abono a Asociación Leonesa de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales (ALFAEM) de 3.512,17 € facturas gastos mantenimiento concesión varios espacios Pabellón San José en San Cayetano entre los meses de mayo y agosto 2018.	CONTROL INTERNO
2018/5713	16/11/2018	Aprobar liquidación y requerir abono a Asociación Leonesa de Atención a Personas Afectadas de Parálisis Cerebral (ASPACE) de 5.851,20 € facturas gastos mantenimiento concesión varios espacios Pabellón San José en San Cayetano entre los meses de mayo y agosto 2018.	CONTROL INTERNO
2018/5714	16/11/2018	Aprobar liquidación y requerir abono a Asociación de Padres y Familiares de Personas con Autismo en León y su provincia (AUTISMO León) de 1.039,57 € facturas gastos mantenimiento concesión varios espacios Pabellón San José en San Cayetano entre los meses de mayo y agosto 2018.	CONTROL INTERNO
2018/5715	16/11/2018	Rectificar Decreto de 13 de noviembre de 2018 sobre certificación nº 1 obra nº 5 del Plan de Casas Cuartel 2016	CONTROL INTERNO
2018/5716	16/11/2018	Abono anticipo subvención 4.000 € Junta Vecinal Cabanillas.	COOPERACIÓN
2018/5717	16/11/2018	Abono anticipo subvención 4.000 € Junta Vecinal San Martín de la Cueva.	COOPERACIÓN
2018/5718	16/11/2018	Abonar subvención J.V. Azadón, obra "pavimentación de calles".	COOPERACIÓN
2018/5719	16/11/2018	Abonar subvención J.V. Cospedal de Babia obra "pavimentación de calle Flor".	COOPERACIÓN
2018/5720	16/11/2018	Abonar subvención J.V. Fontanos de Torío, obra "desbroce y acondicionamiento zona de la Fuente".	COOPERACIÓN
2018/5721	16/11/2018	Abonar subvención J.V. Pontedo, obra "pavimentación calle La Canalina".	COOPERACIÓN
2018/5722	16/11/2018	Abonar subvención J.V. Riologo de Babia, obra "acondicionamiento potrero ganadero".	COOPERACIÓN
2018/5723	16/11/2018	Abonar subvención J.V. Robledo de Fenar, obra "entubado y explanación entorno iglesia".	COOPERACIÓN
2018/5724	16/11/2018	Abonar Ayto. San Emiliano liquidación aportación obra "ampliación y cerramiento perimetral del helipuerto de San Emiliano"	COOPERACIÓN
2018/5725	16/11/2018	Pérdida parcial derecho al cobro subvención contratación temporal trabajadores desempleados, Plan de Empleo 2018, Ayuntamiento de Bercianos del Páramo	COOPERACIÓN
2018/5726	16/11/2018	Pérdida parcial derecho al cobro subvención contratación temporal trabajadores desempleados, Plan de Empleo 2018, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.	COOPERACIÓN
2018/5727	16/11/2018	Pérdida parcial derecho al cobro subvención contratación temporal trabajadores desempleados, Plan de Empleo 2018, Ayuntamiento de Oencia.	COOPERACIÓN
2018/5728	16/11/2018	Pérdida parcial derecho al cobro subvención contratación temporal trabajadores desempleados, Plan de Empleo 2018, Ayuntamiento de San Pedro Bercianos.	COOPERACIÓN
2018/5729	16/11/2018	Pérdida parcial derecho al cobro subvención contratación temporal trabajadores desempleados, Plan de Empleo 2018, Ayuntamiento de Torre del Bierzo.	COOPERACIÓN
2018/5730	16/11/2018	Pérdida parcial derecho al cobro subvención contratación temporal trabajadores desempleados, Plan de Empleo 2018, Ayuntamiento de Villabraz.	COOPERACIÓN
2018/5731	16/11/2018	Pérdida parcial derecho al cobro subvención contratación temporal trabajadores desempleados, Plan de Empleo 2018, Ayuntamiento de Villaquilambre.	COOPERACIÓN

2018/5732	16/11/2018	Pérdida parcial derecho al cobro subvención contratación temporal trabajadores desempleados, Plan de Empleo 2018, Ayuntamiento de Valderas.	COOPERACIÓN
2018/5733	16/11/2018	Abono subvención Ayuntamiento de Valverde de la Virgen convocatoria "Escuelas deportivas 2017".	DEPORTES
2018/5734	16/11/2018	Adjudicar mediante contrato menor a José Marcos Solla Jaular, "suministro de productos típicos de León".	DEPORTES
2018/5735	16/11/2018	Incluir usuarios servicio de teleasistencia D. Ángel Cabo Díez y otros, en zona este y D Benigna Domínguez García y otros, zona Oeste.	DERECHOS SOCIALES
2018/5736	16/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda emergencia Dª Mª Jesús Rodríguez García.	DERECHOS SOCIALES
2018/5737	16/11/2018	Condicionado obras ASODEBI, para ejecutar instalación de señalización vertical en el Camino Olvidado de Santiago en Magaz de Arriba.	FOMENTO
2018/5738	16/11/2018	Condicionado obras solicitado por el Ayuntamiento de Santa Marina del Rey para ejecutar "pavimentación calle el Plantío y acera en la calle Doctor Vélez de Santa Marina del Rey.	FOMENTO
2018/5739	16/11/2018	Adjudicar contrato a la empresa DIGICARD S.L., servicio de impresión-doblado de 88.000 recibos.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/5740	16/11/2018	Declarar existencia de Responsabilidad Patrimonial reclamación Dª Mª del Carmen González del Cueto en vivienda situada en Olleros de Sabero	PARQUE MÓVIL
2018/5741	16/11/2018	Nombrar en Comisión de Servicios Encargada de Edificio San Cayetano a Mª del Mar Gutiérrez Gutiérrez.	RECURSOS HUMANOS
2018/5742	16/11/2018	Designar para Mesa Contratación Brazuelo a Luis Mariano Martínez y Mª Lorena García.	SAM
2018/5743	16/11/2018	Adjudicar suministro elaboración folleto ruta "León, Viñedos, Caballeros y Monjes" a Producciones MIC	TURISMO
2018/5744	19/11/2018	Encomendar a D. Pablo de Miguel Olalde, de la firma Andersen Tax&Lefal Iberia, defensa en el recurso de casación formulado por D. Adriano Álvarez Callejo.	ASUNTOS GENERALES
2018/5745	19/11/2018	Encomendar a D. Pablo de Miguel Olalde, de la firma Andersen Tax&Lefal Iberia, la defensa en la demanda interpuesta por Dª Carmen Ferreira, contra la liquidación IBI.	ASUNTOS GENERALES
2018/5746	19/11/2018	Encomendar a D. Pablo de Miguel Olalde, de la firma Andersen Tax&Lefal Iberia, defensa en el P.A. 215/2018, a instancia de Dª Ascensión Cadenas Herrero.	ASUNTOS GENERALES
2018/5747	19/11/2018	Devolución garantía definitiva Aldebi S.C.L. por obra "construcción piscinas en Puente de Domingo Flórez."	CONTRATACIÓN
2018/5748	19/11/2018	Devolución garantía definitiva a la empresa Excarbí S.L., por obra "pavimentación calles en el municipio de Fabero".	CONTRATACIÓN
2018/5749	19/11/2018	Devolución garantía definitiva a la empresa Horffemar s.l., por obra "mejora equipamiento infraestructuras en Castrillo de la Valduerna."	CONTRATACIÓN
2018/5750	19/11/2018	Devolución garantía definitiva a la empresa Vidal Ferrero S.L., por obra "ampliación y renovación de servicios generales en el Ayto. de Villaturiel."	CONTRATACIÓN
2018/5751	19/11/2018	Aprobar recepción obras "ensanche y mejora de la ctra. LE-5503 de Carrizo de la Ribera por Villaviciosa a Las Omañas".	CONTRATACIÓN
2018/5752	19/11/2018	Abonar al Ayto. de León tasa por recogida de basuras y residuos sólidos depuración durante el 3º trimestre de 2018, por un importe total de 3.223,95 €.	CONTROL INTERNO
2018/5753	19/11/2018	Abonar Ayto. León IBI rústico, ejercicio 2018, por importe de 509,79 €.	CONTROL INTERNO
2018/5754	19/11/2018	Abonar al Ayuntamiento de Ponferrada liquidación valor catastral inmueble calle Dehesa, correspondientes a los años 2014 a 2017, por regularización valor catastral.	CONTROL INTERNO
2018/5755	19/11/2018	Aprobar relación facturas anexo F-2018/363 por importe total de 4.622,13 €.	CONTROL INTERNO
2018/5756	19/11/2018	Aprobar relación facturas anexo F-2018/359 por importe total de 90.496,12 €.	CONTROL INTERNO
2018/5757	19/11/2018	Aprobar relación facturas anexo F-2018/360 por importe total de 17.153,78 €.	CONTROL INTERNO
2018/5758	19/11/2018	Aprobar relación facturas anexo F-2018/361 por importe total de 11.610,15 €.	CONTROL INTERNO
2018/5759	19/11/2018	Modificar Decreto de 16 de noviembre sobre abono Confed. Hidrográfica del Duero por autorización obra "ensanche y mejora e la Ctra. LE-4620 en Sierra del Valle de Fenar".	CONTROL INTERNO
2018/5760	19/11/2018	Abonar subvención Plan de Juntas Vecinales 2018 por obra "pavimentación calle", a la Junta Vecinal de La Silva.	COOPERACIÓN
2018/5761	19/11/2018	Abonar subvención Plan de Juntas Vecinales 2018 por obra "sustitución ventanas edificios múltiples", a la Junta Vecinal de Omañón.	COOPERACIÓN
2018/5762	19/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales 2018 por obra "renovación alumbrado", a la Junta Vecinal de Trabazos.	COOPERACIÓN
2018/5763	19/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales 2018 por obra "barandilla metálica", a la Junta Vecinal de Valporquero de Rueda.	COOPERACIÓN
2018/5764	19/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales 2018 por obra "reforma Casa Concejo", a la Junta Vecinal de Vega de Almanza.	COOPERACIÓN
2018/5765	19/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales 2018 por obra "demolición capa rodadura y asfaltado", a la Junta Vecinal de Velilla de la Reina.	COOPERACIÓN
2018/5766	19/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales 2018 por obra "adecuación interior casa pueblo", a la Junta Vecinal de Villamorisca.	COOPERACIÓN
2018/5767	19/11/2018	Abonar subvención Plan Juntas Vecinales 2018 por obra "instalación parque infantil", a la Junta Vecinal de Villavelasco de Valderaduey.	COOPERACIÓN
2018/5768	19/11/2018	Aprobar documentación justificativa subvención Escuelas Deportivas 2017, Ayto. La Pola de Gordón.	DEPORTES
2018/5769	19/11/2018	Aprobar documentación justificativa subvención Escuelas Deportivas 2017, Ayto. Valencia de Don Juan.	DEPORTES
2018/5770	19/11/2018	Declarar justificada ayuda de emergencia concedida a Mª Visitación Benítez González.	DERECHOS SOCIALES
2018/5771	19/11/2018	Abono ayuda de emergencia a Dª Mª de los Ángeles García Rodríguez.	DERECHOS SOCIALES
2018/5772	19/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia concedida a Dª Mª Teresa Cañón Bautista.	DERECHOS SOCIALES
2018/5773	19/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia concedida a D. José Alberto Martínez García.	DERECHOS SOCIALES
2018/5774	19/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia concedida a D. José Arroyo Barrios.	DERECHOS SOCIALES
2018/5775	19/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia concedida a Dª Mª Teresa Fidalgo Benavides.	DERECHOS SOCIALES
2018/5776	19/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda de emergencia concedida a D. Miguel Ángel Díez Torres.	DERECHOS SOCIALES
2018/5777	19/11/2018	Abono desplazamientos Coordinadoras zona mes de septiembre de 2018	DERECHOS SOCIALES



DIPUTACIÓN DE LEÓN

2018/5776	19/11/2018	Abono desplazamientos curso Formación de Cuidadores no profesionales de Personas con Dependencia trabajadores centros Acción Social Zonas Este y Oeste.	DERECHOS SOCIALES
2018/5779	19/11/2018	Adjudicar contratación equipamiento informático para Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local a la empresa Abide Software, S.L.	ECIT
2018/5780	19/11/2018	Adjudicar la realización de una presentación de los productos de León a Fábrica de Embutidos y Jamones Ezequiel S.L.	ECIT
2018/5781	19/11/2018	Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D ^a Yolanda Vila Morales y nombrar instructora a D ^a Silvia Geijo García.	FOMENTO
2018/5782	19/11/2018	Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D ^a M ^a Teresa Berciano Vega y nombrar instructora a D ^a Silvia Geijo García.	FOMENTO
2018/5783	19/11/2018	Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Axa Global Direct Seguros y Reaseguros SAU y nombrar instructora a D ^a Silvia Geijo García.	FOMENTO
2018/5784	19/11/2018	Adjudicar contrato de reparación camión a Alberto Núñez Martínez.	PARQUE MÓVIL
2018/5785	19/11/2018	Adjudicar el servicio de publicidad en Onda Cero Bierzo a la empresa Linares Servicios Generales.	PRESIDENCIA
2018/5786	19/11/2018	Abono horas de guardia localizadas ATS/DUE D. José A. Silván González.	RECURSOS HUMANOS
2018/5787	19/11/2018	Abono horas de guardia localizadas ATS/DUE D. Manuel J. Suárez Álvarez.	RECURSOS HUMANOS
2018/5788	19/11/2018	Abono horas de guardia localizadas ATS/DUE D. Sergio Jáñez Casas.	RECURSOS HUMANOS
2018/5789	19/11/2018	Abono horas de guardia localizadas ATS/DUE D. Felicitas Fernández Grande.	RECURSOS HUMANOS
2018/5790	19/11/2018	Nombrar funcionario interino como conductor Parque Móvil a D. Fernando José Gómez López.	RECURSOS HUMANOS
2018/5791	19/11/2018	Nombrar funcionario interino para sustituir a D. Agustín Gutiérrez Villada, como conductor Parque Móvil.	RECURSOS HUMANOS
2018/5792	19/11/2018	Nombrar como operario de servicios múltiples para la sección de Mantenimiento y sustituir a D. Victorino Arias García a D ^a Raquel García Alonso.	RECURSOS HUMANOS
2018/5793	19/11/2018	Abono horas de guardia localizadas ATS/DUE D ^a M ^a Mar Gutiérrez González.	RECURSOS HUMANOS
2018/5794	19/11/2018	Comisionar circunstancialmente para vocales mesa de contratación en el Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna a D. Sergio Olite Villares y D. Héctor González Sánchez.	SAM
2018/5795	19/11/2018	Comisionar circunstancialmente para vocales mesa de contratación en el Ayuntamiento de Villamoriel de las Matas a D. Sergio Olite Villares y D ^a Olga Muñiz González.	SAM
2018/5796	19/11/2018	Adjudicar contratación máquina desbrozadora a Agrojardin Tamargo S.L.	TURISMO
2018/5797	19/11/2018	Autorizar contratación suministro planos y Flyer a la sociedad BAUHAUS 993 SL.	TURISMO
2018/5798	19/11/2018	Adjudicar contrato suministro 300 tablas de madera para la estación de Valle de Laciana Leitanejos a Maderas del Río S.L.	TURISMO
2018/5799	20/11/2018	Autorizar el cambio de régimen de estancia de la usuaria D ^a Diana Lopes Carrico, pasado a régimen de estancia permanente en el Centro Sagrado Corazón.	CAE
2018/5800	20/11/2018	La baja, con carácter definitivo por fallecimiento, en la Residencia de Personas Mayores Santa Luisa, de D ^a Josefa Peña Arnaiz, con fecha 13 noviembre 2018.	CAE
2018/5801	20/11/2018	La baja, con carácter definitivo por fallecimiento, en la Residencia de Personas Mayores Santa Luisa, de D ^a M ^a Jesús Grande Luengos, con fecha 15 noviembre 2018.	CAE
2018/5802	20/11/2018	Aprobar el expediente N ^o 1/88/2018, por importe de 340.990 € y 1/89/2018, por importe de 299.087,34 € de Transferencia de Crédito.	CONTABILIDAD
2018/5803	20/11/2018	Aprobar el expediente N ^o 1/90/2018 de Transferencia de Crédito, por importe de 5.544 €.	CONTABILIDAD
2018/5804	20/11/2018	Autorizar la iniciación del expediente patrimonial de "Enajenación de ganado bobino (veintiocho reses) de raza parda de la Finca Las Matillas en la localidad de Bustillo del Páramo".	CONTRATACIÓN
2018/5805	20/11/2018	Aprobar y abonar al Ayto. de León la cantidad de 996,19 €, por la tasa por vados y reservas de espacio del ejercicio 2018.	CONTROL INTERNO
2018/5806	20/11/2018	Aprobar y abonar al Ayto. de Ponferrada la cantidad de 414,01 €, por el IBI Rústico correspondiente al ejercicio 2018, que grava las fincas propiedad de esta Diputación.	CONTROL INTERNO
2018/5807	20/11/2018	Aprobar y abonar a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, por la autorización para las obras de construcción de un nuevo puente en dominio público hidráulico, ensanche y mejora de la Ctra. LE-4210 en zona de policía del Arroyo de Regato en San Martín de Moreda, por importe de 199,21 €.	CONTROL INTERNO
2018/5808	20/11/2018	Autorizar la cesión y uso gratuito y temporal de 20 módulos de graderío desmontable propiedad de esta Diputación, al Ayto. de Valdepolo, para la actividad de Lucha Leonesa Corro Ribera-Montaña 2018, a celebrar el 25 de noviembre de 2018 en Quintana de Rueda.	DEPORTES
2018/5809	20/11/2018	Abonar a la Fundación Centro Astorgano Leonés de Solidaridad-Proyecto Hombre (FCALS) la cantidad de 11.250 €, correspondiente al anticipo del 75% de la cantidad concedida para el proyecto denominado "Hacendera-2018".	DERECHOS SOCIALES
2018/5810	20/11/2018	Abonar a la Fundación Centro Astorgano Leonés de Solidaridad-Proyecto Hombre (FCALS) la cantidad de 32.737,50 €, correspondiente al anticipo del 75% de la cantidad concedida para la actividad global que desarrolla la entidad.	DERECHOS SOCIALES
2018/5811	20/11/2018	Autorizar con efecto de fecha 20 de septiembre de 2018, el servicio de limpieza de estación depuradora en la localidad de Mozos de Cea.	DESARROLLO RURAL
2018/5812	20/11/2018	Autorizar con efecto de fecha 20 de septiembre de 2018 el servicio de limpieza de estación depuradora en la localidad de Mozos de Cea.	DESARROLLO RURAL
2018/5813	20/11/2018	Autorizar, a la Comunidad de Regantes de Quintana de Fon, Revilla y Fontoria de Cepeda, para ejecución obras "Entubado de acequia de riego en la localidad de Fontoria de Cepeda", en zona de afección de la Ctra. LE-5409.	FOMENTO
2018/5814	20/11/2018	Aprobar el Condicionado proyecto para P.S. Arriba Peranzanes T.M. Peranzanes de Unión Fenosa distribución, S.A. y que afecta a la Ctra. LE-4212 "De LE-711 (Fabero a Guimara)", p.k. 20+500, en la localidad de Chano y abonar una tasa de 52,50 €.	FOMENTO
2018/5815	20/11/2018	Desestimar la recusación promovida por D. Alfonso Carro Abella, con fecha 18 octubre 2018, contra la Comisión de Selección que valorará la capacitación de los candidatos para el desempeño de los puestos de Oficial 1 ^o (Electromecánico) para la E.I. Valle de Laciana-Leitanejos, con carácter temporal.	RECURSOS HUMANOS

2018/5816	20/11/2018	Desestimar la solicitud promovida por D. Ramiro Martínez Prieto, con fecha 15 octubre 2018, de cambio de Comisión de Selección que valorará la capacitación de los candidatos para el desempeño puestos de Oficial 1ª (Electromecánico) para la E.I. Valle de Laciana-Leitariegos, con carácter temporal.	RECURSOS HUMANOS
2018/5817	20/11/2018	Detraer a D. Manuel Jesús López Sánchez las retribuciones íntegras correspondientes a 2 horas de saldo negativo, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2018, por un total de 54,45, al no haber sido objeto de recuperación los minutos adeudados.	RECURSOS HUMANOS
2018/5818	20/11/2018	Formalizar el llamamiento del personal fijo discontinuo para prestar servicios en la E.I. San Isidro, con diversas categorías, para la temporada 2018/2019, comenzando el 22 noviembre 2018 y son: Iván Piñeiro García, María Alonso Mata, Susana Rodríguez Rodríguez, José M. Rey Martínez y varios más.	RECURSOS HUMANOS
2018/5819	20/11/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Trinidad Alicia de Dios Melcón, como Cuidadora de Ancianos, para la Residencia Santa Luisa, para cubrir puesto vacante.	RECURSOS HUMANOS
2018/5820	20/11/2018	Preparar y remitir el Expediente Administrativo al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de León, P.O. 0000285/2018, interpuesto por D. Anastasio Muñoz González, D. José Emilio Fernández Estrada y D. Raúl González Fernández sobre modificación RPT.	RECURSOS HUMANOS
2018/5821	20/11/2018	Comisionar circunstancialmente a los funcionarios con habilitación nacional y Secretarios-Interventores, D. Sergio Olite Villares y D. Héctor González Sánchez, que se integren en la mesa de contratación que ha de constituirse en el Ayto. de Destrina, el día 14 de noviembre de 2018.	SAM
2018/5822	20/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Corullón la cantidad de 1.371 €, dentro de la Convocatoria de subvenciones para la "Apertura de Oficinas de Información Turística, año 2018".	TURISMO
2018/5823	20/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Truchas la cantidad de 1.299,90 €, subvención concedida dentro de la Convocatoria "Apertura de Oficinas de Información Turística, año 2017"	TURISMO
2018/5824	20/11/2018	Adjudicar la reparación del vehículo Mitsubishi L200 matrícula 0380CLY, asignado a la Cueva de Valporquero, a la empresa Lercauto 96, S.A., por importe total de 2.020,83 €.	TURISMO
2018/5825	21/11/2018	Encomendar a los Letrados D. José M. Roibás Vázquez, D. Juan J. Varela Ferreiro y D. Juan J. Abeal Rodríguez, todos ellos de la UTE Roibás Abogados, 7, representación Diputación en P.O. nº 285/18, seguido a instancia de D. Anastasio Muñoz González, D. José Emilio Fernández Estrada y otro, sobre RPT.	ASUNTOS GENERALES
2018/5826	21/11/2018	Autorizar el uso de la piscina climatizada en el Centro Ntra. Sra. del Valle, a un grupo de siete niños y dos adultos de la Asociación de Discapacitados "Aquí Cabemos Todos" (ADACT).	CAE
2018/5827	21/11/2018	Autorizar la contratación del suministro de la adquisición de "Lencería textil" para el Centro Ntra. Sra. del Valle, a la empresa Luis Miguel Zugazúa Pedrero, por importe de 4.094,58 €.	CAE
2018/5828	21/11/2018	Abonar a Cymotsa, S.L. la cantidad de 56.067,75 €, correspondiente a la Certif. nº 6 de la obra "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-6453 de San Justo de la Vega a Nistal de la Vega - Lote 5" y retener honorarios dirección obra y asistencia técnica S. y S.	CONTROL INTERNO
2018/5829	21/11/2018	Abonar factura nº 28 por importe de 3.731,08 € a Ingeniería Servicios Ángel Mancebo, S.L., en concepto de honorarios correspondientes a la "Redacción del proyecto de las obras de renovación del firme y mejora de drenaje en la Ctra. LE-3714 de LE-3707 a Valbuena del Roblo".	CONTROL INTERNO
2018/5830	21/11/2018	Abonar a los Aytos. de Balboa, Igüeña, Molinaseca y Valdevimbre diversas cantidades, en concepto de anticipo del 100% de la subvención que les corresponde por la adjudicación del PPCM/18.	COOPERACIÓN
2018/5831	21/11/2018	Abonar a los Aytos. de Cubillos del Sil la cantidad de 17.339,21 € y Toral de los Vados la cantidad de 10.000 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención del Plan PTR 2018.	COOPERACIÓN
2018/5832	21/11/2018	Abonar a la J.V. de Torrestío la cantidad de 4.959,68 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Parque Infantil", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5833	21/11/2018	Abonar a la J.V. de Valverdin la cantidad de 4.000 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Adecuación casa del pueblo", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5834	21/11/2018	Aprobar documentación presentada y abonar al Ayto. Pajares de los Oteros la cantidad de 13,74 €, correspondiente a totalidad subvención concedida para obra "Construcción depósito en Pajares de los Oteros, desglosado 2 y renovación luminarias en Morilla de los Oteros-2ª F", incluida en PPCM/17.	COOPERACIÓN
2018/5835	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de San Justo de la Vega la cantidad de 108.900 €, correspondiente a la totalidad de la subvención concedida obra "Redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en el municipio", incluida en el PPCM/17.	COOPERACIÓN
2018/5836	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Villazanzo de Valderaduey la cantidad de 34.583,15 €, correspondiente a la totalidad de la subvención obra "Acondicionamiento caminos, puentes y calles y dos más", incluida en el Plan Especial de Infraestructuras y Redes 2016.	COOPERACIÓN
2018/5837	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a los Aytos. de Palacios del Sil la cantidad de 118.465,94 € y a Villaquilambre la cantidad de 250.000 €, correspondiente a la totalidad de la subvención concedida para obras incluidas en el Plan Especial de Infraestructuras y Redes 2016.	COOPERACIÓN
2018/5838	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a los Aytos. de Cabrilanes, Castrocontrigo, Llamas de la Ribera, Torre del Bierzo, Villasabañego y Zotes del Páramo diversas cantidades, correspondiente a la totalidad de la subvención concedida para obras del Plan PTR 2018.	COOPERACIÓN
2018/5839	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Alcaidón la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Realización de un tramo de acera acceso a Alcaidón", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5840	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Benamariñas la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Adecuación parcela urbana para zona recreativa-Fase I", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5841	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Correcillas la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Rehabilitación planta baja Casa del Pueblo", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5842	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Cuevas de Vínayo la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Pavimentación de calles", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5843	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Gete la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Reforma antiguas escuelas", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN



DIPUTACIÓN DE LEÓN

2018/5844	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Oteruelo de la Valduerna la cantidad de 3.999,60 €, subvención concedida para la obra "Aceras", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5845	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Quintanilla de Flórez la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Acondicionamiento y pintura de edificios públicos y adquisición de mobiliario", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5846	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Santiago de las Villas la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Instalación mobiliario área recreativa", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5847	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Sorribos de Alba la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Acondicionamiento Casa del Pueblo", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5848	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Valverde de Omaña la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Mejora de captación", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5849	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Yugueros la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Reparación cubierta edificio usos múltiples", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5850	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Quintanilla de Rueda la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Mejoras y mobiliario Casa Concejo", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5851	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de San Pelayo la cantidad de 3.960 €, subvención concedida para la obra "Aseo en Casa Cultura", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5852	21/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Villarino la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Acondicionamiento antiguas escuelas", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5853	21/11/2018	Abonar a la J.V. de Villayandre la cantidad de 3.999,60 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Mejora edificio multiusos-2ª Fase", incluida en el Plan Juntas vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5854	21/11/2018	Rectificar Decreto 5.641/2018, de 15 noviembre, Donde dice: Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Santa María del Páramo la cantidad de 34.076,79, Nº AD 220170027589 obra incluida en Remanentes de PPCM/17; Debe decir: Nº AD 220180024293 y el resto igual.	COOPERACIÓN
2018/5855	21/11/2018	Abonar al C.D. Santa Ana F.S. la cantidad de 1.910 € y 1.449 €, respectivamente, para "Fútbol-1ª División Provincial Aficionados" y "Baloncesto-Senior Provincial Masculino Grupo Segunda", dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5856	21/11/2018	Abonar al C.D. Atlético Paramés la cantidad de 1.844 €, para "Fútbol-2ª División Provincial Juvenil", dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5857	21/11/2018	Abonar al C.D. Colombófilo Leonés la cantidad de 1.778 €, para "Colombofilia-Competiciones Federadas", dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5858	21/11/2018	Abonar al C.D. Laciara la cantidad de 1.844 €, para "Fútbol-2ª División Provincial Aficionados", dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5859	21/11/2018	Abonar al C.D. Unión Cacabelense la cantidad de 1.383 €, para "Fútbol-3ª División Provincial Juvenil", dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5860	21/11/2018	Abonar desplazamientos presentados por los trabajadores de CEAS en relación curso "Objetivo Violencia Cero" para Coordinadores de Caso, los días 26 y 27 septiembre 2018, por importe total de 1.358,70 € y son: Mª del Pilar Alfonso Alfonso, Santiago Alonso López, Ana Belén Álvarez y varios.	DERECHOS SOCIALES
2018/5861	21/11/2018	Aprobar la documentación justificativa aportada y abonar al Consorcio de la Reserva de la Biosfera de Los Ancares Leoneses, la cantidad de 11.500 €, "Subvenciones a órganos responsables de la gestión de Reservas de la Biosfera de la provincia de León, 2017".	DESARROLLO RURAL
2018/5862	21/11/2018	Comisionar circunstancialmente a los funcionarios con habilitación nacional y Secretarios-Interventores, D. Sergio Olite Villares y Dª Olga Muñiz González, para que se integren como vocales en mesas contratación en Ayto. Izagre, obras "Mejora abastecim. Izagre" y "Pavimento Albires y Valdemorilla".	SAM
2018/5863	21/11/2018	Designar, para conformar la Mesa de Contratación que se constituirá en el Ayto. de El Burgo Ranero, el día 4 diciembre 2018, para adjudicación obras "Renovación de la instalación eléctrica del alumbrado público" en El Burgo Ranero, a: D. Luis Mariano Martínez Alonso, Secretario-Interventor del SAM.	SAM
2018/5864	21/11/2018	Designar, para conformar la Mesa de Contratación que se constituirá en el Ayto. de Val de San Lorenzo, para adjudicación obras "Construcción sondeo para abastec. y renovación tubería de impulsión en Val de San Lorenzo", a Luis Mariano Martínez Alonso y Laura Delgado Casado.	SAM
2018/5865	21/11/2018	Informar favorablemente el Estudio de Detalle en Suelo Urbano consolidado de la parcela nº 79 de la C/ Daolz y Velarde de León y dar traslado del mismo al Ayto. de León.	SAM
2018/5866	21/11/2018	Abonar al Ayto. de Valencia de Don Juan la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la "Apertura de Oficinas de Información Turística, año 2018".	TURISMO
2018/5867	22/11/2018	Autorizar la contratación del suministro de la adquisición de "Mobiliario asistencial para el Centro Ntra. Sra. del Valle", a la empresa Manufacturas Aide, S.L., por importe de 4.779,50 €.	CAE
2018/5868	22/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/368, por importe total de 10.186,39 €.	CONTROL INTERNO
2018/5869	22/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/369, por importe total de 10.433 €.	CONTROL INTERNO
2018/5870	22/11/2018	Conceder una ayuda económica por importe de 825 € a D. José Olegario Merino Fernández y abonarle un anticipo de 550 €, correspondiente al pago de alquiler de vivienda (2 meses), Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5871	22/11/2018	Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a D. Samuel Jiménez Jiménez, por importe de 1.630 €, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/5872	22/11/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por la Asociación Cultural y Deportiva "Villabalter Haga como Haga", para celebración marcha cicloturista "V Villabalter Haga como Haga", que tendrá lugar el 7 enero 2019 y que afecta a la Ctra. LE-5534 "De LE-441 al Campamento de El Ferral".	FOMENTO
2018/5873	22/11/2018	Autorizar la construcción del tendejón en las parcelas 557 y 558 del polígono 6, T.M. de Puente de Domingo Flórez, localidad de San Pedro de Trones, en zona de afección de la Ctra. LE-6213 "De N-536 (Puente de Domingo Flórez) a San Pedro de Trones".	FOMENTO

2018/5874	22/11/2018	Rectificar Decreto 5.463/18, de 7 noviembre, Donde dice: Aprobar devolución fianza por importe de TRES MIL EUROS (1.000 €), a la Escudería ATK Motorsport para responder posibles daños "V Rallysprint Orillas del Tuerto"; Debe Decir: Aprobar devolución fianza por importe de MIL EUROS (1.000 €).	FOMENTO
2018/5875	22/11/2018	Adjudicar como contrato menor a la empresa Asprona Bierzo, por un importe de 2.995 €, por las acciones publicitarias de Productos de León vinculadas a la gala benéfica anual.	PRESIDENCIA
2018/5876	22/11/2018	Adjudicar como contrato menor a la empresa Editorial MIC, por un importe de 1.452 €, por la inserción de dos páginas de publicidad en las revistas oficiales de Intur y Nieve León.	PRESIDENCIA
2018/5877	22/11/2018	Formalizar el llamamiento del personal fijo discontinuo para prestar servicios en E.I. Leitariegos, con categoría de Ayudante Estación y Taquillero, para temporada 2018/2019 y son: Francisco Palacio Baquedano, Juan Enrique González Agudo, Mª Luisa Gómez Pastor, Roberto Zapico Córdoba y 4 más.	RECURSOS HUMANOS
2018/5878	22/11/2018	Comisionar circunstancialmente a los funcionarios con Habilitación Nacional y Secretarios-Interventores, D. Sergio Olite Villares y Dª Olga Muñoz González, para asistencia como vocales de mesa contratación del Ayto. de Santa Cristina de Valmadrigal, obras "Mejora alumbrado público y pavim. calles".	SAM
2018/5879	22/11/2018	Designar, para conformar Mesa de Contratación que se constituirá en el Ayto. de Villademor de la Vega, el día 5 diciembre 2018, para adjudicación obras "Paviment. Plaza Mayor" y Paviment. del entorno de la Iglesia", a: D. Luis Mariano Martínez Alonso, como titular y suplente D. Julio J. Pedreira.	SAM
2018/5880	22/11/2018	Rectificar el Decreto 5.701/18, de 15 noviembre, Donde dice: Designar como Técnico Titular: Dª María Lorena García Valladares y Suplente: Dª Laura Delgado Casado; Debe decir: Técnico Titular: D. Carlos Gómez Fidalgo y Suplente: Dª Laura Delgado Casado, Mesa Contratación Ayto. Santiago Millas.	SAM
2018/5881	22/11/2018	Rectificar el Decreto 5.742/18, de 16 noviembre, Donde dice: Designar como Técnico Titular: Dª María Lorena García Valladares y Suplente: Dª Laura Delgado Casado; Debe decir: Técnico Titular: D. Carlos Gómez Fidalgo y Suplente: Dª Laura Delgado Casado, para Mesa Contratación Ayto. Brazuelo.	SAM
2018/5882	22/11/2018	Aprobar la realización de una entrega anticipada al pago del IBI Rústica y Urbana de liquidaciones ya cobradas en el ejercicio 2018, por un importe total de 30.000 € al Ayto. de Prioro.	TESORERÍA
2018/5883	22/11/2018	Solicitar al Grupo de la Guardia Civil de Montaña (GREIM) de Sabero y a la Guardia Civil de Puebla de Lillo y Boñar, que trasladen efectivos suficientes para prestar su colaboración en la E.I. San Isidro, durante la temporada 2018/2019 y aprobar el presupuesto para la actividad de 4.940 €.	TURISMO
2018/5884	23/11/2018	Autorizar la contratación y adjudicación de un almuerzo/comida, a la empresa Mihaela Alina Badescu, por importe de 528 €, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2018, el día 3 diciembre 2018.	CAE
2018/5885	23/11/2018	Aprobar el expediente Nº 1/91/2018 de Transferencia de Crédito, por importe de 2.832,41 €.	CONTABILIDAD
2018/5886	23/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/365, por importe total de 204.153,62 €.	CONTROL INTERNO
2018/5887	23/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/370, por importe total de 179.406,07 €.	CONTROL INTERNO
2018/5888	23/11/2018	Abonar al C.B. Agustino Eras la cantidad de 7.000 €, subvención para contribuir a sufragar los gastos de participación del equipo senior del club en la Liga Nacional LEB PLATA en la temporada 2017/2018.	DEPORTES
2018/5889	23/11/2018	Abonar al Ayto. de Toral de los Vados la cantidad de 1.778 €, subvención dentro de la Convocatoria de "Escuelas Deportivas 2018"-Atletismo N I, II, III y IV.	DEPORTES
2018/5890	23/11/2018	Abonar al Club Deportivo Atlético Bembibre la cantidad de 7.200 €, subvención en concepto de ayuda concedida para la temporada 2017/2018 y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención por presentar documentación fuera de plazo, por importe de 1.800 €.	DEPORTES
2018/5891	23/11/2018	Abonar a la Asociación de Personas con Discapacidad del Bierzo la cantidad de 2.000 €, dentro de la Convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizadas por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/5892	23/11/2018	Aprobar el gasto y adjudicar el "Suministro de diverso material para la lucha contra la avispiña del castaño: neveras portátiles y pastillas o bloques refrigerantes", a la empresa Ferreteria El Crucero (Fernando Carnero Berjón), por importe de 564,77 €.	DESARROLLO RURAL
2018/5893	23/11/2018	Aprobar el gasto y adjudica el "Suministro de equipos de protección individual para la acción de formación y empleo "Monte San Isidro VI", a la empresa Suministros Onzonilla, S.L., por importe de 2.810,60 €.	DESARROLLO RURAL
2018/5894	23/11/2018	Desestimar las pretensiones aducidas por Dª Maximiliana Fernández Rodríguez, sobre IBI de Naturaleza Urbana del Ayto. de Santa María del Monte Cea, años 2013 a 2016, por un principal de 401,18 €, sin que proceda la anulación de las deudas impugnadas.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/5895	23/11/2018	Desestimar las pretensiones aducidas por Dª Milagros Santamaría Blanco Cascallana, sobre IBI de Naturaleza Urbana del Ayto. de Mansilla de las Mulas, años 2013 a 2016, por un principal de 294,16 €, sin que proceda la anulación de las deudas impugnadas.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/5896	23/11/2018	Desestimar las pretensiones aducidas por D. Pablo Lebrato Rojo, Secretario de la Confederación Hidrográfica del Duero, sobre IBI Naturaleza Urbana del Ayto. de Villaornate y Castro, años 2013 y 2014 y Ayto. Santa Marina del Rey años 2013 a 2016, sin que proceda la anulación de las deudas impugnadas.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/5897	23/11/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Eva María Torre Fuertes, como Cuidadora de Ancianos en la Residencia Santa Luisa, para sustituir a Dª María Luisa Morán Gutiérrez mientras se encuentre en atribución temporal de funciones como telefonista en el Centro Sagrado Corazón.	RECURSOS HUMANOS
2018/5898	23/11/2018	Rectificar de oficio las nóminas de la funcionaria Dª Cecilia Tomás Cadierno correspondientes al periodo comprendido entre el mes de julio de 2015 y septiembre de 2018, incluyendo el trienio consolidado en el Grupo C2 y abonarle las diferencias por importe de 718,28 €.	RECURSOS HUMANOS
2018/5899	23/11/2018	Designar a funcionarios del SAM para nombramiento por el Ayto. de Joarilla de las Matas como Vocal Mesa Contratación obras "Complementarias renovación redes abastec. agua, saneamiento y pavimentos en munic. de Joarilla de las Matas": Titular: Julio J. Pedreira García y Suplente: Luis M. Martínez.	SAM
2018/5900	23/11/2018	Designar funcionarios del SAM para su nombramiento por el Ayto. de Vallecillo para formar parte Mesa Contratación obras "Restauración de conjunto arquitectónico y agropecuario y de vivienda en Vallecillo", a: Julio Javier Pedreira García (Titular) y Luis Mariano Martínez Alonso (Suplente).	SAM
2018/5901	23/11/2018	Designar, para su nombramiento como integrantes de la Comisión de Selección para provisión con carácter interino del puesto de Secretaría-Intervención Clase Tercera, del Ayto. de Cistierna, Presidente: Mª Dolores Granell Rosario, Vocal: Julio Javier Pedreira García y dos Suplentes.	SAM



DIPUTACIÓN DE LEÓN

2018/5902	26/11/2018	Designar al Procurador D. Javier Suárez-Quifones Fernández para que lleve a cabo cuantas actuaciones judiciales, en representación de esta Diputación, sean necesarias en procedimiento ejecución nº 22/2018, instado por Carflor, SL, bajo la dirección Letrada de D. Vicente Ignacio Morán González.	ASUNTOS GENERALES
2018/5903	26/11/2018	Aprobar el expediente Nº 1/92/2018 de Transferencia de Crédito, por importe de 10.000 €.	CONTABILIDAD
2018/5904	26/11/2018	Aprobar la recepción de las obras de ensanche y mejora de la Ctra. LE-7401 en Destriana, entre el P.K. 11+808 y el P.K. 13+225, adjudicada a la empresa Vidal Ferrero, S.L.	CONTRATACIÓN
2018/5905	26/11/2018	Rectificar Decreto 5.330/18, de 31 octubre, Donde dice: Autorizar continuidad contrato servicio acceso a datos geográficos, esféricos y ambientales recorrido principales ríos provincia de León, a Aquadata, S.L., comenzando el 3/12/18 hasta 3/12/19; Debe decir: comenzando el 3/11/18 hasta 3/11/19.	CONTRATACIÓN
2018/5906	26/11/2018	Aprobar justificación J/2018/132, correspondiente al Anticipo Caja Fija nº 1/pago 7 de Dª Isabel Sánchez del Palacio, por importe de 4.698,59 € y reponer fondos.	CONTROL INTERNO
2018/5907	26/11/2018	Aprobar justificación J/2018/133, correspondiente al Anticipo Caja Fija nº 1/pago 9 de D. Félix José Arroyo Ballesteros, por importe de 381,56 € y reponer fondos.	CONTRATACIÓN
2018/5908	26/11/2018	Aprobar justificación J/2018/134, correspondiente al Anticipo Caja Fija nº 2/pago 10 de D. Agustín Nogal Villanueva, por importe de 20.605,98 € y reponer fondos.	CONTRATACIÓN
2018/5909	26/11/2018	Aprobar justificación J/2018/139, correspondiente al Anticipo Caja Fija nº 2/pago 11 de Dª Eugenia Vélez Sánchez, por importe de 127,44 € y reponer fondos.	CONTRATACIÓN
2018/5910	26/11/2018	Abonar a la J.V. de Palacio de Valdellorma la cantidad de 4.000 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Arreglos en fachada", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/5911	26/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Garrafe de Torío, la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Vallado cubrecontenedores, consolidación de muro y pavimentación", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/5912	26/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de La Baña, la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Adecuación calle La Peña", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2017.	COOPERACIÓN
2018/5913	26/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Truchillas, la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Acondicionamiento paredes exteriores Casa Cultura", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5914	26/11/2018	Abonar al C.D.T.M. Bereciano Toralense la cantidad de 602 € y 1.056 €, respectivamente, para "Tenis de Mesa-1ª División Territorial Masculina" y "Tenis de Mesa-2ª División Nacional Masculina", dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5915	26/11/2018	Abonar al C.D. Naraya de Halterofilia la cantidad de 2.041 €, para "Fútbol-1ª División Provincial Aficionados", dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5916	26/11/2018	Abonar al Ayto. de La Robla la cantidad de 4.135,91 €, subvención dentro de la Convocatoria "Aulas Deporte y Salud 2018" y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por justificación insuficiente de 1.164,09 €.	DEPORTES
2018/5917	26/11/2018	Abonar al Ayto. de Santa María del Páramo la cantidad de 2.467,08 €, subvención dentro de la Convocatoria "Aulas Deporte y Salud 2018" y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por justificación insuficiente de 596,65 €.	DEPORTES
2018/5918	26/11/2018	Abonar al Ayto. de Sancedo la cantidad de 1.600 €, subvención dentro de la Convocatoria "Aulas Deporte y Salud 2018" y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por justificación insuficiente de 520 €.	DEPORTES
2018/5919	26/11/2018	Rectificar Decreto 5.600/18, de 13 noviembre, Donde dice: Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida por importe de 975 €; Debe decir: Declarar correctamente justificada la ayuda económica concedida a Dª Emina Asanovska, por importe de 975 €.	DERECHOS SOCIALES
2018/5920	26/11/2018	Informar favorablemente, al Ayto. de Pobladura de Pelayo García para el proyecto de las obras "Ejecución de dos reductores de velocidad (Badenes) en localidad de Pobladura de Pelayo García", en la travesía de la Ctra. LE-7509.	FOMENTO
2018/5921	26/11/2018	Aprobar Condicionados obras de los Aytos. de Villarejo de Órbigo, Santa Marina del Rey, Destriana, Oseja de Sajambre, Castrocalbón, Brazuelo, Sabero, San Justo de la Vega, Vega de Valcarlos, Pobladura de Pelayo García y Gradefes, en zona de influencia CC.VV. y liquidar tasas.	FOMENTO
2018/5922	26/11/2018	Informar favorablemente, el uso excepcional en suelo rústico para las obras "Instalación de un punto de transferencia de residuos (PTR)", promovidas por el Ayto. de Villaselán y autorizarle la ejecución de las citadas obras en parcela 60, Polígono 901 de Castroañe, colindante con la Ctra. LE-5703.	FOMENTO
2018/5923	26/11/2018	Formalizar el llamamiento de Dª Blanca Mª González Fernández, como limpiadora, personal fijo discontinuo para prestar servicios en la E.I. San Isidro, para la temporada 2018/2019, con fecha de efectos de comienzo de su actividad el día 22 noviembre 2018.	RECURSOS HUMANOS
2018/5924	26/11/2018	Autorizar inicio contratación del suministro de 25 toneladas de sal para la limpieza de los viales de la E.I. San Isidro y adjudicar a Ibérica de Sales SA, por importe de 2.072,13 € y un plazo de ejecución de cinco días.	TURISMO
2018/5925	26/11/2018	Autorizar inicio contratación del servicio de información meteorológica para el sistema de innivación artificial de la E.I. Valle Laciana-Leitariegos y adjudicar a la sociedad Meteosim SL, por importe de 1.452 €, con un plazo de ejecución de un mes.	TURISMO
2018/5926	26/11/2018	Adjudicar el suministro de polos de manga larga, serigrafados con los logotipos de la Diputación y Cueva, para el personal de la Cueva de Valporquero, a Ofidis León, S.L., por importe de 500,21 €.	TURISMO
2018/5927	26/11/2018	Autorizar inicio contratación del suministro de dos amplificadores de potencia para el sistema de megafonía de la E.I. Valle Laciana-Leitariegos y adjudicar a la sociedad Resources Save Consulting SL, por importe de 4.569,72 €, con un plazo de ejecución de ocho días.	TURISMO
2018/5928	26/11/2018	Autorizar inicio contratación del servicio de enderezado del chasis de la fresa de la máquina pisapistas 260 de la E.I. Valle Laciana-Leitariegos y adjudicar a Talleres Mecánicos Ril SL, por importe de 4.852,34 €, con un plazo de ejecución de quince días.	TURISMO
2018/5929	27/11/2018	Autorizar a María del Rosario Prieto Morera, para utilizar una serie de fotos del Archivo de Diputación, en una tesis doctoral sobre "Los Hospicios en España. El Real Hospicio de León".	ARCHIVO/IMPRESA
2018/5930	27/11/2018	La baja, con carácter definitivo por fallecimiento, en la Residencia de Personas Mayores Santa Luisa de Dª Ángela Sierra Álvarez, con fecha 26 noviembre 2018.	CAE

2018/5931	27/11/2018	La baja, con carácter definitivo por fallecimiento, en la Residencia de Personas Mayores Santa Luisa de D ^a Aurelia Sánchez González, con fecha 22 noviembre 2018.	CAE
2018/5932	27/11/2018	Requerir a D. Ramón Cañas Aparicio, adjudicatario Lote I y al representante legal de la UTE de varios Arquitectos, compuesta por D ^a Raquel Santamarta Regueras y tres más, adjudicataria Lote II, para que presente documentación contrato "Servicio Técnico Proyecto 5 Parque Bomberos del SEPEIS".	CONTRATACIÓN
2018/5933	27/11/2018	Inscribir a la empresa Contratas y Obras Públicas Ferma, SL en el Registro de Licitadores de la Diputación de León.	CONTRATACIÓN
2018/5934	27/11/2018	Requerir a la empresa Ibérica de Sales, S.A., para que presente la documentación relativa al contrato del "Suministro de sal con destino a los dispositivos de vialidad invernal de la Diputación de León".	CONTRATACIÓN
2018/5935	27/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/367, por importe total de 13.674,44 €.	CONTROL INTERNO
2018/5936	27/11/2018	Abonar a los Aytos. de Acebedo la cantidad 124.200 €, Cacabelos la cantidad de 420.373,14 € y a Matadón de los Oteros la cantidad de 93.237,06 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención por obras incluidas en el PPCM/18.	COOPERACIÓN
2018/5937	27/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Aleje la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Pavimentación C/ Nueva 2ª Fase", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5938	27/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Hurga del Río la cantidad de 3.999,60 €, subvención concedida para la obra "Porche acceso a la ermita de Santa Ana", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/5939	27/11/2018	Autorizar la reinversión del Remanente generado en la contratación de la actuación incluida en el PPCM/18 a los Aytos. de Oencia, Soto y Amló, Valleclillo, Valverde de la Virgen y Villagatón, para diversas obras.	COOPERACIÓN
2018/5940	27/11/2018	Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la J.V. de Matallana de Torío por importe de 1.000 €, y el reintegro de dicha cantidad, al haber percibido en concepto de anticipo 5.000 €.	COOPERACIÓN
2018/5941	27/11/2018	Autorizar a María González Fernández a presentar en nombre y representación Diputación solicitudes de certificados de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias y con la seguridad social de interesados y beneficiarios de subvenciones y contratistas.	DEPORTES
2018/5942	27/11/2018	Abonar a la Asociación de Alzheimer Alcordanza de Valencia de Don Juan la cantidad de 6.750 €, abono del anticipo del 75% de la cantidad concedida para apoyar el proyecto "Por un servicio personalizado I".	DERECHOS SOCIALES
2018/5943	27/11/2018	Abonar a la Asociación Centro de Desarrollo Rural El Villar (CDR El Villar) la cantidad pendiente de pago, una vez efectuado el descuento correspondiente al 20%, es decir, 366,15 €, subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2017.	DERECHOS SOCIALES
2018/5944	27/11/2018	Abonar desplazamientos de los trabajadores adscritos al Serv. Derechos Sociales que integran los Equipos Multidisciplinares Específicos de Apoyo a la Familia, mes octubre/18, por importe total de 812,12€ y son: Eva M ^a Alfonso Rodríguez, Guiomar Álvarez González, Ana M ^a Cuenca Doncel y varios más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5945	27/11/2018	Abonar desplazamientos presentados por los integrantes de los Equipos Multidisciplinares Específicos de Apoyo a la Familia, mes septiembre 2018, por importe total de 536,56 € y son: Eva M ^a Alfonso Rodríguez, Guiomar Álvarez González, Ana M ^a Cuenca Doncel, Montserrat Gago García y varios más.	DERECHOS SOCIALES
2018/5946	27/11/2018	Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro subvención concedida a la Hermandad de Donantes de Sangre de León, para ejecución proyecto denominado "Campaña Educativa: Ya soy mayor....ahora voy a ser grande", en virtud de la subvención concedida por importe de 253,28 €.	DERECHOS SOCIALES
2018/5947	27/11/2018	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar, en concepto de prórroga, a favor de la familia Martínez Czimballa, con una duración de 8 meses.	DERECHOS SOCIALES
2018/5948	27/11/2018	Aprobar el Proyecto de Intervención Familiar a favor de la familia Castro Martínez, con una duración de 7 meses.	DERECHOS SOCIALES
2018/5949	27/11/2018	Abonar al Ayto. de Sabero la cantidad de 2.485,43 €, subvención concedida para la adquisición e instalación en la localidad de Olleros de Sabero de un equipo de dosificación y control del cloro y pH para el tratamiento del agua de consumo humano.	DESARROLLO RURAL
2018/5950	27/11/2018	Abonar al Ayto. de Valverde de la Virgen la cantidad de 2.870 €, subvención concedida para la adquisición e instalación en la localidad de Aldea de la Valdoscina de un equipo de dosificación y control del cloro y pH para el tratamiento del agua de consumo humano.	DESARROLLO RURAL
2018/5951	27/11/2018	Abonar al Ayto. de Villaturiel la cantidad de 2.870 €, subvención concedida para la adquisición e instalación en la localidad de Mancilleros de un equipo de dosificación y control del cloro y pH para el tratamiento del agua de consumo humano.	DESARROLLO RURAL
2018/5952	27/11/2018	Declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a ganaderos de raza Assaf de la provincia de León que adquieran dosis seminales de ganado ovino, año 2017 y son: Secundino Cordero de la Fuente, Fabián Prieto Melón, Mario Fernández Pérez y Jesús Martínez Pascual.	DESARROLLO RURAL
2018/5953	27/11/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por Merchanor, S.L., para la celebración de la prueba deportiva "II Trail Nocturno Ciudad de Astorga", que tendrá lugar el día 2 febrero de 2019 y que afecta a la Ctra. LE-6411 "De N-006a por Brimeda a LE-6445".	FOMENTO
2018/5954	27/11/2018	Informar favorablemente, la solicitud formulada por D. Anibal Miguel Fernández, para celebración prueba deportiva "VIII Carrera Transcandamia 2019" y de la actividad recreativa "I Transcandamia Marcha Nórdica", que tendrá lugar el 13 enero 2019 y que afecta a la Ctra. LE-5510.	FOMENTO
2018/5955	27/11/2018	Adjudicar los servicios de reparación y revisión de la fresa con matrícula E-9278-BDY del Parque Móvil a Alberto Núñez Martínez, en la cantidad de 3.952,47 €.	PARQUE MÓVIL
2018/5956	27/11/2018	Adjudicar el suministro de rejilla para lavadero exterior del Parque Móvil a la empresa Excavaciones Martínez Sánchez, S.L., en la cantidad de 2.254,23 €.	PARQUE MÓVIL
2018/5957	27/11/2018	Adjudicar los servicios de reparación embrague del turismo 4096-CJK del Parque Móvil a Javier Guerrero Aller, en la cantidad de 536,47 €.	PARQUE MÓVIL
2018/5958	27/11/2018	Aprobar expediente y autorizar inicio contratación de servicios de reparación del armazón de soporte de la envolvente del conjunto de ventiladores y turbina de la máquina fresa, matrícula LE-70055-VE, que opera en la E.I. San Isidro y adjudicar a Talleres Astorga, S.A., por un importe de 7.477,80 €.	PARQUE MÓVIL
2018/5959	27/11/2018	Aprobar expediente y autorizar inicio contratación servicios de reparación del equipo de limpieza de fosas sépticas y alcantarillado montado sobre chasis camión matrícula 7394-FBS y adjudicar a Talleres Mecánicos Ril, S.L., por un importe de 17.545 €.	PARQUE MÓVIL



DIPUTACIÓN DE LEÓN

2018/5960	27/11/2018	Adjudicar los servicios de reparación de los difusores de la cuba de riego 7718-GLW del Parque Móvil a Talleres Mecánicos Ril, S.L., en la cantidad de 3.732,35 €.	PARQUE MÓVIL
2018/5961	27/11/2018	Autorizar inicio contratación servicios del Plan de Publicidad y Comunicaciones Institucional 2018. Campaña Productos de León-Periódicos Digitales y adjudicar a El Diario de León, S.A., Desde León al Mundo, S.L. (Leonoticias), Diego Fernández López (Infobierzo), león y varios más, por 16.577 €.	PRESIDENCIA
2018/5962	27/11/2018	Autorizar inicio contratación servicios del Plan de Publicidad y Comunicaciones Institucional 2018. Campaña Productos de León-Prensa escrita Castilla y León y prensa no diaria y adjudicar a Editorial Castellana de Impresiones, S.L. y Noticias de León, S.L., por importe total de 8.470 €.	PRESIDENCIA
2018/5963	27/11/2018	Autorizar inicio contratación servicios del Plan de Publicidad y Comunicaciones Institucional 2018. Campaña Productos de León-Prensa escrita provincial y adjudicar a El Diario de León, S.A. y Alnur 2000, S.L. (La Nueva Crónica Digital), por importe total de 17.182 €.	PRESIDENCIA
2018/5964	27/11/2018	Autorizar inicio contratación servicios del Plan de Publicidad y Comunicaciones Institucional 2018. Campaña Productos de León-Radio y adjudicar a Productora de Publicidad y Radio y T.V., S.A., Uniprex, S.A.U., Castilla y León Radio, S.A., Linares Servicios Generales, S.A. y uno más, por 15.972 €.	PRESIDENCIA
2018/5965	27/11/2018	Autorizar inicio contratación servicios del Plan de Publicidad y Comunicaciones Institucional 2018. Campaña Productos de León-Televisión y adjudicar a Edigrup Producciones TV, S.A., por importe máximo de 9.680 €.	PRESIDENCIA
2018/5966	27/11/2018	Conceder al trabajador D. José Manuel Pelitero González un anticipo de dos mensualidades.	RECURSOS HUMANOS
2018/5967	27/11/2018	Conceder a la trabajadora D ^a M ^a del Pilar Morán González un anticipo de dos mensualidades.	RECURSOS HUMANOS
2018/5968	27/11/2018	Aprobar la nómina de atrasos correspondiente al incremento del 1,5% de las retribuciones percibidas por el personal de la Diputación entre los meses de enero a junio de 2018, y del 1,75 entre los meses de julio a septiembre de 2018, por importe de 361.870,30 €.	RECURSOS HUMANOS
2018/5969	27/11/2018	Esta Presidencia toma conocimiento de que el funcionario D. Wenceslao Álvarez Oblanca, accederá a la jubilación voluntaria anticipada el día 30 de diciembre de 2018, cesando en el servicio activo en esa misma fecha.	RECURSOS HUMANOS
2018/5970	27/11/2018	Nombrar funcionaria Interina a D ^a M ^a Eugenia Encinas Candelas, como Cuidadora de Discapacitados, para el Centro Ntra. Sra. del Valle, en sustitución de D ^a Elisa M. Santos Fuertes, mientras se encuentre en situación de Incapacidad Laboral Permanente.	RECURSOS HUMANOS
2018/5971	27/11/2018	Nombrar funcionaria interina a D ^a Ana Isabel García Ferreras, como Cuidadora de Discapacitados, para el Centro Ntra Sra. del Valle, para sustituir a D ^a M ^a Ángeles de Vega Martínez, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/5972	27/11/2018	Nombrar a D ^a Isabel Cecilia González Naveiro, como funcionaria interina, para sustituir a D ^a María José Olmos Fernández-Corugedo, adscrita a la Sección de Consumo, Servicio de Derechos Sociales, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/5973	27/11/2018	Nombrar funcionaria interina a D ^a Leticia Alfaro Santos, como Trabajadora Social, para el Servicio de Derechos Sociales, en el CEAS de Mansilla de las Mulas, para sustituir a D ^a M ^a Ángeles de la Varga González, mientras se encuentre en situación de I.T.	RECURSOS HUMANOS
2018/5974	27/11/2018	Aprobar las nóminas de retribuciones del personal correspondientes al mes de noviembre de 2018, por importe de 2.399.294,25 €.	RECURSOS HUMANOS
2018/5975	27/11/2018	Autorizar a la J.V. de Carrizo de la Ribera, para la alteración de la calificación jurídica del bien comunal, finca nº 118 del Polígono 101 del municipio del mismo nombre, y su transformación en bien patrimonial.	SAM
2018/5976	27/11/2018	Designar para conformar la Mesa de Contratación el día 14 diciembre 2018, que se constituirá en el Ayto. de Gradefes, para adjudicación obras de "Pavimentación y renovación redes en el munic. de Gradefes", a: Asesor Jurídico titular: Julio J. Pedreira García y como Técnico: Fernando Suárez Vicente.	SAM
2018/5977	27/11/2018	Designar para conformar la Mesa de Contratación el día 4 diciembre 2018, que se constituirá en el Ayto. de Luyego, para adjudicación obras de "Renovación alumbrado público en el munic. de Luyego", a: Asesor Jurídico titular: D. Luis M. Martínez Alonso y como Técnico: D. Carlos Gómez Fidalgo.	SAM
2018/5978	27/11/2018	Designar para conformar la Mesa de Contratación el día 5 diciembre 2018, que se constituirá en el Ayto. San Millán de los Caballeros, para adjudicación obras "Pavimentación Plaza, adecuación firme y otras", a: Titular: D. Luis Mariano Martínez Alonso y Suplente: D. Julio Javier Pedreira García.	SAM
2018/5979	27/11/2018	Rectificar Decreto 5.864/18, de 21 noviembre, Donde dice: Designar, para conformar Mesa de Contratación en el Ayto. de Val de San Lorenzo, como Técnico, a: D ^a María Lorena García Valladares (Titular); Debe decir: Técnico: D. Carlos Gómez Fidalgo (Titular) y el resto igual.	SAM
2018/5980	27/11/2018	Aceptar la renuncia presentada por el Ayto. de Boca de Huérgano, a la participación en el proyecto "León Banda Ancha", para la conexión Vía Satélite y adjudicar los servicios de Conexión Vía Satélite en el Ayto. de Lugeros a la empresa SKyCyl S.L., por importe de 1.538,39 €.	SAM
2018/5981	28/11/2018	Autorizar la asistencia a la "III Jornada Nacional de DISFAGIA", impartida en el Centro de Referencia Estatal de San Andrés del Rabanedo, el día 30 noviembre 2018, a: Antonia Alonso Álvarez, José Manuel López Valdesoiro, M ^a del Mar García Amigo y Elisa Reyero Díez.	CAE
2018/5982	28/11/2018	Autorizar la permanencia en el Centro Ocupacional Cosamai a D. José Jorge García García, el fin de semana del 1 y 2 de diciembre de 2018, por motivos de salud del usuario.	CAE
2018/5983	28/11/2018	Autorizar la contratación y adjudicar el suministro de "Contenedor de residuos de recogida lateral", para que se ubique en el patio interior del Centro de Personas Mayores Santa Luisa, a la empresa Equipos para Minería y Construcciones, S.A. (EMICO), por importe de 1.131,35 €.	CAE
2018/5984	28/11/2018	Aprobar la relación de facturas Anexo F/2018/371, por importe total de 188.485,70 €.	CONTROL INTERNO
2018/5985	28/11/2018	Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de Candín dentro del Plan Especial de Infraestructuras y Redes 2016, por importe de 15.959,90 €, e iniciar asimismo el procedimiento de reintegro de dicha cantidad.	COOPERACIÓN
2018/5986	28/11/2018	Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayto. de La Pola de Gordón dentro del Plan Especial de Infraestructuras y Redes 2016, por importe de 36.540,80 €, e iniciar asimismo el procedimiento de reintegro de dicha cantidad.	COOPERACIÓN
2018/5987	28/11/2018	Abonar al C.D. Atlético León Tenis de Mesa, para "Tenis de Mesa-1ª División Territorial Masculina" y "Tenis de Mesa-División de Honor Territorial Masculina", dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES

2018/5988	28/11/2018	Abonar al Ayto. de Cacabelos la cantidad de 9.779 €, subvención dentro de la Convocatoria de "Escuelas Deportivas 2018".	DEPORTES
2018/5989	28/11/2018	Abonar al C.D. Cistierna Fútbol Sala la cantidad de 2.107 €, para "Fútbol Sala-3ª División Regional", dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5990	28/11/2018	Abonar al C.D.B.M. La Robla la cantidad de 1.251 €, para "Balonmano-1ª División Senior Masculina", dentro de la Convocatoria "Ayudas al Deporte Provincial Federado 2017/2018".	DEPORTES
2018/5991	28/11/2018	Autorizar el inicio de la contratación del servicio para la impartición de treinta horas de formación en el ámbito de cuidados, para el desarrollo de "Talleres de Formación de Cuidadores de Personas Dependientes" y adjudicar a la Enfermera Eva Mª Fernández Ordóñez, por 1.800 €.	DERECHOS SOCIALES
2018/5992	28/11/2018	Autorizar el inicio de la contratación del servicio para la impartición de treinta horas de formación en el ámbito relacionado con la psicología y adjudicar a la Psicóloga Mª Lourdes García Páramo, para el desarrollo de "Talleres de Formación de Cuidadores de Personas Dependientes", por 1.800 €.	DERECHOS SOCIALES
2018/5993	28/11/2018	Autorizar inicio contratación suministro de diverso material de papelería y oficina para los Talleres de Formación (setecientos "pacs" compuestos de un porta-documentos, pinturas y bolígrafos), para el Servicio de Derechos Sociales y adjudicar a Papelería del Esla, S.A., por importe de 1.084,16 €.	DERECHOS SOCIALES
2018/5994	28/11/2018	Aprobar la entrega a cuenta del segundo período de cobranza semestral de 2018 a las entidades locales que han delegado la recaudación de sus ingresos en esta Diputación, por un importe total de 4.472.285 € y deducir 8.307,08 € a la J.V. de Sahelices del Payuelo, como saldo negativo.	GESTIÓN TRIBUTARIA
2018/5995	28/11/2018	Nombrar en Comisión de Servicios a D. José Manuel López Valdesoiro, Técnico de Atención Directa en el Centro Ntra. Sra. del Valle, en el puesto de Responsable de Coordinación, mientras el titular del mismo se encuentre en comisión de servicios en el puesto de Coordinador Asistencial.	RECURSOS HUMANOS
2018/5996	28/11/2018	Abonar al Ayto. de Castrocontrigo la cantidad de 3.000 €, subvención dentro de la Convocatoria de ayudas para la "Apertura de Oficinas de Información Turística, año 2018".	TURISMO
2018/5997	28/11/2018	Autorizar inicio contratación del servicio de información meteorológica para el sistema de Innivación artificial de la E.I. San Isidro y adjudicar a la sociedad Meteoros SL, por importe de 1.815 €.	TURISMO
2018/5998	28/11/2018	Autorizar el inicio de la contratación del servicio de acondicionamiento de pistas, cunetas y sangrados con máquina retro de la E.I. Valle Laciana-Leitariegos y adjudicar a Dª Josefa Moledo Rodríguez, por importe de 4.235 €.	TURISMO
2018/5999	28/11/2018	Aprobar el expediente y autorizar el inicio de la contratación mixta del suministro de folletos turísticos sobre la Ribera del Órbigo y servicio de maquetación e impresión de los mismos, y adjudicar a la empresa Gestión Publicitaria y Marketing, S.L., por importe de 7.000 €.	TURISMO
2018/6000	29/11/2018	Nombrar a D. Carlos Muñiz Sánchez, Arquitecto que presta su servicio como funcionario en el SAM, como asesor del Viceinterventor para la comprobación material de la obra "Adecuación de edificio de servicios sociales en Astorga, Desglosado 6", nº 8 del PPCM/15.	ASUNTOS GENERALES
2018/6001	29/11/2018	Autorizar la contratación para proceder a impartir el "Curso de fisioterapia en agua mediante la técnica WATSU en niveles básico y avanzado", para el Centro Ntra. Sra. del Valle, a Elisa Muñoz Blanco, por importe de 4.995 €.	CAE
2018/6002	29/11/2018	Adjudicar la ejecución del servicio de soporte y mantenimiento de la aplicación informática de gestión de nóminas y recursos humanos GINPIX7, a la empresa Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada, S.L. y disponer un gasto de 20.570 €.	CONTRATACIÓN
2018/6003	29/11/2018	Desestimar la solicitud de abono de intereses de demora por importe de 32.969,11 €, formulada por D. José Manuel Millán Calzada en nombre y representación UTE SAD Diputación de León, por la que reclama el pago de 32.969,11 € por demora en el pago de facturas.	CONTRATACIÓN
2018/6004	29/11/2018	Aprobar el expediente de contratación de "Suministro de pan y derivados con destino al Centro Ntra. Sra. del Valle" y autorizar un gasto de 20.825,68 €.	CONTRATACIÓN
2018/6005	29/11/2018	Aprobar el gasto por importe de 43,13 €, en relación con las comisiones cargadas durante el periodo de 4 a 31 de octubre de 2018 en la Cuenta Restringida de la Cueva de Valporquero de esta Diputación.	CONTROL INTERNO
2018/6006	29/11/2018	Abonar al Grupo Político Coalición en Común la cantidad de 825 €, en concepto de gastos de funcionamiento correspondiente al mes de noviembre de 2018.	CONTROL INTERNO
2018/6007	29/11/2018	Abonar al Ayto. de La Bañeza la cantidad de 250.808,19 €, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para la obra "Urbanización, ampliación de aceras y renovación redes fibrocemento en el municipio", incluida en el PPCM/18.	COOPERACIÓN
2018/6008	29/11/2018	Abonar a los Aytos. de Cubillas de Rueda, Gordoncillo, Santa Colomba de Curueño, Valdepolo, Villamartín de Don Sancho y Villarejo de Órbigo diversas cantidades, en concepto de anticipo del 100% de la subvención concedida para obras incluidas en el PPCM/18.	COOPERACIÓN
2018/6009	29/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Valverde de la Virgen la cantidad de 10.000 €, correspondiente a la totalidad de la subvención concedida para construcción del PTR, incluido en el Plan PTR 2018.	COOPERACIÓN
2018/6010	29/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Villamañan la cantidad de 36.784 €, correspondiente a parte de la subvención concedida para obra "Sustitución luminarias por tecnología LED y tres más", incluida dentro del PPCM/18.	COOPERACIÓN
2018/6011	29/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de San Vicente del Condado la cantidad de 3.960 €, subvención concedida para la obra "Acondicionamiento cementerio", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/6012	29/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Canalejas la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Arreglo y retejado cubierta de Teleclub", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/6013	29/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Los Bayos la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Mejora de calles", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/6014	29/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de Pardesivil la cantidad de 4.000 €, subvención concedida para la obra "Mejora caminos agrícolas", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN
2018/6015	29/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar a la J.V. de San Miguel de la Escalada la cantidad de 5.000 €, subvención concedida para la obra "Acondicionamiento cubierta escuela", incluida en el Plan Juntas Vecinales 2018.	COOPERACIÓN



DIPUTACIÓN DE LEÓN

2018/6016	29/11/2018	Rectificar Decreto 5.939/18, de 27 noviembre, Donde dice: autorizar reinversión Remanentes generado en la contratación de la actuación incluida en el PPCM/18 del Ayto. de Villagalón, obra "Adecuación tramos calles, pavimentos y redes" y Debe decir: "Colocación de cartel informativo de la obra".	COOPERACIÓN
2018/6017	29/11/2018	Abonar a D. Alonso Santos Alonso-Villalobos, subvención dentro de la Convocatoria "Ayudas al Fomento de Actividades Físico-Deportivas 2017", por importe de 175,50 € y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro, por justificación insuficiente, de 77,50 €.	DEPORTES
2018/6018	29/11/2018	Autorizar iniciación expediente para adjudicación de los servicios de organización de las "Jornadas de Promoción de Escalada", dentro del Programa del Deporte Escolar 2018/2019 y adjudicar a la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León, por 1.960 €.	DEPORTES
2018/6019	29/11/2018	Desestimar la solicitud presentada por el Ayto. de Astorga, de uso de los módulos de graderío desmontable, propiedad de la Diputación de León, para la actividad "Campo de Fútbol" temporada 2018/2019".	DEPORTES
2018/6020	29/11/2018	Desestimar la solicitud presentada por el Ayto. de Castropodame, de uso de los módulos de graderío desmontable, propiedad de la Diputación de León, para la actividad "Belén Viviente", en la localidad de Matachana.	DEPORTES
2018/6021	29/11/2018	Desestimar la solicitud presentada por el Ayto. de Villarejo de Órbigo, de uso de los módulos de graderío desmontable, propiedad de la Diputación de León, para la actividad "Belén Viviente", en la localidad de Estébanez de la Calzada.	DEPORTES
2018/6022	29/11/2018	Abonar una ayuda económica por importe de 300 € a D ^a María José López Pérez, anticipo correspondiente a la tercera mensualidad para alquiler de vivienda, Prestación Económica de Subsistencia en Situaciones de Urgencia Social.	DERECHOS SOCIALES
2018/6023	29/11/2018	Rectificar Decreto 4.990/18, de 17 de octubre, por error material existente en la parte resolutoria apartado 3º, donde se le abona a la Asociación Hermandad de Donantes de Sangre de León la cantidad de 3.020,47 €, después de deducirle por pérdida parcial subvención por 253,28 €.	DERECHOS SOCIALES
2018/6024	29/11/2018	Conceder ayudas en especie de un servicio de análisis químicos de suelos y fertilizantes y determinación de nemátodos a agricultores de la provincia de León, año 2018, a: Jesús García Serrano, Eduardo Alegre Fernández, Rutilio Murciego Lozano, Montserrat Rodríguez Osorio y varios más.	DESARROLLO RURAL
2018/6025	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-5534 de LE-441 al Campamento del Ferral", ejecutadas por Firms y Caminos, S.A., por importe de 165.272,16 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6026	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-6602 desde LE-512 (Campazas al Paraje "Monte del Duque", ejecutadas por Aglomerados León, S.L., por importe de 147.898,35 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6027	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-7605. Travesía de Carbajal de Fuentes", ejecutadas por Domingo Cueto, S.A., por importe de 65.340 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6028	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Reparación del firme en la Ctra. LE-2713. Acceso a Cuénabres y Casasuertes", ejecutada por Firms y Caminos, S.A., por importe de 169.809,50 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6029	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Renovación de firme en la travesía de El Burgo Ranero. Ctra. LE-6617 y LE-6620", ejecutadas por Firms y Caminos, S.A., por importe de 86.304 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6030	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Mejora de la Ctra. LE-6417 a Estébanez de la Calzada; LE-6427 a Veguellina de Órbigo y conexión con la Ctra. LE-6430", ejecutadas por Vidal Ferrero, S.L., por importe de 156.549,97 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6031	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Reparación de firme en la Ctra. LE-4212 de LE-711 (Fabero) a Guimara. Tramos: de P.K. 9+950 a 12+750 y de P.K. 16+300 a 16+900", ejecutadas por Astalgal, S.L., por importe de 208.204,61 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6032	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Renovación de firme en la Ctra. LE-4514 de CL-623 (Lorenzana) a La Robla. P.K. 5+435 a P.K. 11+060", ejecutadas por Vidal Ferrero, S.L., por importe de 250.000 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6033	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Renovación de firme en la travesía de Quintana y Congosto. Carretera LE-7412", ejecutadas por Domingo Cueto, S.A., por importe de 59.608,80 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6034	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Ensanche y mejora de la Ctra. LE-6419 de N-120 por Santa Marina del Rey a LE-413", ejecutadas por Arcor, S.L.U., por importe de 167.282,11 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6035	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Reparación de firme en la Ctra. LE-4211 (Vega de Espinareda) a Balouta. Tramos: de P.K. 20+400 a 28+500 y de P.K. 32+700 a 33+200", ejecutadas por Elsamex, S.A., por importe de 366.665,32 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6036	29/11/2018	Aprobar la liquidación de las obras "Mejora de firme en la Ctra. LE-6502 de N-120 (San Martín del Camino) por Bustillo a CL-621 (Mansilla del Páramo). P.K. 0+000 a 4+020", ejecutadas por Construcciones y Obras Llorente, S.A., por importe de 299.970,46 €, que no supone saldo a favor de la misma.	FOMENTO
2018/6037	29/11/2018	Adjudicar a la empresa Diario de León, por un importe de 2.420 €, por las acciones publicitarias de la revista 112 personajes.	PRESIDENCIA
2018/6038	29/11/2018	Adjudicar a la empresa Promecal Gestión, por un importe de 484 €, por las acciones publicitarias de la nueva ruta León: Viñedos, Caballeros y Monjes".	PRESIDENCIA
2018/6039	29/11/2018	Adjudicar a la empresa Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de León Promonumenta, por un importe de 800 €, por una inserción publicitaria en la revista corporativa.	PRESIDENCIA
2018/6040	29/11/2018	Adjudicar a la empresa Sound Deluxe Producciones, por un importe de 847 €, por las acciones publicitarias de la gala de los premios FM Bierzo.	PRESIDENCIA
2018/6041	29/11/2018	Comisionar circunstancialmente al funcionario con habilitación nacional y Secretario-Interventor del SAM, D. Luis Mariano Martínez Alonso para asistencia al Ayto. de Valdefuentes del Páramo en la realización de diversas funciones en la sesión del Pleno que se celebrará el 29 noviembre 2018.	SAM

2018/6042	29/11/2018	Aprobar la realización de una entrega anticipada al pago de lo recaudado en vía ejecutiva durante el ejercicio 2018, por importe total de 100.000 € al Ayto. de Cacabelos y pedirle que corrija su desequilibrio presupuestario y déficit de liquidez.	TESORERÍA
2018/6043	29/11/2018	Autorizar la realización de un simulacro de salvamento en la E.I. Valle Laclana-Leitariegos, previsiblemente durante el mes de enero de 2019 y, en consecuencia, solicitar la colaboración y asistencia técnica del Grupo Rural Especial de Intervención en Montaña (GREIM) de Sabero.	TURISMO
2018/6044	29/11/2018	Solicitar a la Subdelegación del Gobierno de León, la colaboración presencial de la Guardia Civil en la E.I. Valle Laclana-Leitariegos durante la temporada 2018/2019, para su intervención ante posibles situaciones de alteración del orden público y ordenación del tráfico.	TURISMO
2018/6045	30/11/2018	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras "Aumento del aislamiento de la cubierta del Edificio Niño Jesús del Complejo San Cayetano", a la empresa Promociones Ance, S.L.	ASUNTOS GENERALES
2018/6046	30/11/2018	Aprobar la documentación presentada y abonar al Ayto. de Castrocontrigo la cantidad de 73.335,96 €, correspondiente a la totalidad de la subvención concedida para obra "Pavimentación calles en el municipio", incluida en el PPCM/17.	COOPERACIÓN
2018/6047	30/11/2018	Aprobar documentación y abonar Ayto. Villaselán 3.829,50 € por obra "reforma parcial edificio Ayto. Villaselán", incluida en remanentes PPCM 2017.	COOPERACIÓN
2018/6048	30/11/2018	Aprobar documentación y abonar Aytos. Castrocontrigo y Cea subvención Plan Empleo 2018, 15.583,68 y 13.040 € respectivamente.	COOPERACIÓN
2018/6049	30/11/2018	Aprobar documentación y abonar al Ayto. de San Cristóbal de la Polantera subvención 1.853,99 € subvención Remanentes PPCM 2017.	COOPERACIÓN
2018/6050	30/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda emergencia D. Félix Álvarez Castro.	DERECHOS SOCIALES
2018/6051	30/11/2018	Declarar correctamente justificada ayuda emergencia D. Sergio Tejeida Gómez.	DERECHOS SOCIALES
2018/6052	30/11/2018	Aprobar el proyecto de intervención familiar, familia Delyanova Stankova.	DERECHOS SOCIALES
2018/6053	30/11/2018	Aprobar documentación y abonar 11.031 €, subvención concedida a "Asociación Entidad Gestora de la Reserva de la Biosfera de Los Argüellos".	DESARROLLO RURAL
2018/6054	30/11/2018	Aprobar condicionado obras Ayto. Castrillo de Cabrera obra "construcción de paso salvacunetas en la localidad de Marrubio".	FOMENTO
2018/6055	30/11/2018	Admitir a trámite reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por D. Joaquín Tejedor Nistal y nombrar instructora del procedimiento a Dª Silvia Geijo García.	FOMENTO
2018/6056	30/11/2018	Declarar finalizado procedimiento expediente de denuncia de tramitación formulada contra la J.V. de San Miguel de Escalada por ejecución obras sin autorización.	FOMENTO
2018/6057	30/11/2018	Adjudicar contratación Plan Publicidad y Comunicación, Campaña Tesoros ocultos de León- televisión- a la Empresa Edigrup Producciones TV. S.A.	PRESIDENCIA
2018/6058	30/11/2018	Adjudicar contratación Plan Publicidad y Comunicación, Campaña Tesoros ocultos de León- radios- a la Empresa Uniprex SAU y otras 4 más.	PRESIDENCIA
2018/6059	30/11/2018	Adjudicar contratación Plan Publicidad y Comunicación, Campaña Tesoros ocultos de León- prensa escrita Castilla y León y no diaria- a la Empresa Editorial Castellana de Impresiones S.L. y otras 3 más.	PRESIDENCIA
2018/6060	30/11/2018	Adscribir definitivamente puestos funcionarios Óscar Gómez Carrillo, Rosa Mª Delgado López, Mª del Carmen Arribas Palomo y Belén Pérez Gonzalo.	RECURSOS HUMANOS
2018/6061	30/11/2018	Cesar a Ana Mª Llamas Caño, Sonia Vicente de Celis y Julio Hurtado Martín, por transformación de plazas.	RECURSOS HUMANOS
2018/6062	30/11/2018	Cesar a Dª Mónica González Fernández como Técnico de Administración General en Secretaría General por transformación de la plaza.	RECURSOS HUMANOS
2018/6063	30/11/2018	Cesar en sus puestos de trabajo actuales ocupados en Comisión de Servicios a Óscar Pérez Muñoz, Carmen Álvarez Cabo, Mónica Garrido Díez, Jorge Murciego Tagarro, Carmen Pérez García y deberán reincorporarse en sus puestos de trabajo.	RECURSOS HUMANOS
2018/6064	30/11/2018	Cesar en sus puestos de trabajo a Santiago Blas del Río Martínez y Leonardo Arturo Fernández Carbajo como calefactores y nombrarlos en los puestos de trabajo de Ordenanza.	RECURSOS HUMANOS
2018/6065	30/11/2018	Suscribir contrato laboral fijo discontinuo de 13 plazas/puestos de operario, 12 plazas-puesto de ayudante de Estación y una de Conductor de Estación, para la estación invernal de San Isidro.	RECURSOS HUMANOS
2018/6066	30/11/2018	Desestimar la solicitud de D. Ángel Fernández Pacho de jubilación anticipada parcial.	RECURSOS HUMANOS
2018/6067	30/11/2018	Extinguir contrato de interinidad y nombrar funcionaria a Dª Mª Elena García Peláez como maestra Taller COSAMAI.	RECURSOS HUMANOS
2018/6068	30/11/2018	Modificar la categoría del puesto de Cuidador de discapacitados, funcionario, en el Centro Nuestra Señora del Valle, ocupado por Dª Mª de los Ángeles de Vega Martínez.	RECURSOS HUMANOS
2018/6069	30/11/2018	Nombrar en atribución temporal de funciones a Dª Laura Luna Fernández, Auxiliar Administrativo CEAS de La Magdalena.	RECURSOS HUMANOS
2018/6070	30/11/2018	Nombrar en Comisión de Servicios a Dª Ana Mª Llamas Caño y Dª Sonia Vicente de Celis para RR.HH.	RECURSOS HUMANOS
2018/6071	30/11/2018	Nombrar a D. Carlos García Valbuena, coordinador de vehículos del Parque Móvil.	RECURSOS HUMANOS
2018/6072	30/11/2018	Nombrar funcionaria interina a Dª Mónica González Fernández como Técnico de Administración General para el Servicio de Asuntos Generales.	RECURSOS HUMANOS
2018/6073	30/11/2018	Adscribir a D. José Luis Perandones, Jefe Administrativo en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de Astorga.	RECURSOS HUMANOS
2018/6074	30/11/2018	Novar contrato a jornada completa de Dª Tamara Fernández Ballesteros y D. Pablo González Bermúdez para el Centro del Sagrado Corazón.	RECURSOS HUMANOS
2018/6075	30/11/2018	Finalizar la atribución temporal de funciones de D. Víctor Medina García y adscribir al mismo al Servicio de Contratación y Patrimonio.	RECURSOS HUMANOS
2018/6076	30/11/2018	Reconocer la existencia de vinculación laboral con Dª Sonia Mª Gay Alonso, Dª Vanesa Soto de Paz, Dª Begoña Álvarez Carrera, D. Miguel Ángel Ordás, Dª Mª Jesús Matilla y Dª María García Crespo.	RECURSOS HUMANOS
2018/6077	30/11/2018	Rectificar resolución de 29 de noviembre, comisionar a D. Luis Mariano Martínez al Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo.	SAM
2018/6078	30/11/2018	Adjudicar contrato servicios "redacción proyecto adecuación y reparación firme Camino de Santiago Francés en la provincia de León", a la empresa TOC Ingeniería S.L.L.	TURISMO



2018/6079	30/11/2018	Adjudicar suministro "diverso material para la reparación del sistema de innivación artificial de la estación invernal Valle de Laciana-Leitariegos", a la empresa Casli S.A.	TURISMO
2018/6080	30/11/2018	Adjudicar el suministro de "un piñón para la máquina pisapistas 260" a la empresa Casli S.A.	TURISMO
2018/6081	03/12/2018	Adjudicar contrato 50 tableros gradas servicio Deportes a la empresa maderas Gutiérrez S.L.	ASUNTOS GENERALES
2018/6082	03/12/2018	Adjudicar el suministro de 100 empapadores a Sammit Performance S.L. por importe de 815,84 €	CAE
2018/6083	03/12/2018	Adjudicar el suministro de "Grúas de transferencias/Elevación" a la empresa Orto-Tres, S.L. por importe de 2.539,70 €	CAE
2018/6084	03/12/2018	Adjudicar la reparación de "1Grúa Quick Raiser II", a la empresa Eoprim, S.A., por importe de 1.070 €.	CAE
2018/6085	03/12/2018	Adjudicar el suministro de "100 ejemplares de boletín-Revista anual Centro Santa Luisa" a la empresa Huella Creativa S.C. por importe de 665,60 €	CAE
2018/6086	03/12/2018	Aprobar expedientes de transferencia de crédito nº 93, 94 y 95 /2018.	CONTABILIDAD
2018/6087	03/12/2018	Aprobar expedientes transferencia crédito 96, 97, 98, 99 y 100/2018.	CONTABILIDAD
2018/6088	03/12/2018	Aprobar relación facturas F/2018/372 por importe de 12.038,05 €.	CONTROL INTERNO
2018/6089	03/12/2018	Aprobar relación facturas F/2018/373, por importe de 4.522,56 €.	CONTROL INTERNO
2018/6090	03/12/2018	Aprobar relación facturas F/2018/375, por importe de 97.720,57 €.	CONTROL INTERNO
2018/6091	03/12/2018	Aprobar cuenta justificativa J/2018/136, D. Felipe Nofez García, por importe de 522,77 €	CONTROL INTERNO

G. Poltras
ASUNTO NÚMERO 15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Ilmo. Sr. Presidente pregunta si algún miembro corporativo, desea formular algún ruego o pregunta, interviniendo los siguientes Diputados:

En este punto intervienen los siguientes Diputados:

- D. José Pellitero Álvarez: 6 minutos y 3 segundos (11:40:23).
- D. Matías Llorente Liébana: 1 minuto y 37 segundos (11:46:26).
- D. Juan Carlos Fernández Domínguez: 2 minutos y 21 segundos (11:48:03).
- D. Miguel Flecha García: 5 minutos y 26 segundos (11:50:25).
- D. Joaquín Llamas Redondo: 1 minuto y 19 segundos (11:55:53).
- Ilmo. Sr. Presidente: 4 minutos y 37 segundos (11:57:13).
- D. Francisco Castañón González: 6 minutos y 27 segundos (12:01:56).
- D. Miguel Flecha García: 37 segundos (12:08:28).
- Ilmo. Sr. Presidente: 48 segundos (12:09:05).
- D. Pedro Muñoz Fernández: 39 segundos (12:09:53).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca.

El Sr. Presidente da por terminada la presente sesión, a las doce horas y once minutos del día del encabezamiento, extendiéndose la presente acta, que firmará junto con la Secretaria, de todo lo que yo, como tal, certifico.

Al amparo de lo previsto en el art. 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de videoacta, el cual contiene la huella electrónica (Código de validación SHA512: Documento *cb8e9c2dce94dca1b77bbd45daf6d2b66d845876043932fece89788cdd45b36ee04628777b5a550e56bb4fe6e5c50c4add760585caaa4d1753975cab9b4e67ae*) que garantiza la autenticidad e integridad de la grabación, y puede consultarse accediendo a la página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca, de lo que doy fe.

